

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 89

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 49,
celebrada el jueves, 24 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000007. Moción relativa a política general en materia de atención a la dependencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000330. Pregunta oral relativa al impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000331. Pregunta oral relativa a la huida de depósitos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000332. Pregunta oral relativa a la reestructuración del sector público empresarial andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000333. Pregunta oral relativa a los altos cargos del sector público empresarial andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000335. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000349. Pregunta oral relativa a las protestas de opositores por filtraciones en las oposiciones de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000312. Pregunta oral relativa a la justificación del Decreto Ley 2/2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000334. Pregunta oral relativa al traspaso de las competencias que afectan al sector de los chiringuitos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000346. Pregunta oral relativa al milenio de la fundación del Reino de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000336. Pregunta oral relativa al aplazamiento de la reforma de la financiación local, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000321. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ciudades de la justicia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000313. Pregunta oral relativa a la situación de los viticultores en el Marco de Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000347. Pregunta oral relativa a la interlocución agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000317. Pregunta oral relativa a la gratuidad de los libros de texto en el curso 2010-2011, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000318. Pregunta oral relativa a la oferta de un ciclo formativo en Valverde del Camino, Huelva, para el próximo curso, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000311. Pregunta oral relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000323. Pregunta oral relativa a la nueva regulación y convocatoria de las becas Talentia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000337. Pregunta oral relativa a la parada de cercanías en Espartinas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000315. Pregunta oral relativa a las mejoras en el eje ferroviario central-atlántico de la Red Transeuropea de Transportes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000348. Pregunta oral relativa a la financiación y gestión de infraestructuras en régimen de concesión de obra pública, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000320. Pregunta oral relativa a los planes de empleo para jóvenes y para mayores de 45 años, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000350. Pregunta oral relativa a los criterios para la ubicación y servicios de oficinas de farmacia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000322. Pregunta oral relativa a la formación de personal sanitario ante casos de violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000329. Pregunta oral relativa al hotel en el paraje del Algarrobico, en Carboneras, Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000345. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000314. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000327. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000064. Proposición no de Ley relativa a la despolitización de cajas de ahorro, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000065. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reducción del déficit público, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000066. Proposición no de Ley relativa a atajar los fraudes en el proceso de escolarización, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000067. Proposición no de Ley relativa a la economía de la igualdad, paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000007. Moción relativa a política general en materia de atención a la dependencia (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones (pág. 14).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Preguntas orales

8-10/POP-000330. Pregunta oral relativa al impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000331. Pregunta oral relativa a la huida de depósitos (pág. 22).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000332. Pregunta oral relativa a la reestructuración del sector público empresarial andaluz (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000333. Pregunta oral relativa a los altos cargos del sector público empresarial andaluz (pág. 25).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000335. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto público (pág. 27).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000349. Pregunta oral relativa a las protestas de opositores por filtraciones en las oposiciones de la Junta de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000312. Pregunta oral relativa a la justificación del Decreto Ley 2/2010 (pág. 30).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000334. Pregunta oral relativa al traspaso de las competencias que afectan al sector de los chiringuitos (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000314. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorro en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000327. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 37).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000346. Pregunta oral relativa al milenio de la fundación del Reino de Granada (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000336. Pregunta oral relativa al aplazamiento de la reforma de la financiación local (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000321. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ciudades de la justicia en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000313. Pregunta oral relativa a la situación de los viticultores en el Marco de Jerez (pág. 47).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000347. Pregunta oral relativa a la interlocución agraria (pág. 49).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000317. Pregunta oral relativa a la gratuidad de los libros de texto en el curso 2010-2011 (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000318. Pregunta oral relativa a la oferta de un ciclo formativo en Valverde del Camino, Huelva, para el próximo curso (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000311. Pregunta oral relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva (pág. 53).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000323. Pregunta oral relativa a la nueva regulación y convocatoria de las becas Talentia en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000337. Pregunta oral relativa a la parada de cercanías en Espartinas (pág. 56).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000315. Pregunta oral relativa a las mejoras en el eje ferroviario central-atlántico de la Red Transeuropea de Transportes (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000348. Pregunta oral relativa a la financiación y gestión de infraestructuras en régimen de concesión de obra pública (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000320. Pregunta oral relativa a los planes de empleo para jóvenes y para mayores de 45 años (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000350. Pregunta oral relativa a los criterios para la ubicación y servicios de oficinas de farmacia (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000322. Pregunta oral relativa a la formación de personal sanitario ante casos de violencia de género (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000326. Pregunta oral relativa a acuerdos del Consejo Territorial (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000329. Pregunta oral relativa al hotel en el paraje del Algarrobico, en Carboneras, Almería (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000345. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000064. Proposición no de Ley relativa a la despolitización de cajas de ahorro (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

8-10/PNLP-000065. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reducción del déficit público (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación punto 2: rechazado por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación puntos 1 y 3: rechazados por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000066. Proposición no de Ley relativa a atajar los fraudes en el proceso de escolarización (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

8-10/PNLP-000067. Proposición no de Ley relativa a la economía de la igualdad, paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación puntos 1 y 3.a): aprobados por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diez.

8-10/M-000007. Moción relativa a política general en materia de atención a la dependencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto sexto del orden del día, moción relativa a política general en materia de atención a la dependencia, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos. Y, en primer lugar, queremos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar el pésame a los familiares de los jóvenes que, como todos hemos podido conocer esta mañana, han fallecido en ese dramático accidente en Castelldefels.

Dicho esto, señorías, entramos en el tema que hoy nos ocupa. En la mañana de hoy volvemos a hablar de uno de los problemas que tienen los andaluces, que es la escasa implantación en la Ley de Dependencia. Tal es así, señorías, que el último informe del Defensor del Pueblo recoge, literalmente, que el número de quejas en dependencia ha eclipsado a las del resto, que históricamente daban contenido a esta área.

Pero esto no es algo que sorprenda a este grupo político, porque basta con salir a la calle para ver la decepción que con respecto a esta ley se ha creado en las personas dependientes.

Y miren, señorías, con el debido respeto, yo considero que faltar a la verdad en esta tribuna, como suelen hacer los diputados del Grupo Socialista, no contribuye en absoluto a solucionar los problemas. Y digo esto porque hemos oído en más de una ocasión en esta Cámara a los diputados y diputadas socialistas afirmar que, en los presupuestos para este año, la partida destinada a dependencia se ha incrementado un 49%. Y eso es absolutamente falso. No solo no es así, señorías, sino que además existe una disminución de un 14% en la apuesta presupuestaria por cada usuario atendido.

Y miren, señorías, cuando se habla en esta Cámara de dependencia, el Grupo Socialista centra su debate en afirmar que el número de personas beneficiarias en Andalucía supera al resto de las comunidades autónomas. Pero, claro, no les interesa contar el resto de la verdad. No cuentan ustedes que en Andalucía

el número de cuidadores no profesionales supera con creces al resto de las comunidades autónomas. Y es curioso, porque la ley recoge esta figura como algo totalmente excepcional; sin embargo, en esta tierra, ustedes han recurrido exclusivamente a esta medida porque no han apostado por los centros de día ni por los centros de mayores.

Fijense qué dato más curioso: tan solo el 19% de los municipios andaluces cuenta con este tipo de centros. Al igual, señorías, que es una realidad palpable el déficit que existe en el servicio de ayuda a domicilio, otra de las cuestiones sobre las que ustedes prefieren cerrar los ojos.

Y es curioso, decía alguna diputada en esta tribuna hace unas semanas que la Ley de Dependencia es una ley socialista, lo dicen siempre. Y yo siempre repetiré lo mismo: la Ley de Dependencia es una ley del pueblo, porque fue aprobada por todos los grupos políticos. Pero además, decía con énfasis que es una ley socialista porque está siendo gestionada por un Gobierno socialista. Y miren ustedes, señorías, eso no lo discuto. Es irrefutable que está siendo gestionada por un Gobierno socialista. Tanto es así que los andaluces están padeciendo seriamente esa gestión. Y digo bien, señorías: padeciendo. Porque, hoy por hoy, también es un Gobierno socialista quien gestiona las pensiones y ustedes las han congelado; hoy por hoy, es un Gobierno socialista quien gestiona el sueldo de los funcionarios y ustedes lo han reducido; es un Gobierno socialista quien gestiona la economía de este país y nos ha llevado a la ruina; es un Gobierno socialista quien ha decidido subir los impuestos a las familias y a las pymes; es un Gobierno socialista quien ha creado en este país y en esta tierra la mayor tasa de paro de la historia, y es un Gobierno socialista quien ha suprimido la retroactividad en dependencia. Por tanto, decía bien esa diputada, que, hoy por hoy, nos gestiona un Gobierno socialista. Sí, señorías, el Gobierno que ha aplicado el mayor recorte social de la historia de este país, algo indiscutible.

Y miren, todos conocemos la situación por la que están pasando los ayuntamientos, todos sabemos que esta situación es insostenible y además todos somos conocedores de que los ayuntamientos llevan desde hace muchos años asumiendo competencias que no son suyas, competencias que les corresponden a la Junta de Andalucía. Y lo mismo está pasando, señorías, con la Ley de Dependencia. Son los ayuntamientos los que tienen que invertir su tiempo y sus recursos en comprobar y en investigar en qué situación se encuentran los dependientes y en realizar nuevos PIA, recomendando una prestación distinta en los casos en los que esto es necesario.

Y son los ayuntamientos, señorías, los que están soportando el déficit en el servicio de ayuda a domicilio. Fijense, en el año 2007, aprueban ustedes una resolución por la que establecen el precio de la hora del servicio

de ayuda a domicilio en 13 euros. Lo aprueban en el año 2007, estamos en el año 2010 y la siguen manteniendo ustedes en 13 euros. ¿Quién creen ustedes que está soportando esa diferencia de precio hasta el día de hoy? Los ayuntamientos, señorías.

Y es curioso, es curioso porque son ustedes el Partido Socialista Obrero Español; pues a los obreros del sector de la ayuda a domicilio los tienen ustedes abocados a cobrar 13 euros desde el año 2007 sin subirles ni un solo céntimo, señorías. Y son ustedes el partido que siempre alardea de defender la autonomía local; pues explíquenme cómo ustedes están obligando a los ayuntamientos a soportar el coste de la Ley de Dependencia. Y alardean ustedes constantemente de que esta ley es una ley socialista; pues ese Gobierno socialista, señorías, es quien ha suprimido la retroactividad en esta ley.

Por lo tanto, lo he dicho en más de una ocasión y me reafirmo en esta tribuna en la mañana de hoy, hay un refrán que describe perfectamente las políticas del Gobierno socialista: «Díganme de qué presumen y les diré de qué carecen».

Miren, señorías, yo les rogaría, en la mañana de hoy, que se pongan en la piel de las personas dependientes. Pónganse en el lugar de los dependientes en nuestra tierra y así comprenderán que esta moción que trae hoy el Grupo Popular es una moción realmente necesaria.

Hoy este grupo político vuelve a hablar, en esta tribuna, de los problemas de los dependientes andaluces; hoy este grupo político vuelve a poner encima de la mesa soluciones a estos problemas, y hoy volvemos a rogarles que no miren ustedes el color político de esta iniciativa, sino las medidas que recoge, porque son medidas necesarias.

Hoy este grupo político vuelve a defender a las personas dependientes; hoy este grupo político vuelve a defender la creación de los centros de día; vuelve a defender una mayor financiación; vuelve a defender un apoyo a los ayuntamientos para la implantación de esta ley. Y lo hacemos porque lo consideramos realmente necesario, y lo consideramos así, señorías, porque así nos lo han transmitido las personas dependientes de esta tierra.

Somos nosotros, es esta Cámara quien tiene que solucionar los problemas. Es este grupo político quien habla de los problemas de los dependientes en esta tierra. Es este grupo político quien pone soluciones encima de la mesa. Y, hasta el día de hoy, lamentablemente, es el Gobierno andaluz quien ha cerrado los ojos a la realidad; quien, sin argumentos, ha eliminado la retroactividad; quien está atacando a los más débiles, y quien, en la mañana de hoy —y espero equivocarme—, volverá a darles la espalda a los débiles en esta tierra y a los dependientes en este caso concreto.

Cambien sus políticas, señorías, cambien sus políticas, porque con sus políticas cada vez están dañando más a los más débiles. Si realmente les importan los

problemas de los dependientes en esta tierra, creen centros de día, apuesten por una mayor financiación y apuesten por apoyar a los ayuntamientos que están soportando el coste de esa ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señorías, vamos a comenzar el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor Valderas Sosa tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, con cierta brevedad, con cierta brevedad porque estamos ante un debate que, efectivamente, esta Cámara ha vivido en multitud de ocasiones y, por lo tanto, los posicionamientos que mantenemos en materia de política general de atención a la dependencia, por parte de cada grupo parlamentario, yo creo que son lo suficientemente conocidos. Por lo tanto, centraré la posición de mi grupo parlamentario mucho más en las propuestas que nos trae directamente el Partido Popular, que a nuestro juicio tratan de mejorar la política general en materia de la dependencia. Más allá de no entrar en ningún elemento que pueda suponer carácter crítico a lo que, entendemos también, es una buena gestión la que se viene haciendo en materia de dependencia por parte de la Junta de Andalucía, comparando esta con la de otras comunidades del conjunto del Estado español. Y en este sentido, por lo tanto, no descubro nada nuevo. Hay un elemento comparativo en el que Andalucía vamos avanzando.

Es más, yo no creo que ese avance sea solo desde la apuesta del Gobierno y desde la instrumentalización de determinadas políticas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo quiero sentir que, en ese avance comparativo con respecto a otras comunidades autónomas, mi grupo parlamentario ha puesto a lo largo del debate en materia de dependencia, que llevamos ya bastantes años, muchos elementos de carácter positivo encima de la mesa.

En cualquier caso, nosotros, efectivamente, hemos mostrado también nuestra posición contraria a que haya cualquier elemento de retroceso, de limitación, de recorte en materia de dependencia y en materia de las actuaciones que hay que dirigir a una parte de la ciudadanía andaluza que está tremendamente necesitada de esta política social, una política social

que hemos denominado muchas veces que era un nuevo pilar del Estado del bienestar. Por lo tanto, en ese marco de avanzar, defender el Estado del bienestar, subo a esta tribuna.

En este sentido, el Partido Popular nos plantea incrementar los fondos destinados a las corporaciones locales para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, llevar a cabo un plan específico de adecuación y construcción de centros de día que cubran las necesidades de la población en el territorio de nuestra Comunidad, garantizar a las corporaciones locales la suficiencia de medios personales, materiales y técnicos para la tramitación de los procedimientos, valoración y revisión de las PIA, y creación de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Ley de Dependencia. A mí y a nuestro grupo nos parece que, efectivamente, estas son medidas que contribuyen a mejorar la política general en materia de atención a la dependencia, y, por lo tanto, vamos a mostrar un posicionamiento, desde el punto de vista de Izquierda Unida, favorable a estas propuestas. Si bien es cierto que nosotros entendemos que todo este marco de propuestas tendría que entrar también en lo que significan compromisos de carácter presupuestario, y, por lo tanto, hay dos situaciones, o hay una voluntad de modificación presupuestaria en este momento por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, o tiene que haber un compromiso de cara a los presupuestos del año 2011. En cualquier caso, son elementos de carácter político que, lógicamente, nosotros creemos que se puede profundizar y se debe profundizar. Muy especialmente porque los ayuntamientos tienen una relación muy directa con todo lo que representan y significan hoy las familias y las personas que están en necesidad y en situación de recibir el mejor trato en materia de dependencia. Y no deja de ser menos cierto que los ayuntamientos en este momento no están en una posición, desde el punto de vista económico-financiero, boyante, y en ese sentido es muy adecuado reforzar el espacio financiero de cara a respaldar en las mejores garantías estas políticas sociales por parte de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, sin incidir más en la propuesta que nos trae el Partido Popular, nos parece que es una propuesta para seguir avanzando, nos parece que es una propuesta de carácter constructivo y en positivo, y no entro, en ningún momento, en ningún aspecto que se salga de lo que debe ser la situación del contenido de la propuesta, más allá de lo que son las responsabilidades de Gobierno, que se vienen ejerciendo en materia de dependencia hasta este momento.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. La señora Naranjo Márquez tiene la palabra.

Señora Naranjo Márquez, su señoría puede comenzar.

Ruego, por favor, silencio en la Cámara.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos también unirnos a las múltiples manifestaciones de dolor y condolencia hacia las familias del terrible accidente ocurrido la pasada noche en la Comunidad Autónoma catalana, y además desear la pronta y total recuperación de los chicos y chicas que se encuentran hospitalizados.

Dice la Real Academia Española: «Demagogia: Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir el poder». Eso es lo que se ha hecho desde esta tribuna y se viene haciendo, señorías, cada vez que se habla, por parte de la oposición, de la gestión de la ley llamada y conocida por todos nosotros de la Dependencia. Pero, además, esta demagogia, señorías, es como el número pi, es adimensional, ya no se puede ni siquiera medir el nivel de demagogia del Partido Popular.

Pero, además, señorías, esta iniciativa del Partido Popular pone una vez más de manifiesto el gran desconocimiento que una oposición que no ejerce ni seriedad ni rigurosidad en sus planteamientos tiene sobre algo que es fundamentalmente elemental: el conocimiento de la gestión de los servicios públicos elementales y esenciales a la ciudadanía como el que estamos hablando. Y ahora, señorías, hablaré y argumentaré el porqué del desconocimiento, en este caso, de la señora Pérez Gabarro, que es quien dirige esta moción.

Pero además, señorías, esta iniciativa, en la mañana de hoy, pone también de manifiesto que el Partido Popular, como pierde Pleno tras Pleno, y no consigue prórroga, porque en un partido cuando se pierde no existe prórroga, pues, ellos traen aquí la repetición o la prórroga requerida. Y digo esto porque, en los dos últimos Plenos en los que el Grupo Parlamentario Socialista ha traído iniciativas para mejorar y abundar, porque lo que abunda no daña, en materia de la gestión de la Ley de Dependencia, el Partido Popular, como no fueron aceptadas sus enmiendas, las transforma y las trae hoy, esas propuestas en materia de moción. Me estoy refiriendo a iniciativas socialistas del Pleno de 19 de mayo, en materia de mejora a la financiación de la Ley de Dependencia, y la del 10 de febrero, relativa a los servicios que se prestan en la citada gestión.

Y dice también la Real Academia Española: «Mentir: Decir o manifestar lo contrario», lo contrario, «de lo que se sabe, cree o piensa». Por lo tanto, si yo digo aquí que la señora López Gabarro miente a sabiendas, estaría doblando mi afirmación, porque mentir a sabiendas..., ya mentir conlleva que se está manifestando lo contrario de lo que se sabe, se cree y se piensa.

En relación a la moción, señorías, el punto primero de la moción. Aquí se ha dicho —se habrá obviado o usted no lo sabrá, señora López Gabarro— que nuestra Comunidad Autónoma es la única Comunidad Autónoma de España que financia al cien por cien el servicio de ayuda a domicilio. Y hablar de aumentar e incrementar los fondos, señora Gabarro, es que usted no sabe o no dice que desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por adelantado y en cada semestre del año, se les abonan a todas las corporaciones locales de Andalucía, a todas, a las de más de 20.000, de manera directa, y a las de menos de 20.000, a través de los convenios suscritos con las diputaciones provinciales, el cien por cien del servicio de ayuda a domicilio prestado, el cien por cien. De los servicios que están prescritos en los PIA y que se realizan a las personas dependientes. Pero, es más, en el pago del segundo semestre, si ha habido una diferencia de usuarios con respecto al anterior, se compensa y se paga. Por lo tanto, señora López Gabarro, no hay una sola persona dependiente en nuestra Comunidad Autónoma, una sola, que sea costeada por los servicios de las corporaciones locales, por los servicios comunitarios. Pero además se hace en función de la tarifa puesta y del control del servicio y horario que está prescrito en los PIA.

Hablamos de semestres. Seis semestres, 30 meses, señora Gabarro. En 30 meses, desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social se han transferido créditos a las corporaciones locales para sufragar al ciento por ciento el servicio de ayuda a domicilio por un importe de 442 millones de euros. Eso usted aquí no lo ha dicho a sabiendas.

Señora López, segundo punto de la moción: llevar a cabo un plan específico de adecuación y construcción para los centros de día. El artículo 15 de la Ley de Dependencia garantiza estos centros y las estancias diurnas prescritos en los PIA a las personas dependientes, señora López Gabarro. Pero es que, además, en nuestra Comunidad Autónoma, el 20% de las plazas de los centros de estancia diurna están vacantes, señora López Gabarro. La oferta es muy superior a la demanda de esta prestación en la Ley de Dependencia, porque, o no se ha prescrito, o bien los dependientes y familiares no la solicitan. Pero, además, además de tener el 20% de esas plazas vacantes, hay un gran número de residencias que se están construyendo por toda la geografía de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, hasta finales de 2011 está plenamente garantizada la demanda de este tipo de prestación en nuestra ley de dependencia.

Tercer punto de la moción: garantizar a las corporaciones locales la suficiencia de medios personales, materiales y técnicos para la tramitación de los procedimientos de valoración y revisión de los cuidados.

Señora López, usted debería saber que los trabajadores y trabajadoras de los centros comunitarios de los servicios sociales de las corporaciones locales no realizan la valoración, señora López Gabarro, realizan informes sociales, y los PIA, pero no valoran, señora López Gabarro; un desconocimiento más de cómo se trata la gestión de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, además, usted también ha obviado, en su primera intervención, que, en relación a este punto de la moción y desde el año 2008, y por distintos acuerdos del Consejo de Gobierno, desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se han destinado créditos para el refuerzo de personal, para pagar al personal de los servicios comunitarios y hacer nuevas contrataciones por un importe de 71 millones de euros, que con estos créditos se ayuda a las corporaciones locales a sufragar el pago de personal. Pero como lo que abunda, como he dicho anteriormente, no daña, además, en relación a los equipamientos, desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se han transferido 1.421 ordenadores, 1.421 equipos multifunción y 209 fotocopiadoras para prestar servicio técnico a los servicios comunitarios por un importe de 2,5 millones de euros. Estará sumando, ¿verdad, señora López Gabarro? Pero, además, en materia de formación, para estos profesionales se han realizado 272 ediciones de cursos, y se ha podido formar y mejorar la formación y su conocimiento a 4.218 personas que trabajan en los servicios comunitarios de las corporaciones locales.

Y voy terminando: último punto de la moción. Rizar el rizo de la demagogia *pi*, de la demagogia adimensional de la oposición: la creación de una agencia para la evaluación de la dependencia. Ayer asistimos aquí a un debate espectacular, demagógico por parte de la oposición. Hay ministerios socialistas que hay que suprimir, hay consejerías que hay que suprimir, hay que suprimir agencias andaluzas públicas, hay que suprimir empresas públicas...

Ustedes lo que quieren es suprimir a los socialistas de la faz de la tierra, pero no pueden ni podrán. Y es tal la demagogia que obvian que esta Cámara aprobó y se está trabajando en la puesta en marcha de una agencia andaluza para la dependencia para que gestione integralmente, integralmente, la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y ustedes proponen una agencia, otro organismo, otra burocracia, para gestionar solo una parte de lo que es la gestión integral de la Ley de la Dependencia, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. No voy a hacer mención, señorías, porque el Reglamento y el tiempo no me lo permiten, seguir hablando de núme-

ros, de presupuestos y de diferencias entre cómo se gestiona, por parte de un Gobierno socialista, la Ley de Dependencia y cómo se hace en las comunidades autónomas donde gobierna la derecha. Pero mire usted, señora López Gabarro, que la tengo por una mujer preparada, sensata y razonable, no utilice usted más lo de que miremos a los ojos a los dependientes andaluces y que nos pongamos en la piel, los socialistas, de las familias de los dependientes o de los dependientes. No sea usted presuntuosa, señora López Gabarro, porque creo que no le pega y que no lo es, porque usted no tiene ni idea de la piel en la que estamos cada uno de nosotros, usted no tiene ni idea con los colectivos familiares y dependientes que se reúnen este Grupo Socialista, el Gobierno y quien le habla. Por lo tanto, señora López Gabarro, no sea usted presuntuosa.

Tal vez lo que ocurre es que el Grupo Popular no puede ponerle ni un solo nombre a ni una sola actuación, a ni una sola infraestructura, a ni un solo proyecto de nuestra Comunidad Autónoma, no puede ponerle el nombre del Partido Popular, ni siquiera cuando ustedes gobernaban. Y usted también sabe que a ese grupo no puede darle las gracias ningún dependiente de nuestra Comunidad Autónoma porque los dependientes y sus familias saben que es gracias a iniciativas socialistas, a iniciativas del Gobierno socialista.

Y, señorías, el Gobierno socialista, el Grupo Socialista, a pesar de su demagogia adimensional, va a seguir, políticamente, en esta Comunidad Autónoma vistiéndose por los pies con faldas y con pantalones. Lo ha hecho durante 30 años y lo va a seguir haciendo. Y, además, los andaluces eso lo saben, y esa es su rabieta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente de la moción, corresponde intervenir a la diputada señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero dar las gracias al señor Valderas por el apoyo que ha mostrado a la iniciativa que propone hoy el Grupo Popular.

Señora Naranjo, me ha dicho usted que si he sumado. He sumado los minutos que usted ha dedicado a falsear la realidad, los 10 minutos, señora Naranjo. Los he sumado uno por uno.

Y mire, hay una cuestión que yo sí comparto con su grupo político, que ustedes la han expuesto en esta tribuna en más de una ocasión, y es que la Ley de Dependencia es una ley que defiende la igualdad en un doble sentido. No sé si le suena, porque ustedes abanderan eso. Por un lado, porque el 85% de los dependientes son mujeres, y por otro lado, porque son las mujeres quienes generalmente se han visto abocadas a privarse de su profesión o de su tiempo de ocio para cuidar a los dependientes.

Pues bien, ese discurso, que, como le digo, yo comparto plenamente, lo acaba de convertir usted en una auténtica falacia al negar los centros de día de mayores, lo ha convertido usted en una auténtica demagogia al negar esos centros, porque con su negativa está usted abocando de nuevo a las mujeres a quedarse en casa a cuidar de los dependientes. Usted, que es mujer y diputada socialista. Fíjese cómo son las cosas, señora Naranjo, y fíjese cómo se ve la demagogia.

Y, mire, ha hablado usted de la necesidad de un debate serio y riguroso. Pues, le guste o no, el debate riguroso en la mañana de hoy lo ha hecho el Grupo Popular.

Y, mire, ¿sabe por qué? Porque para hacer un debate riguroso hay que conocer la verdad; para conocer la verdad, hay que pisar la calle, hablar con los dependientes y conocer sus necesidades. Y usted no solo no ha hecho eso, sino que, además, en sus datos ha obviado el informe del Defensor del Pueblo, que recoge las quejas de los ciudadanos, con lo cual, señora Naranjo, cuando usted aprenda el significado de la palabra «rigor»... Búsquela usted también en el diccionario, y cuando aprenda a ponerlo en práctica, después podrá hablar con propiedad en esta tribuna. Pero a día de hoy lamento decirle que usted se ha equivocado y se ha situado al otro extremo del rigor mínimo que exige esta Cámara y que exigen los dependientes de Andalucía.

Y, mire usted, ha insinuado usted que para nosotros las desgracias son un nicho de votos. Lo ha dicho usted y lo dicen muchos de sus diputados. Y yo creo que esa es una cuestión que ya es hora de aclarar.

Mire, señora Naranjo, para nosotros las desgracias de los andaluces son nuestra prioridad en el trabajo diario. Para nosotros los problemas de los dependientes son nuestra preocupación constante. Y aquellos, aquellos, señora Naranjo, que entienden que las desgracias ajenas son un nicho de votos son aquellos que se agarran a ellas para realizar promesas incumplidas con el único objetivo de garantizarse el poder. Y le guste o no, esos diputados están en las filas del Partido Socialista, señora Naranjo.

[Aplausos.]

Mire, en la mañana de hoy, este grupo político ha venido aquí a hablar de los problemas de los dependientes. Y sé que a usted no le gusta, porque, de hecho, no ha reconocido la realidad de esta tierra. Pero venimos

a hablar de eso, lo seguiremos haciendo y seguiremos poniendo soluciones encima de la mesa.

Y ha dedicado usted cinco minutos de su intervención a hablar de demagogia. Mire, señora Naranjo, resolución del 23 de noviembre del año 2007, por la que se establece el coste por hora del servicio de ayuda a domicilio en 13 euros. Estamos en el año 2010, lo siguen manteniendo en 13 euros. ¿Rigor o demagogia? Son los datos de su Consejería.

Mire, señora Naranjo, el informe del Defensor del Pueblo que dice que el tiempo que transcurre desde la solicitud del derecho hasta la percepción de la prestación, en esta tierra, va de 12 a 18 meses. ¿Rigor o demagogia? Porque es el informe del Defensor del Pueblo.

Mire, señora Naranjo, el documento que analiza el déficit que existe, en esta tierra, en centros de día y en el servicio de ayuda a domicilio. ¿Rigor, señora Naranjo, o demagogia?

Pues permítame que le responda yo: estos documentos oficiales suponen rigurosidad. Y el volver la vista a otro lado, el negar la realidad y el autoconvencimiento de que el Gobierno socialista es el mejor que hay son las grandes demagogias que están llevando a los dependientes, a los pensionistas y a los trabajadores de esta tierra al fraude al que ustedes los han abocado. [Aplausos.] Los están llevando a ver sus ilusiones conculcadas, con su gestión, con la gestión de su Gobierno, con la gestión de un Gobierno socialista.

Y, por cierto, ha subido usted aquí a hablar de datos, pero nunca suben ustedes aquí a responderme a una pregunta clara. Ustedes deciden suprimir la retroactividad y, claro, un recorte de ese calado no saben cómo argumentarlo. Y se sacan de la manga el siguiente argumento: que con la retroactividad lo que quieren es garantizar que la prestación llegue antes a los dependientes. Pero todavía no han explicado en esta Cámara cómo lo van a hacer, y mira que se lo hemos preguntado veces.

Si los ayuntamientos están colapsados, si la media de tiempo entre la solicitud y la percepción está entre 12 y 18 meses, si ustedes les han reducido el sueldo a los funcionarios, ¿les van a exigir ahora que trabajen más horas por menos dinero? Es que no responden a esa pregunta. ¿Y sabe por qué no responden a esa pregunta? Porque ni usted misma se ha creído lo que acaba de decir en esta tribuna. ¿Cómo espera usted que se lo crean los dependientes de esta tierra que están padeciendo la nefasta gestión de su Gobierno?

Y mire, que la valoración de los PIA es competencia de la Junta de Andalucía es verdad. Si yo lo sé, señora Naranjo. Pero es que también son competencia de la Junta de Andalucía la educación, la sanidad y muchas otras materias. El problema es que esas competencias, en parte, las están asumiendo los ayuntamientos. Y los ayuntamientos están colapsados, pero a usted no le ha interesado hablar de eso. A usted no le ha interesado hablar de eso.

Y mire, permítame que le diga una cosa. Yo no he cogido el diccionario en la mañana de hoy. Veo que usted sí para hablar de demagogia y de rigor. Pues yo le voy a rogar que para su próxima intervención coja el diccionario y busque la palabra «respeto». Porque el mayor respeto que se merecen los dependientes es que aquí se hable de sus problemas y se diga la verdad. Y esa palabra ni la conoce ni la práctica.

[Aplausos.]

Y, claro, es lógico que a usted no le interese hablar de los problemas reales que existen en esta tierra. Porque hablar de esos problemas supone tener que reconocer el déficit de su Gobierno; hablar de esos problemas supone tener que reconocer los grandes incumplimientos del Gobierno andaluz; hablar de ese problema, señora Naranjo, supone tener que reconocer, en esta tribuna, que las políticas sociales son para ustedes un mero eslogan electoralista, y hablar de esos problemas supone tener que reconocer que su Gobierno, ese Gobierno de izquierdas, ha aplicado el mayor recorte social de la historia de este país. Y les guste o no van a cargar con eso en sus espaldas de por vida porque lo ha hecho su Gobierno.

Y mire, yo tengo las cosas muy claras. Este grupo político va a seguir aquí hablando de los problemas de los dependientes y de los problemas de los andaluces, señora Naranjo. Por una sencilla razón, porque lo que mueve a este grupo político es solucionar los problemas que tienen los andaluces, mientras que utilizar esos problemas para hacer constantes promesas incumplidas es lo que a su Gobierno lo ha movido, lo mueve y lo seguirá moviendo. Porque hay una cuestión muy clara, señora Naranjo, el Partido Socialista solo entiende las promesas con incumplimiento, solo entiende los problemas desde los despachos y solo entiende los discursos cargados de demagogia, que es el que usted ha hecho en la mañana de hoy. Y mire si es así, señora Naranjo, que ha sido su Gobierno, un Gobierno socialista, quien ha utilizado a los más débiles para fortalecer a los poderosos. Entre ellos, a muchos de ustedes, señora Naranjo.

Por lo tanto, no pretenda imputarle a este grupo político demagogia cuando usted ha cerrado, en la mañana de hoy, los ojos a la realidad de los dependientes, se ha negado a una mayor financiación, se ha negado a apoyar a los ayuntamientos que están soportando el coste de la dependencia y se ha negado a crear centros de día.

¿A qué ha subido usted a esta tribuna, señora? Ha subido a justificar a un Gobierno que ha llevado a esta Comunidad Autónoma a la mayor tasa de paro, al mayor déficit y a los mayores incumplimientos de la historia.

Señora Naranjo, cuando salga usted por la puerta, siéntese con los dependientes y que le digan qué les parece su intervención, y que le digan quién les está pagando, qué ayuntamientos están soportando el coste.

Mire, señora Naranjo, se lo he dicho en más de una ocasión: para nosotros la prioridad, la calle y los andaluces; para ustedes, salvar el sillón que hoy ocupan.

Pero le digo algo más: después de atacar a los débiles como los han atacado, por mucha demagogia que usted muestre en esta tribuna, los andaluces los conocen bien, porque a ustedes se les ha caído la careta. Las políticas sociales son las de este grupo, le guste o no le guste. Ha sido así siempre y así lo será.

Y sin demagogia, señora Naranjo, sin demagogia. Con datos, con creación de empleo y con servicios sociales, este grupo político. Por lo tanto, la próxima vez que suba usted a esta tribuna cambie el discurso porque se le ha visto —coloquialmente y permítamelo— el plumero.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de inversiones

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, punto séptimo, interpelación relativa a política general en materia de inversiones...

[Rumores.]

Ruego, por favor, silencio.

Interpelación relativa a política general en materia de inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para iniciar el debate tiene, en primer lugar, la palabra el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sean lógicamente mis palabras de adhesión al pésame, ya expresado por los que me han precedido en el uso de la palabra, a los familiares de las víctimas de Castelldefels.

Señorías, señora Consejera, el pasado día 9 de este mes, se reflejó en esta Cámara, en este mismo atril, un punto de inflexión en el gráfico de la gestión económica del Gobierno del que usted forma parte. Fue el propio Presidente, el señor Griñán, el que anunció, entre otras medidas, una reprogramación de las inversiones en el presente ejercicio presupuestario del año 2010.

Ya saben sus señorías que en estadística los puntos de inflexión suelen representar un cambio de tendencia

en la recta o en las curvas que gráficamente representan resultados, datos o índices de una gestión. Esos puntos de inflexión se convierten, en algunos casos, en máximos o mínimos.

Pues, bien, señora Consejera, si en materia de inversiones nos referimos y tomamos como referencia los presupuestos de la Junta del presente año 2010, veamos las siguientes cifras comparativas y hagamos algunas consideraciones:

Primera. El total de inversiones reales del Capítulo VI descendió 649.457.224 euros respecto a los presupuestos del año 2009 —un 21,97% menos—.

En enero del año 2009, había, en el paro, registrados, 744.956 andaluces; en enero del año 2010, 868.085. Es decir, 123.129 parados más, y ustedes reducen la inversión en 649 millones de euros.

Pero hay más, señora Consejera. Los presupuestos del 2008 asignaron a la inversión real, en números redondos, tres mil millones de euros; en concreto, 3.019 millones de euros. Es decir, 713 millones de euros más de inversión en el año 2008 que en 2010. El gráfico es elocuente y rotundo: 2008, 9,45% de inversiones respecto al total del presupuesto; 2009, baja al 8,75; 2010, baja al 6,84.

Pero es que el número de parados, en enero de 2008, ascendía a 533.2891. Por lo tanto, 334.794 parados más en 2010 que en 2008. Para resolver este drama, ustedes bajan las inversiones públicas. El gasto corriente, no; las inversiones, sí. ¿Cuál es la ecuación? Más paro, menos inversiones.

Segunda consideración. Pero es que en ese presupuesto de 2010, con cargo a la Deuda histórica, figuran 29 millones de euros. ¿Cuánto han cobrado ustedes de la Deuda histórica para poder invertir de ese presupuesto? No me responda usted con lo que siempre nos dice, con el trasvase de las cantidades, con la caja única de ingresos y gastos, que, aunque se refleje, el dinero viene de cualquier otra partida... La realidad es que los 29 millones de euros faltan a la lista. ¿Sí o sí? Los 29 millones de euros de la Deuda histórica faltan a la lista.

Pero ustedes les dicen a los andaluces que el mal cobro, el mal cobro en especies de la Deuda histórica es bueno para Andalucía.

Tercera consideración. Ustedes, de ese presupuesto de 2010, en el anexo de inversiones, reflejan para inversión específica público-privada 257.541.251 euros. ¿Esa columna suma o no suma a las inversiones? Porque ustedes dijeron que la bajada en inversiones se compensaba con las inversiones público-privadas. Yo le digo: ¿Suma de verdad esa columna del año 2010 a las inversiones del año 2010? Dígamelo, señora Consejera, porque eso es importante. Hay inversión público-privada en economía, 28 millones de euros. En Justicia, 17 millones de euros. En Obras Públicas, 184. En Igualdad y Bienestar Social, 4,6 millones de euros. En Cultura, 2,5 millones. Y 20 millones en la

Agencia Andaluza el Agua. Dígame, señora Consejera, una, una tan solo, de esas inversiones en marcha del listado de esas 54 actuaciones. Dígame una.

Pero hay más. En el año 2009, ustedes reflejaron también 300 millones de euros para la inversión público-privada. Dígame también, por favor, una única inversión del año 2009 que tuviera, efectivamente, que se haya reflejado en la realidad del comienzo, del inicio de la obra. En línea, señora Consejera, en línea con lo habitual de ustedes, permítame que se lo diga. Eso son mentiras, mentiras. ¿Qué credibilidad tienen entonces los presupuestos, señora Consejera?

Cuarta consideración. Con estos presupuestos, a la baja, veamos la ejecución presupuestaria, según datos de la Oficina Presupuestaria. Primer trimestre del año 2010, Capítulo VI, Inversiones: el 10,6, 245 millones sobre 2.320. Capítulo VII, Transferencias: el 5,23, 251 millones sobre 4.810. Esa es la realidad, y los datos son de la Oficina Presupuestaria, no nos los inventamos nosotros. Ustedes recortan inversiones, y, encima de las pocas que hay en los presupuestos, no ejecutan los presupuestos.

Quinta consideración. Licitación pública de la Junta de Andalucía. En los cuatro primeros meses del año 2010, 74,4% respecto a enero-abril de 2009. Pero es que es peor: si comparamos con 2008, el 87% de bajada en enero-abril de 2008. Y el paro, subiendo y subiendo. Y ustedes... Probablemente ha comenzado ya el proceso de anular licitaciones. Mire, *BOJA* de ayer, 23 de junio, anuncio a 14 de julio de 2010, habiéndose publicado anuncio de gestión de infraestructura de Andalucía sobre una licitación de obra del 24 de febrero, anuncio de anulación de la licitación. Una obra, 7,9 millones de euros. ¿Han empezado ustedes, señora Consejera, la anulación de los proyectos en curso de licitación? Porque esto no tiene duda, es de la A-92: 7,9 millones de euros.

Estos son los datos, señora Consejera. Esta es su fotografía, esta es la realidad pura y dura. El paro, hacia arriba, y la inversión, hacia abajo. Y llega el punto de inflexión, el pasado día 9, con 868.458 andaluces en el paro registrados. Pero no llega ese momento para cambiar la tendencia, sino para seguir bajando y recortar las inversiones en 846 millones de euros. ¿De dónde, señora Consejera, de dónde? ¿A quiénes les ha tocado esa bola negra? Hasta 846 millones, que supongo que deben estar cuantificados, porque no es una cifra redonda. Han dicho ustedes 846 millones de euros. Diga usted, aquí y ahora, dónde va a ser ese recorte, qué partida, qué obras se suprimen, a qué provincia le ha tocado esa pedrea, cómo se va a repartir esa bajada, que supone un 11,9% sobre las operaciones de capital ya previstas de esos 846 millones de euros. Le digo más, señora Consejera: ¿Cuánto van a recortar ustedes el año próximo, cuánto van a recortar ustedes el año próximo? Dígalo usted, eso, aquí y ahora, que tendrá usted la oportunidad.

Por cierto, en el cuadro de inversiones público-privadas, en el primer cuadro, en el que acompañan ustedes los presupuestos de 2010, figuran 6.260 millones de euros. Eso firmaron ustedes con los bancos, acuérdesse de la fotografía con los 40 bancos, el día 16 de noviembre. Posteriormente, en el borrador que les dieron ustedes a las empresas constructoras para tratar de sacar adelante y consensuar el pliego de condiciones, ya no hablaban ustedes de 6.200 millones: hablaban ustedes, en concreto, de 3.001 millones de euros, menos de la mitad. Y el otro día, otra vez el día de la foto, 2.676 millones de euros. Yo le pregunto, señora Consejera: ¿En qué quedamos, la financiación público-privada son 6.200 millones de euros, 3.001 o 2.676? Señora Consejera, ¿es este el método adecuado para reducir el desempleo en Andalucía? ¿Ustedes creen que, si a estos recortes les suma usted la subida de impuestos, se van a crear puestos de trabajo? ¿No tenían otras partidas para disminuir el gasto que no fueran los 846 millones de euros de inversión? ¿Es la solución el anunciar como inversión público-privada, ahora, proyectos prometidos desde el año 1997? Todos los proyectos anunciados vienen en los presupuestos de 2010, que recogen, todos, el PDIA de 1997. Se hacen ustedes ahora la foto para pedir que les ayuden a ustedes a hacer lo que no hicieron hace años, lo que tampoco hacen ahora, y, lo que es peor, lo que ustedes criticaron a Gobiernos del PP y que ahora, en el peor momento, en el más inoportuno, se abrazan como conversos a los que necesitan que una profunda reforma financiera les permita acceder a los créditos, que ahí es donde ustedes tendrían que estar trabajando intensamente, en facilitarles créditos a las pequeñas y medianas empresas.

Firmaron ustedes el protocolo con los 40 bancos hace siete meses, se lo recuerdo, en el mes de noviembre. ¿Cuántos créditos han dado ustedes a las pequeñas y medianas empresas constructoras andaluzas? Por fin han adoptado ustedes, el pasado día 8, una medida solicitada por el Partido Popular, por este grupo parlamentario, innumerables veces: la supresión del requisito de la garantía provisional. Lo había hecho Extremadura, lo había hecho la Comunidad Valenciana, lo había hecho el Ayuntamiento de Málaga. En el documento que se le entregó a usted, y que el señor Griñán salió corriendo, porque no lo quiso coger, venía esa medida. Mientras, pequeñas y medianas empresas echando el cierre y miles de andaluces al paro, a la desesperación y al desencanto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿cuándo van a cumplir ustedes los plazos de pago de las facturas y de las certificaciones? Oigan a las empresas. Hasta 180 días tienen que esperar muchas para cobrar. Esa liquidez la necesitan para pagar las nóminas y los jornales. Evitar los cierres, evitar que siga aumentando el desempleo.

Termino, señora Presidenta, recordándole a usted alguna frase: «En estos cuatro años pondremos en servicio y en obra un total de 438 kilómetros de autovía». *Dixit* Chaves, en el año 2008. Pero hay más. ¿Sabe usted quién dijo estas dos frases que le voy a leer? «Mantener permanentemente una política de inversión en obra civil y también en obra residencial. El fortalecimiento de la inversión pública es un medio para paliar los efectos de la crisis y reforzar la cohesión territorial». ¿Sabe usted quién dijo esas dos frases? El Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán. ¿Sabe usted cuál es el resumen, frente a esa frase? En estos dos años, 1.500 millones de euros de recortes de inversión y 340.000 parados más. La ecuación es demoledora, señora Consejera. Por cada —fíjese bien—..., por cada 4.400 euros que se disminuye la inversión, un andaluz al paro. ¿Le parece a usted mucho o le parece a usted poco?

Están ustedes contribuyendo a agravar la situación de Andalucía con este recorte de inversiones, que se suma al del Gobierno de Rodríguez Zapatero, que, teóricamente, es el pilar fundamental para el mantenimiento financiero de la vertebración de Andalucía y de luchar contra el desempleo en nuestra tierra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ahora y así le ruego que acabe inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Raynaud Soto, gracias. [*Aplausos.*]

Continuamos con la interpelación. Contesta en nombre del Consejo de Gobierno la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Miren ustedes, la capitalización de la economía andaluza ha aumentado espectacularmente en los últimos 25 años, espectacularmente, y ha contribuido de manera decisiva al proceso de convergencia en el nivel de renta de nuestra Comunidad Autónoma con Europa y con otras comunidades autónomas. Y detrás de este esfuerzo se encuentra, la verdad, un montón, un montón de esfuerzo inversor, tanto del sector privado como del sector público. El sector privado canalizando su ahorro hacia la adquisición de maquinaria de equipos y de inmuebles, y también hacia la formación y la mejora de la cualificación de la mano de obra, y el sector público, mediante el destino de un volumen importantísimo de recursos públicos hacia gastos considerados tradicionalmente como inversión pública, pero también, pero también, hacia otros gastos que, contable o presupuestariamente, se localizan en el gasto corriente, pero que son determinantes a la hora de incrementar el *stock* de capital humano, como son los gastos en educación. Y desde la Junta siempre se ha tenido presente la importancia de aumentar la dotación de capital físico, humano, público y privado como condición indispensable para incrementar la productividad de la economía andaluza, y somos conscientes, además, de que, por tener un nivel de renta algo inferior a la media, nuestro esfuerzo inversor ha de ser siempre mayor.

Por ello, en los últimos años Andalucía ha realizado un esfuerzo en inversión pública que no tiene parangón en la historia reciente de nuestra Comunidad Autónoma, y, desde luego, excede con mucho el mantenido por otras comunidades autónomas. De esta forma, desde el ejercicio 2004, la inversión pública presupuestaria no solo ha mantenido su peso en términos de PIB regional, sino que ha evolucionado muy por encima de su crecimiento interanual, gracias, como les digo, a un esfuerzo muy notable; un esfuerzo, además, adicional, derivado de la buena gestión de los ingresos extraordinarios obtenidos en 2004 por el pago de los 2.500 millones de euros que el Gobierno del señor Aznar nos dejó a deber en concepto de liquidación del modelo de financiación, y, como consecuencia de ello, en el año 2010, el gasto de capital de nuestro presupuesto era un 203,3% más elevado que diez años antes, mientras que el del resto de comunidades autónomas era del 99,6%. Además, mientras que las inversiones representaban, en el año 2000, el 8,5% de nuestro gasto no financiero, diez años después suponen el 22%, cuando el promedio de las comunidades autónomas es el 16,9%.

En 2010 la inversión pública recogida en el presupuesto representaba el 5% del PIB regional, cuando el peso medio de la inversión en las comunidades autónomas ha sido solamente el 2,1% del PIB, menos de

la mitad. Por lo tanto, estamos hablando de un fuerte peso de la inversión pública, que ha estado, además, muy por encima del registrado en otras comunidades autónomas comparables a Andalucía en población y peso económico. A modo de ejemplo le diré que, en 2010, la inversión pública de la Región de Murcia se sitúa en el 2,7% del PIB; en Valencia, en el 2,1%, o en Madrid, en el 0,8% del PIB regional. Por lo tanto, el carácter inversor de nuestro presupuesto está claramente demostrado, y, además, se hace, en una gran medida, por fondos generados y puestos a disposición del gasto por parte de ahorro en nuestro presupuesto.

Así, mientras en los últimos diez años la inversión pública de la Junta aumentó su peso en el PIB un 2,2%, pasando al 2,8% del PIB en 2000 y al 5% en 2010, el gasto corriente solo creció en 1,5 puntos porcentuales en el mismo proceso —2,2% la inversión, 1,5% el gasto corriente—, algo que es exactamente lo contrario a lo que ha sucedido en otras comunidades autónomas de nuestro mismo nivel competencial. Así, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, el peso del gasto corriente subió bastante más que el de la inversión —creció 1,7% el peso del gasto corriente—, mientras que el peso de la inversión creció un 0,3%. Lo mismo ha ocurrido en Canarias: 3,1 puntos el gasto corriente versus 0,2 puntos porcentuales la inversión.

Por tanto, señorías, hablamos de un esfuerzo inversor muy importante, y, además, como le digo, financiado con recursos propios. De hecho, en 2008 nuestra inversión pública se financió en más de sus dos terceras partes, con ahorro bruto, y, además, como saben ustedes, disminuyendo de una manera clara nuestro nivel de endeudamiento.

Todos somos conscientes, yo creo, de que las circunstancias económicas actuales son distintas a las de hace apenas dos años. Durante la etapa más dura de la crisis económica y financiera, la Junta hizo margen, hizo uso del margen acumulado durante la etapa de bonanza de su endeudamiento para poner en marcha medidas anticíclicas y de estímulo de la actividad económica, y, de esta forma, se han movilizado por valor de 13.625 millones de euros, un 9,3% del PIB andaluz, más que en ninguna otra comunidad autónoma, y la inversión pública ha sido parte fundamental del paquete de medidas que el Gobierno ha utilizado para luchar contra la crisis económica: se han acelerado inversiones, en el bienio 2008-2009 —y citamos—, cerca de cinco mil trescientos cincuenta millones de obra pública, y nos convertimos, en este periodo, en la comunidad autónoma con mayor licitación, al aumentar al 17,2% con respecto al bienio anterior.

Ahora que lo peor de la crisis pensamos que ha pasado, tenemos que trabajar para consolidar la incipiente recuperación económica, y para ello resulta fundamental afrontar el proceso de consolidación de las cuentas públicas, coordinado a escala europea, con el fin de hacer frente a las turbulencias financieras apa-

recidas en los mercados de deuda pública y garantizar la sostenibilidad de nuestro presupuesto y de nuestro Estado de bienestar; un proceso que tiene el objetivo de reducir el déficit público hasta situarlo en el 3% del PIB en 2013, como ustedes conocen.

Andalucía es una comunidad autónoma que siempre se ha caracterizado por el compromiso con la sostenibilidad, y, por lo tanto, afronta también este proceso de consolidación, porque estamos convencidos, señorías, de que incurrir en mayor déficit y endeudamiento va a suponer una carga financiera en permanente crecimiento que puede perjudicar de manera muy importante a la continuidad de nuestra senda inversora.

Hay que buscar un equilibrio, que es el que estamos buscando, y por esa razón se va a proceder a la reprogramación de inversiones y gastos de capital por importe de 846 millones de euros, el 11,9% de los gastos de capital previstos en el presupuesto. Pero tengo que decirles, señorías, que, pese a esta reducción, el gasto de capital resultante, la inversión resultante en Andalucía, equivale al 4,4% de nuestro PIB; como usted comprenderá, una cifra que queda, todavía, en cantidad muy superior a la del resto de comunidades autónomas de nuestro nivel competencial y poblacional.

La reprogramación, señorías, se va a aplicar de forma general, si bien, como es obvio, las secciones más afectadas van a ser aquellas que tienen mayor capacidad inversora. Por eso, las Consejerías de Obras Públicas, Medio Ambiente y Agricultura y Pesca, fundamentalmente, absorberán algo más de las tres cuartas partes de la reprogramación, que no afectará a áreas relacionadas con servicios públicos como educación, sanidad y servicios sociales.

Pero de lo que se trata, insisto, es de consolidar la recuperación económica, que también la economía andaluza ha empezado a mostrar en síntomas incipientes en el primer trimestre de este año. De manera incipiente, todavía tambaleante. Por eso hay que apoyarlo, señoría, y por eso tenemos que encontrar el equilibrio adecuado entre lo que es la política de inversión pública y la consolidación fiscal. Por ello hacemos esta reprogramación, entiendo, totalmente razonable, y ponemos, además, nuevas herramientas presupuestarias, que estamos empezando a desarrollar, que suponen un cambio cultural muy importante en nuestra Comunidad, como usted ha mencionado, y que, bueno, tenemos margen porque nunca lo hemos utilizado, y otras comunidades autónomas de una manera mucho más amplia.

Como hemos comprometido con los próximos diez años —es decir, hasta 2020—, movilizaremos 6.260,9 millones de euros. Ese es el compromiso. Y el otro día lo que se planteó fue una parte de este paquete, un paquete que afecta fundamentalmente a infraestructuras y servicios de transporte, que va a licitar, de manera inmediata, obras por valor de 2.676 millones; unas

obras que, sin duda, van en el camino de consolidar sin perder nuestra fuerza tractora sobre el presupuesto.

Esto es lo que se está haciendo: obras en marcha, una importantísima reestructuración de nuestro modo de trabajo, incorporándonos a fórmulas que ya existen en otras comunidades y que son muy utilizadas en Europa, que habían tenido poco desarrollo en nuestra Comunidad fruto de la potencia de nuestro capítulo de inversiones, y al que ahora acudimos, acudimos, en una posición de crédito frente a las instituciones financieras que yo creo que..., no digo que garanticen el éxito —no puede garantizarlo nadie—, pero desde luego que nos sitúa en una muy buena posición para poder dar cumplimiento al plan que tenemos situado.

Pero, como usted verá, ha tenido una primera fase importante de anticipación de la inversión en medidas anticíclicas y una segunda fase de adecuación de ese importantísimo volumen de inversión, que se mantiene aún en cifras elevadísimas en relación al PIB, a la nueva situación, para poder seguir caminando en esa senda que tenemos marcada, que es necesaria para nuestra tierra, porque tenemos que seguir creciendo en capital físico y en capital humano, pero en este caso es en capital público y en inversión.

Muchas gracias, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración pública.

Tiene, para el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud Soto, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire, no me ha respondido fundamentalmente a tres preguntas que yo le he hecho hace unos minutos.

En primer lugar: ¿Dónde va a ir destinado ese recorte de los 846 millones, tan exacto? Usted me ha hablado a grandes rasgos de determinadas consejerías, pero supongo que, para cuadrar los 846 estarán los recortes uno a uno perfectamente cuantificados.

Segundo, segunda pregunta: ¿Cuánto va usted a recortar el próximo año? Es importante, precisamente, para ver de alguna manera la continuidad de esa política que ustedes han empezado. Pues díganos, por favor, cuánto son las previsiones del Gobierno para recortar el próximo año.

Y también le he preguntado que si las inversiones público-privadas al final van a ser un sumando en la

columna de la inversión real del presupuesto del año 2010. Porque luego me voy a permitir exponerle algunas cosas que, francamente, no entiendo.

Y habla usted del Producto Interior Bruto de nuestra tierra. Mire, yo le voy a dar algunos datos que son verdaderamente preocupantes y que inciden todavía más en el planteamiento que le he hecho. Según datos del Instituto de Estadística, en el primer trimestre del año 2010, en el primer trimestre, agricultura, ganadería y pesca ha supuesto una bajada en su aportación al Producto Interior Bruto del 1,3%; industria, el 6,3%; construcción, bajada del 6,5%; servicios, bajada del 0,3%; impuestos, recaudación de impuestos, bajada del 0,5%.

Lo único que, de alguna manera, ha aportado un dato positivo en este primer trimestre es el gasto en el consumo final de las administraciones públicas. Por lo tanto, de ahí la importancia, que si se recortan las inversiones de las administraciones públicas, usted me dirá cómo va a resultar el final del ejercicio y qué consecuencias negativas va a tener para el crecimiento de Andalucía y para luchar contra el desempleo. Y esto, evidentemente, es de una gravedad yo le diría inusitada, señora Consejera.

Mire, apagón inversor en las grandes obras públicas. Principales indicadores del sector de la construcción. Fíjese, de 2.697.000 empleos que había en 2007, están, en estos momentos, en 1.888.000 de empleo a nivel nacional. Y me tengo que referir a nivel nacional porque usted lo sabe, que es que la inversión del Estado es el 70% de las infraestructuras de nuestra tierra. Luego la incidencia es directísima. Fíjese la importancia que tiene.

La licitación pública, ¿para qué se la voy a volver a recordar? El mayor descenso se produce en la Junta de Andalucía, con una bajada del 74,3% hasta el mes de mayo. Y ustedes recortando inversiones. Y me habla usted del último bienio. Hábleme usted del ahora y de lo que nos viene encima.

«El consumo de áridos cae en Andalucía un 34% en 2009». No lo dice el Partido Popular, estos son datos objetivos, es una foto fiel de la realidad, una foto fija de la realidad de Andalucía. Y no lo dice el Partido Popular ni este portavoz, lo dicen los datos de los sectores sociales, de los sectores económicos, de los afectados en definitiva. ¿A qué lleva esto? A despidos, evidentemente, en la industria de áridos. Eso está claro. No hay consumo, despidos al canto.

Confederación Nacional de la Construcción: «El recorte de fomentos generará paro y quiebras». Y ustedes recortando inversión.

El Puente de la Bahía de Cádiz: «Puente tocado, bahía hundida». Y ustedes recortando inversiones.

«El Gobierno siembra España de peajes para reanimar la construcción». Lo que ustedes siempre habían negado: «Jamás se va a poner un peaje en las carreteras españolas y andaluzas». Y ustedes recortando inversión.

«Fomento rescindiré al menos 40 contratos de obras públicas». Y ustedes recortando inversión.

«Con la licitación cayendo desde comienzos de este año, el plan de recortes anunciado y la posibilidad de no recuperar ni el lucro cesante, si se confirman las informaciones que llegarán después del verano, las empresas pueden llegar a perder hasta el 90% de su cartera». «El Gobierno retrasa hasta final de año el Plan extraordinario de obra pública». Y ustedes recortando inversión.

«El consumo de cemento cae un 19%». Y ustedes recortando inversión.

Le he preguntado: ¿Suman o no suman las inversiones de la específica público-privada? Porque hay una cosa que no entiendo. Mire, señora Consejera, en el anexo de inversiones ordinario, para los tranvías de Dos Hermanas, Aljarafe y Alcalá, figuran 322 millones de euros; en la inversión público-privada, 540. ¿Quiere decir que entonces la inversión es la suma de las dos, 540 más 300? Porque aquí están los presupuestos de ustedes y aquí está el anexo de inversiones.

Tranvía de Jaén, exactamente lo mismo: 90 millones que es el presupuesto que ustedes han dado. Pero es que aparte hay 46 millones en el anexo de inversiones ordinario. Por lo tanto, ¿cuál de los dos vale?

Mire, declaraciones del Presidente de la Confederación de Empresarios, que ha destacado el alto interés en la colaboración de los proyectos empresarios a emprender: «Si no son rentables, difícilmente se podrán acometer». Y ha confiado en que los problemas de financiación no les afecten. Por lo tanto, lo mismo que le hemos venido diciendo y que yo le he dicho en mi intervención. Pero le voy a insistir en una declaración...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

Fíjese qué declaraciones al diario *ABC* del Presidente Griñán: «Creo sinceramente que la gente va a entender que en la crisis retrasemos una autovía, y no pasa exactamente nada».

¿Usted cree que eso se lo cree alguien, señora Consejera? ¿Usted cree que eso es posible, que la gente lo va a entender, con las necesidades, con la espiral de desempleo, y que la gente lo va a entender así?

Pero es que fíjese, es todavía peor. Decía también el Presidente que lo importante era mantener la infraestructura ferroviaria al menos. Pues fíjese, en las

últimas reuniones que ha habido para la famosa Autopista Ferroviaria Ibérica... Andalucía ha tirado la toalla por el corredor mediterráneo, señora Consejera, usted lo sabe. «Aguilar sitúa Andalucía como puente entre Europa y el resto del continente en el eje ferroviario central-atlántico». Definitivamente, ustedes han tirado la toalla con el corredor mediterráneo, priorizando el eje atlántico. A la vista está que ha firmado gozoso el proyecto el representante, el Ministro de Obras Públicas de Portugal y que estaban los consejeros por donde pasaba el eje atlántico. Ustedes han renunciado, con la que está cayendo, lamentablemente, a presionar para que el eje mediterráneo, para que el corredor mediterráneo fuera una realidad y fuera una fuente de riqueza, de empleo y de desarrollo.

Pero hay más. Es que, encima, el eje atlántico, que parte de Algeciras hacia el norte de España, es que está tocado, es que es uno de los corredores ferroviarios que pretende cerrar el Ministerio de Fomento.

Ronda-Algeciras, Huelva-Zafra...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto. Señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta, en un instante.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ahora sí le ruego que acabe inmediatamente, se ha excedido usted mucho...

El señor RAYNAUD SOTO

—... Granada-Linares-Baeza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, es que se ha excedido usted mucho en el tiempo que tiene concedido.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta. Déjeme usted despedirme. Por lo menos, despedirme.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Luego lea usted, señora Consejera, ese recorte de inversiones y verá como el tema es verdaderamente dantesco.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Para finalizar el debate tiene, de nuevo, la palabra, el Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Miren, señorías, somos un desastre, lo hacemos todo fatal, recortamos donde no hay que recortar, hundimos Andalucía. Diga usted qué hay que hacer. Diga usted qué hay que hacer, porque, mire usted...

[Rumores.]

No, dígame usted qué tenemos que hacer, porque lo que usted... La única receta que ustedes aplican donde gobiernan es justamente la contraria. Porque a usted le parece un escándalo que aquí, en Andalucía, reduzcamos inversiones, cuando tenemos inversiones en un 4,4% del PIB. Entonces resulta que somos los culpables del paro. Porque usted hace una asociación absolutamente original entre euros de inversión y paro que se crea. Muy bien. Entonces dígame usted, ¿qué hacemos en Madrid, que disminuyen el presupuesto de inversión un 20%, un 20%, cuando les crece el paro el 13,75%? ¿Qué pasa? ¿Esa es la receta, señor Raynaud? ¿Lo de Madrid, reducir un 20%, y es culpable del trece y pico...? O lo de Castilla y León...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo que de aquí? Por favor, un poco más de seriedad, un poco más de seriedad, porque ustedes están descalificando la acción de un Gobierno. ¿Con qué argumentos, con qué credenciales? Con ninguna. Porque usted, lo que está haciendo en Castilla y León es reducir la inversión un 14% en el presupuesto. ¿Y qué le crece el paro? El 15,49%, el 15,49%. ¿Y qué hacen ustedes en Murcia? Disminuye la inversión un 24% en el presupuesto. ¿Y qué les crece el paro? El

20,30%. ¿Le parece a usted que esto también es culpa de esos gobiernos? Pues, bueno, pues fenomenal.

Usted me pone aquí un montón de datos negativos contribuyendo con su planteamiento a destrozarnos la confianza, a establecer más dudas sobre que nuestra economía va saliendo. Por cierto, algo que me va usted a permitir que le diga que, por favor, reflexionen sobre ello, porque cada palabra suya, cada frase suya la entienden los mercados y la traducen en Andalucía en puntos básicos de diferencial sobre la deuda, sus declaraciones catastrofistas, porque usted lo único que hace es decir cosas negativas. Yo le puedo decir, señoría, que nosotros estamos exportando más que nunca, exportando más que nunca, que hemos crecido en marzo el 28,9%, mucho más que España, y que estamos creciendo a cuotas del 20%, desde hace cinco meses, de manera consecutiva. Apoye usted eso, lance usted esos mensajes, que son los que necesita nuestra economía para ganar competitividad, que hemos creado más sociedades mercantiles que ha creado España, un 17,2%, cuando España está creando el 14%. Diga usted cosas que también son verdad y son positivas, que usted siempre ve la parte negativa, lo negro, eso es lo que usted quiere ver. Además, viendo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, que eso resulta francamente increíble, increíble.

Usted me pide que le diga los recortes uno a uno. Pues no se lo puedo decir, mire usted, no se lo puedo decir porque va a depender del nivel de ejecución de las consejerías, porque vamos a ir aumentando nuestro ritmo inversor y tengo un límite del conjunto, porque es la cifra que necesito para cumplir con los compromisos con el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Será la evolución del año, las cifras finales, las que me permitirán —con mucho gusto, y seguro que su señoría se encargará bien de preguntármelo— conocer las cantidades por cada una de las consejerías.

¿Y el próximo año? También se lo diré, cuando tenga el presupuesto, cuando sepa cuándo son las entregas a cuenta, cuando sepa eso le podré decir a usted el presupuesto y tendrá usted ocasión amplia de debatirlo, y todo su grupo, en ese momento.

¿Y que si va a seguir la colaboración público-privada? Por supuesto, claro que sí, porque vamos a entrar de manera decidida en esa línea, como ya le he explicado.

Y no me siga usted diciendo que aquí somos unos derrochadores en gasto corriente y esas cosas que usted dice, porque allí donde ustedes gobiernan crece mucho más el gasto corriente, como le acabo de decir, que el gasto en inversiones. Así que diga usted de verdad lo que piensa, que estamos siempre a la misma: a usted le gustaría que yo subiera aquí a la tribuna a decir que vamos a echar a 50.000 empleados, a 15.000 empleados y que vamos a hacer una razia como van a hacer sus compañeros ideológicos en Alemania y en Inglaterra. Eso es lo que ustedes querían, porque a ustedes, señorías, lo que siempre les sobra es la Junta de Andalucía, el Gobierno, les

estorba el que gobierna, y el que gobierna con acierto, señoría. Pero lo siento mucho, pero para gobernar y hacerlo ustedes tienen que ganar las elecciones, y de momento no lo han hecho.

[Aplausos.]

8-10/POP-000330. Pregunta oral relativa al impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día: preguntas orales.

Lo hacemos, en primer lugar, con la relativa al impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para formularla, tiene la palabra la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Pues, señoría, conforme a la comparecencia que expliqué ayer, pues me remito a la información que le di y ya sabe usted que hacemos una valoración positiva.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ayer, en su comparecencia, cambió dos veces la valoración sobre los impuestos, con lo cual sería bueno que lo aclarara una vez más.

Yo le voy a decir una cosa: a nosotros nos parece un impuesto profundamente revolucionario sobre lo único que los andaluces no pueden prescindir, que es ir a hacer la compra todos los días.

Miren ustedes, ustedes, con ese afán de recaudación, quieren cobrar hasta por comer, y, cuando hay un millón de parados en Andalucía que tienen problemas para ir a sus casas, tienen problemas para ir a hacer la compra, van ustedes y le meten un impuesto a la bolsita. Vamos, que han descubierto ustedes la solución a la crisis económica de Andalucía.

Miren ustedes, señora Consejera, durante años, no han invertido nada, han malgastado en tiempos de bonanza, y ahora lo que les dicen a todos los ciudadanos andaluces es que les resuelvan a ustedes los problemas, a usted y a don José Antonio, que no saben hacer ninguna política en positivo y que lo único que saben hacer es subir impuestos.

Mire, señora Consejera, ¿me está usted diciendo que el impuso sobre la bolsita de plástico es de ricos? ¿Es que aquí los únicos que hacen la compra son los que cobran más de 80.000 euros en Andalucía o es un impuesto para todos, precisamente para los que menos tienen?

Señora Consejera, mire usted, usted se ha quedado tan sola que hasta el Grupo Socialista votó en contra del impuesto de la bolsa de plástico en la Comisión de Medio Ambiente hace unos meses, a propuesta de Izquierda Unida. Usted se ha quedado tan sola que hasta el sector le ha dicho que es imprudente, que es injusto, que no se puede gravar con un impuesto siete veces por encima del valor del propio producto. La CEA le ha dicho que es contraproducente en momentos de crisis. El gerente del Centro Tecnológico de la Consejería de Economía, Ciencia e Innovación les dice a ustedes y en su página web que el plástico es un material reciclable, un buen combustible, hasta puede ser biodegradable y hasta comestible, señora Consejera, y que el uso, además, va a ir a más, esa es la tendencia. Usted viene aquí a contar todo lo contrario. ¿Es que usted no habla con el señor Ávila cuando pone impuestos tan injustos e insolidarios y revolucionarios como este, señora Consejera?

Mire usted, si su criterio es que tiene que preservar el medio ambiente, preocúpese por que los agentes de medio ambiente tengan los planes de prevención de riesgos laborales mañana, cuando tengan que ir a apagar un fuego, que no lo tienen. Si su preocupación es el medio ambiente, preocúpese por que estén todas las depuradoras hechas en Andalucía en tiempo y forma, que no lo están, y así no habrá vertidos. Si su

preocupación es el medio ambiente, señora Consejera, dígame a la Agencia Andaluza del Agua que invierta todos los millones de euros que no ha invertido, y que ustedes ahora, insolidariamente, van a subir el precio del agua con una ley injusta del agua, además de privatizar el sector.

[Aplausos y golpes.]

Señora Consejera, si usted está preocupada por el medio ambiente, preocúpese por Kioto y haga que Andalucía no lidere las emisiones de CO₂. Pero cuando hay un millón de parados en esta tierra, cuando un millón de parados no pueden ir a hacer la compra todos los días, no venga usted con este impuesto revolucionario, injusto e insolidario, que no vamos a votarle.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—De que no lo van a compartir no tengo ninguna duda, señoría, porque ustedes ya descubrieron con el primo de Rajoy que el cambio climático es una tontería. Por lo tanto, no espero que compartan nada.

[Rumores.]

Mire, señoría, este impuesto plantea un objetivo, un objetivo muy razonable a los andaluces: les plantea una disminución de seis bolsas de plástico por andaluz y semana. Eso es lo que plantea como objetivo, y nosotros sabemos que la sociedad andaluza es una sociedad que está preocupada por el medio ambiente, y las bolsas de plástico son muy contaminantes, le guste a usted o no le guste: son contaminantes. Si usted está diciendo que se pueden hacer plásticos o productos biodegradables, pues de eso se trata, los productos biodegradables no están gravados en este impuesto.

Es fundamental, además, obtener un desarrollo económico sostenible, estable en el tiempo. Nos han oído hablar de él, y eso pasa, necesariamente, por hacer un uso lógico de nuestros recursos naturales, y eso se llama medio ambiente. Y, por lo tanto, implica, señoría, responsabilidad ante un tipo de productos, los plásticos, altamente contaminantes y que, además, señoría, usted sabe que no somos los primeros ni los únicos que han implicado o han implantando este tipo de medida, que tiene no un objetivo recaudatorio, se lo

dije ayer, no lo tiene, sino que tiene un único objetivo: que desaparezcan las bolsas de plástico de un solo uso en las puertas de salida de los supermercados. Si usted se da vuelta por los supermercados, cosa que me imagino que en algún momento hará, verá usted que ya no se usan mayoritariamente porque, en muchos supermercados, lo que están dando ya son bolsas biodegradables o bolsas que se cobran. La mayoría de los supermercados están cambiando también ese uso porque hay un consenso internacional sobre que esas bolsas tienen que desaparecer, y, si esto a usted le parece revolucionario, viva la revolución, señoría.

[Aplausos.]

8-10/POP-000331. Pregunta oral relativa a la huida de depósitos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pregunta relativa a huida de depósitos, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, el diputado señor Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ante el anuncio realizado por el Presidente de la Junta de Andalucía sobre la próxima puesta en marcha del impuesto sobre depósitos de clientes, las entidades de crédito de Andalucía y la subida de tipos en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta, ¿cree el Consejo de Gobierno que estas medidas provocarán huidas de depósitos y empresas hacia otras comunidades?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de Hacienda.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—No, señoría, no lo creemos así.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, señora Consejera, lamento de usted esa respuesta, lamento de usted esa respuesta porque a usted sí le tenía y le tenemos un profundo respeto en su calidad de funcionaria ejemplar y de mujer con una capacidad técnica probada durante mucho tiempo en distintas funciones, donde, más allá de la discusión de los criterios políticos, hemos respetado siempre su capacidad de trabajo.

Lo que ustedes hicieron en el debate sobre el estado de la Comunidad, y lo expresó el Presidente de la Junta de Andalucía, es, simplemente, una chapuza. Lo ha dicho unánimemente todo el mundo, no hay nadie que esté respaldando esas medidas. Es literal y realmente una chapuza que va a provocar tensiones y que está creando problemas en Andalucía. Está creando una profunda tensión en el empresariado andaluz, y está creando problemas a futuro sobre aquellos que tienen que venir a invertir en nuestra tierra. Usted lo sabe, y usted tiene la seguridad y el convencimiento de que eso es así.

Mire, el conjunto de medidas que estableció el Presidente de la Junta de Andalucía establecía unos mayores ingresos, en torno a cuatrocientos once millones de euros. Entre este impuesto que se va a aplicar sobre los depósitos y el de la famosa bolsa de basura a la que se refería mi compañera anteriormente, prácticamente cubre la mitad. Han ido a la chapuza, a lo fácil, a buscar fórmulas impositivas donde poder gravar y castigar a la economía andaluza.

Usted sabe que eso va a provocar tensiones, usted sabe que esa gestión va a crearles problemas a las empresas. Porque ustedes parten de un error inicial: que nosotros entendíamos que el Presidente, antes Griñán, ahora llamado Pepe, le ha pasado el efecto del artista... Usted se acordará de Prince —ahora «el artista»—: cuando se dedicó a las tonterías de cambiarse el nombre y ocuparse de cosas que no sabía, dejó de componer. El Presidente de la Junta, desde que dejó de ocuparse de los temas económicos, que creíamos que conocía, está metiendo la pata permanentemente. Se dedicó al congreso de su partido y metió la pata; se dedicó a tomar medidas que no conoce y sigue metiendo la pata. Y aquí está castigando gravemente la economía de nuestra tierra: está provocando tensiones y está haciendo que todos tengamos que ponernos en contra.

Nosotros le pedimos que rectifiquen, les pedimos que miren hacia otro sitio, porque esta no es la solución. Porque la solución no es castigar a todos para premiar

a la Junta, castigar a todos, que todos se apliquen en apretarse el cinturón, para que la Junta siga gastando como lo está haciendo. La partida es que cada uno haga lo que sabe hacer: Los bancos no es que paguen estos impuestos, sino que den créditos a las empresas; las empresas, que den trabajo; los trabajadores, que inviertan y consuman, y que eso genere un ciclo positivo en nuestra economía.

Ustedes, lo que están provocando es otra vez el ciclo negativo, la imposición de una administración que no nos podemos pagar; una administración que, cuando se plantea un recorte de más de cinco mil millones, o de más de mil quinientos millones, solamente 30 millones, de esos 1.500 millones, son la reducción de personal, la reducción de ese aparato...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su tiempo ha concluido.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Termino.

Señora Consejera, espero una respuesta más clara de su parte.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señor Nieto, yo también les tengo a ustedes en una alta consideración y le agradezco sus palabras. Pero es que ayer no subimos el impuesto a ninguna empresa; al contrario. Lo que aquí se aprobó ayer fue una deducción en los impuestos de sucesiones y donaciones para la transmisión de las empresas familiares. Por lo tanto, no es el objetivo de esta reforma.

Y no creo que, como me dijeron ayer, que crean que los 22.000 andaluces que tienen rentas de trabajo por encima de ochenta mil euros, en el que le expliqué que tienen que pagar una horquilla que va de 81.300 a cerca de algo más de cuatro mil en las rentas más altas sean motivo para que se vayan de esta tierra: no lo creo. Yo no creo que los andaluces tengan ese planteamiento.

Y, si lo que tiene usted en reserva es la actuación sobre las entidades financieras, hemos tomado una decisión que tiene ya dos años de funcionamiento en otras comunidades autónomas, como en Extremadura. Le puedo asegurar que, de Extremadura, ninguna entidad financiera se ha ido, que tampoco tiene afán recaudatorio, que lo que tiene como objetivo es que miren más, en sus proyectos de inversión, hacia las necesidades de esta tierra, precisamente en forma de crédito. Por eso, todo lo que sea crédito hacia los proyectos de Andalucía Sostenible, son perfectamente desgravables, nada de ningún interés recaudatorio. No entiendo por qué razón, de estos dos elementos que apoyan al empresariado, en un caso el tema de las entidades financieras, y que lo que hacen es un poco más solidario el esfuerzo de todos en las rentas de trabajo, por encima de esas rentas, van a producir ningún tipo de descalabro, ni al sector empresarial, ni una huida ni fuga de capitales en Andalucía: no tiene sentido. Como no lo tiene, cuando se pongan los impuestos, además, en otros países, el que haya una fuga general de bancos, como le dije ayer, del planeta, si prospera, como yo espero que prospere, la tasa del G20.

Muchas gracias.

8-10/POP-000332. Pregunta oral relativa a la reestructuración del sector público empresarial andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pregunta relativa a la reestructuración del sector público empresarial andaluz, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Es que ayer les presenté mi intervención, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ya vemos el interés que tiene usted de explicar las cosas. Pero, si todo el esfuerzo que pone para la economía andaluza es el esfuerzo que está haciendo aquí para contestar, la verdad es que así nos va, señora Consejera, porque lo peor que le puede pasar a un Gobierno es estar en un ovni, en la Luna, y usted parece que no va a ningún pueblo de Andalucía.

Ha dicho algo en relación a las empresas, que sabe usted que miente o no tiene usted ni idea. Y, evidentemente, lo que ocurre en la mayoría de los municipios intermedios de Andalucía, o grandes de Andalucía, es que sí hay fuga de empresas, sí hay empresas que no pueden tolerar que Andalucía sea el sitio donde más impuestos se pagan, señora Consejera, y que ahora ustedes quiere cargar sobre las pymes, sobre los autónomos, sobre las empresas y sobre las familias. Esa es la realidad, que usted no ha querido ver y que no ha querido contestar a mi compañero.

Señora Consejera, lo que usted hoy no nos quiso explicar aquí, y algo adelantó ayer, es una auténtica tomadura de pelo y un auténtico fraude. Ustedes no eliminan nada. Ustedes estrangulan la economía familiar y no se aprietan, una vez más, el cinturón. Ustedes, el planteamiento que nos hicieron aquí, ayer, de reducción del sector público empresarial, es un auténtico timo, es un fraude, es una ridiculez, y estamos ante, simplemente, un amago de reforma.

Ustedes no eliminan nada, ustedes no reducen nada; ustedes hacen, simplemente, una suma, fusiones y reagrupamientos para más de lo mismo. Pasamos de lo mismo a lo mismo. Es decir, ustedes lo que hacen es pasar de centenas de microempresas a decenas de macroempresas, que al final es reagrupar más de lo mismo. Y eso es una tomadura de pelo, porque venderles a los ciudadanos andaluces, a quienes ustedes les van a recortar las pensiones, a los funcionarios en Andalucía, a quienes ustedes les van a bajar el sueldo, que la Junta de Andalucía solo va a plantear una reducción del 0,6% del gasto en el sector público empresarial, es un insulto a los parados, a los

pensionistas y a los funcionarios de esta Comunidad, y eso es una auténtica ridiculez.

Que lo que usted ayer nos trasladara fuera, simplemente, una reducción del 2,5% del total del recorte, cuando sí recortan un 65% las inversiones, o cuando recortan un 24% en el total de las rebajas del suelo de los funcionarios, eso es un insulto a los trabajadores y eso es un insulto a los parados. Ustedes, simplemente, nos han planteado un maquillaje.

Y señora Consejera, por cierto, si sobran empresas públicas, si ahora nos habla de más eficacia a un menor coste, si nos habla de simplificaciones, si nos habla de racionalización, ¿va usted a asumir alguna responsabilidad por el despilfarro, por el descontrol y por el sinsentido que ustedes tenían en el sector público empresarial? ¿Cómo pueden decir que ahora hay que reducir cosas, si han sido los que han engordado las empresas durante todos estos años, si han duplicado y multiplicado el número de empresas públicas?

La deuda del sector público...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—... una irracionalidad y una irresponsabilidad de su Gobierno.

Gracias, señora Consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello...

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, ustedes tienen ganas de repetir y repetir los debates que tienen, porque los pierden una y otra vez, y piensan ustedes que, permanentemente haciendo la misma pregunta, van ustedes a obtener una respuesta diferente, o un éxito distinto que no tienen, porque, desde luego, si hay alguien que estaba fuera de lugar, debe ser el que no escuchó ayer las largas explicaciones que con mucho gusto les di y que vendré a dar cuantas veces como quieran. Pero lo cierto es que la posición es la misma, señoría; no querrá usted que le diga una cosa diferente.

Ya comprendo yo que a ustedes les parezca siempre poco, porque, en fondo —ya lo hemos comentado—, a ustedes lo que les gustaría que desapareciera es la Junta de Andalucía, o los gobiernos de las comunidades autónomas en su conjunto, como bien les dije ayer y como bien ha dicho la señora Cospedal. O que echáramos gente a la calle, entienda usted. Pero es que ese no es nuestro planteamiento: no lo es. Y, como no lo es, no lo van a encontrar. Y no van a encontrar en mí una argumentación que ponga en duda el buen trabajo que hacen los empleados del sector público empresarial, que ayer escucharon ustedes de mí, un largo rato, que entiendo que hacen una prestación de servicios a la ciudadanía bueno, desde hace mucho tiempo, y en el que descansa nuestro trabajo básicamente, y, por lo tanto, no me van a oír ni descalificarlo, ni recortarlo, porque no creemos en eso. Sí creemos que es perfectible, y eso es lo que le expliqué.

Y no siga usted diciendo que los andaluces soportaron más presión fiscal porque no es verdad.

La presión fiscal de los andaluces, medido en los términos que se pueden medir —es decir, con las competencias normativas que tenemos nosotros asumidas—, es de 879 euros por habitante, una vez aplicada esta subida tan enorme que les parece a ustedes, muy por debajo de la media, y muy por debajo de lo que tienen, por ejemplo, los madrileños, que contribuyen con 1.690 euros por habitante —1.690—, o de los valencianos, que contribuyen con 1.110, o los habitantes de La Rioja, con 1.179, o los murcianos, con 1.007.

Luego no siga usted engañando y mintiendo diciendo que tenemos una presión fiscal más elevada, porque no es verdad, señoría: no lo es.

[Aplausos.]

8-10/POP-000333. Pregunta oral relativa a los altos cargos del sector público empresarial andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, siguiente pregunta relativa a altos cargos del sector público empresarial andaluz, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra el señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señora Consejera, ¿me podría desgranar cuáles son los cargos de los que va a prescindir la Junta de

Andalucía como consecuencia de la anunciada supresión de 110 entes instrumentales andaluces?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, señoría.

Se van a suprimir 180 puestos directivos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Con la venia, señor Presidente.

Señora Consejera, con los debidos respetos, no le he preguntado cuántos, sino cuáles. Y como usted tiene el mandato parlamentario de responder a la oposición, debe hacerlo y no escabullirse en las respuestas tal y como ha hecho anteriormente con mis compañeros del Partido Popular.

Señoría, mucho nos tememos que la reducción de altos cargos que prometen es solo nominal y no va a producir ningún ahorro porque no tienen ningún criterio de austeridad en su Gobierno, como han demostrado. Este Gobierno socialista donde usted está ya no tiene ninguna credibilidad, porque, entre otras cosas, el precedente de promesa de reducción de altos cargos del señor Griñán retrata a un Gobierno que nos miente a los andaluces. Porque todos sabemos que en la reducción de consejerías de la última remodelación del Gobierno, los altos cargos se volvieron a recolocar, en una jugada que conocemos como intercambio de sillones. Esto es lo que ustedes hacen en la Andalucía oficialista, pero esto no ocurre en la Andalucía real. Y es que mientras en la Junta más del 40% de los altos cargos no tardan, señoría, ni un solo mes en ser recolocados, el 40% de los parados andaluces llevan más de un año en paro, y 250.000 andaluces ya no tienen prestación alguna.

Señoría, desde aquí, le exigimos la reducción de altos cargos con su correspondiente reducción de dinero público. Andalucía no puede sostener la estructura de cargos políticos que ustedes han creado en todos estos años de Gobierno. Porque los centenares de altos cargos

de empresas públicas son cargos políticos que ustedes deciden. Les pedimos, por tanto, que reformen en profundidad y reduzcan el gasto de los entes instrumentales, que asciende, ni más ni menos, señoría, como le decía mi compañero Jorge Ramos ayer, a 5.000 millones de euros al año en Andalucía, cinco veces la inversión en infraestructuras que generan empleo y progreso.

Dígame cómo van a disminuir esta sangría de dinero público. Porque, según la Cámara de Cuentas, datos oficiales, en solo cuatro años las pérdidas de las empresas públicas andaluzas han aumentado, ni más ni menos, que un 116%. La productividad, que tanto le gusta al señor González... Decía el señor González el otro día que hay que ir a la productividad, pues aquí en Andalucía la productividad de las empresas públicas cae por los suelos, señoría. Pero ustedes suben los impuestos a todos los andaluces, nos suben los impuestos a todos para que seamos los paganos de su mala gestión.

Fíjese el ejemplo que le daban ayer de la empresa IDEA: un presidente, vicepresidente, dirección general, secretaría general, coordinador general, nueve direcciones de área, dieciocho subdirecciones... ¿Hacen falta tantos altos cargos, señoría, para gastar tan mal el dinero público de todos los andaluces?

Con la situación que vive Andalucía no pueden ustedes seguir recolocando altos cargos políticos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, su tiempo ha concluido.

El señor ROJAS GARCÍA

—No se lo vamos a permitir en Andalucía, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, los directivos del sector público empresarial andaluz de los entes instrumentales son personal altamente cualificado, que en su inmensa mayoría provienen de la propia organización, ya sea personal laboral o personal funcionario, en la mayoría de los casos, en alguno no. Y, por lo tanto, cuando cesan en su función directiva, vuelven al puesto de su

organización que tienen reservado. Como cualquiera de los que estamos, probablemente, en esta Cámara, un día dejaremos de tener la responsabilidad que tenemos, pasaremos a la vida más normalizada, a una vida civil y ocuparemos la plaza que hayamos ganado por oposición y que tengamos reservada. Igual, pasará lo mismo. Por lo tanto, señoría, no mienta usted cuando habla del juego de la silla. Nosotros lo que no hacemos es despedir a la gente cuando tiene una plaza en la organización. Yo le puedo asegurar que las personas que no tienen puestos de laboral fijo o de funcionario, cuando van al sector privado, cuando salen, desde luego, encuentran colocación rápidamente, porque es gente, como le digo, de muy alta cualificación. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a hacer. Lo vamos a hacer progresivamente, porque no estamos en una carrera alocada por hacer ninguna reducción de prestaciones, sino una mejor reorganización del sector público. Y lo haremos tranquilamente, buscando mejorar el servicio a los ciudadanos y buscar eficiencias, como le dije ayer, en economía de escalas y en la simplificación de las estructuras horizontales.

Usted está empeñado en decir o en trasladar algo que he repetido en esta Cámara muchas veces, y es el concepto de «pérdida contable» de la Cámara de Cuentas, con pérdidas..., como si fuera sociedades mercantiles. El sector público empresarial andaluz, las empresas públicas, el hospital de la Costa del Sol o la Fundación de Atención a los Enfermos Mentales no tienen pérdidas, tienen dinero de la Junta para prestar los servicios que les encargamos para todos los andaluces.

8-10/POP-000335. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto público

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pregunta relativa a reducción del gasto público, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el diputado señor Rodríguez.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señora Consejera, el señor Grifán, en el debate de la Comunidad, planteaba una reducción del gasto público sobre una serie de ejes, que eran: trasladar a Andalucía las medidas del decreto del Gobierno, estrategias de racionalización de los recursos humanos,

reducir los gastos operativos, plan de sedes para reducir alquileres, revisión de los contratos de arrendamiento, disminución del parque de vehículos, creación de plataformas logísticas provinciales, servicios de lavandería o alimentación, reducción del número de entidades instrumentales.

Señora Consejera, le pido la cuantificación económica concreta de cada una de estas medidas y su importe total.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Bien, señoría.

Las medidas, como usted conoce bien, son las que anunciamos el Presidente de la Junta y yo misma. Y tienen, más o menos, los epígrafes que ya conocen: la reducción y reprogramación de inversión por el importe que ya conocen, 846 millones; la reprogramación..., la disminución que supone la aplicación del Real Decreto de retribuciones, por otros 339. Y así una serie de medidas que tienen que ver con mejoras operativas, disminución de las horas extraordinarias, disminución en un 10% adicional de los gastos operativos de los diferentes servicios públicos, una medida adicional de incremento en positivo, como hemos venido comentando, que hacen que el total del ajuste sea de mil quinientos ochenta y cuatro millones aproximadamente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señora Consejera, no ha contestado usted a mi pregunta en cuanto a la cuantificación concreta de cada una de las medidas. La verdad es que su respuesta no se ajusta al rigor del que usted presume.

Mire, señora Consejera, después de haberle escuchado atentamente ayer, después de escucharle en el día de hoy, la conclusión a la que se llega es que las medidas de su Gobierno son sencillamente un lavado de cara. Un lavado de cara que no va a crear empleo y que, además, va a castigar a pensionistas, a funcionarios y a los ciudadanos de Andalucía.

Y el meollo de la cuestión reside en algo muy sencillo, señora Consejera: ustedes no conocen otra política que la política del despilfarro. A pesar de la crisis, siguen siendo ustedes los campeones del despilfarro.

Le podría poner cien ejemplos; le voy a poner solamente uno, señora Consejera: la aparición..., la noticia del viaje —no el coste del viaje— de un Consejero en Canal Sur Televisión cuesta 10.000 euros. Aquí tiene usted la factura, señora Consejera. Mire, señora Consejera, esa cantidad es lo que dos familias andaluzas, en su conjunto, percibirían durante todo un año a razón de 420 euros. Haga usted la cuenta.

Señora Consejera, quieren ustedes convertir las cuentas del despilfarro en cuentos de austeridad. Pero esos cuentos ya no son de hadas y de princesas, lo que está viviendo Andalucía en el plano económico es un auténtico cuento de terror. Y mire, señora Consejera, por encima de los problemas económicos, por encima de los causantes de los problemas económicos, hay un problema importante y fundamental en Andalucía en estos momentos: ustedes son el problema. Y ustedes son el problema porque la palabra «austeridad» nunca ha formado parte del léxico en el Gobierno socialista. Son los ciudadanos los que van a soportar en un 83% esa reducción del gasto público. Eso, señora Consejera, en términos políticos se llama atraco al bolsillo...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—... de los ciudadanos. Pedía usted, señora Consejera, una medida, pues la medida es...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ayer creo que hice un esfuerzo por explicarle... Y le di una cifra que creo que era muy ilustrativa de cómo Andalucía, con el mismo..., con un euro, con un euro de gasto corriente, en el sentido de un euro de gasto de administración, gestionaba 34 euros del resto de políticas. Una cifra, el 34, por encima de otras comunidades autónomas como Valencia y como Madrid, que por cada euro gestionan menos dinero. Es decir, una cifra que da muestras de la eficiencia y del ahorro y la austeridad con la que se gestionan los gastos en Andalucía. Una cifra muy rotunda, y ustedes, que seguramente podrán hacer la cuenta, verán cómo la austeridad está clarísimamente en el método de gestión.

Ustedes se empeñan en poner ejemplos que tienen mucho de demagogia, y procuro no hacerlo porque no me parece constructivo, como le he dicho.

Usted me habla de viajes. Bueno, pues vamos a hablar de viajes. ¿Usted quiere que contemos los viajes del señor Presidente de la Comunidad de Murcia, que se ha ido a Marruecos en su avión, a 60.000 euros el viaje?

[Intervención no registrada.]

¿O quiere usted que hablemos de Valencia, que quizás sea esta la afortunada en la medalla de oro al despilfarro? Que, hablando de viajes, nada tiene que decir cuando se ha gastado 90 millones en el canon del circuito urbano de Valencia. Esos viajes en Ferrari sí que dan un poquito de juego. O será, quizás, el señor Camps, que, en tiempo de crisis, y últimamente, ha ido a Brasil, a Canadá, a Estados Unidos y a Bélgica, ahora que la economía valenciana debe estar muy brillante. A lo mejor es que su preocupación está en otras cosas y tampoco en la austeridad.

¿Cree usted, señoría, de verdad, que este es el camino para hablar del despilfarro, esta demagogia que ustedes hacen con números, cuando los que tienen mucho que mirar y que lavar en la gestión son ustedes y sus comunidades autónomas?

[Aplausos.]

8-10/POP-000349. Pregunta oral relativa a las protestas de opositores por filtraciones en las oposiciones de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pregunta relativa a las protestas de opositores por filtraciones en las oposiciones de la Junta de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en su nombre, la diputada señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, se ha tenido conocimiento de la filtración de exámenes en las pruebas selectivas para los cuerpos de auxiliar administrativo y administrativo de la Junta de Andalucía, exámenes celebrados el pasado 13 de diciembre de 2009. Es el llamado caso Utrera. Ante estos graves hechos, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha guardado silencio, intentando sospechosamente ocultar esta filtración; incluso publican un listado de aprobados, y, a las pocas horas, la quitan de la página Web, y al día siguiente la vuelven a publicar, eliminando del listado a cuatro personas sin justificación alguna. Oscurantismo, manipulación y todo bajo sospecha.

Y han sido los afectados, los propios opositores, quienes, ante el sospechoso silencio de la Junta de Andalucía, han acudido a la Fiscalía a denunciar este fraude. Después de todo esto es cuando el Gobierno socialista ha actuado y presenta una denuncia para intentar ocultar sus vergüenzas. Pero, además de esa denuncia, le pregunto, señora Consejera: ¿Qué medidas administrativas se han tomado al respecto y, sobre todo, qué responsabilidades políticas se van a tomar?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, como sabe usted perfectamente, los hechos a los que hace mención ocurrieron en diciembre del año pasado, y se adoptaron las medidas inmediatamente que se tuvo conocimiento de ello. Con fecha 2 de febrero de 2010, se pusieron estos hechos en conocimiento de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, para que llevara a cabo las averiguaciones oportunas. Con

fecha 8 de febrero, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se dio conocimiento al Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

De responsabilidades políticas no ha contestado nada. Sobre que se va a actuar administrativamente, poco.

Señora Consejera, se lo digo: los andaluces están literalmente hartos de las manipulaciones que la Junta de Andalucía hace con la Administración. Y, si no, se lo pregunta usted a los opositores y funcionarios que se manifestaron ayer ante las puertas del Parlamento, bajo el lema: «No a la externalización, no al enchufismo».

Y con todo esto, ya que..., con el PSOE, pues no tiene límites para adular la Administración, llegan las oposiciones de funcionarios, y se obvian las medidas para garantizar el acceso a la Función pública, con los requisitos constitucionales de mérito y de capacidad, y el más importante: el principio de igualdad en el acceso.

El Instituto Andaluz de Administración Pública es el responsable de la realización, de manera fraudulenta, de estas oposiciones. Desconocemos si son más de cuatro personas involucradas en la filtración de exámenes, y se requiere por ello que, de forma contundente y de forma clara, por parte del IAAP y de su Consejería, se investigue este asunto en profundidad. Y, sobre todo, se lo repito: con claridad, mucha claridad es lo que pedimos en este caso Utrera. No se puede pasar de puntillas por la filtración de exámenes, que desconocemos su alcance, y es necesario que sepamos, en este Parlamento, y que sepan los andaluces, si han valorado la posible anulación de los exámenes realizados. Es necesario conocer cuál fue el proceso de adjudicación a la empresa para imprimir los exámenes, hay que conocer qué medidas de seguridad se tomaron para que se cumpliera el principio de igualdad en el acceso al empleo público. Hemos presentado al respecto multitud de preguntas, y esperamos que sean respondidas en el menor tiempo posible y sin evasivas, que es a lo que estamos acostumbrados; información es lo que pedimos sobre este escándalo con mayúsculas en la Administración andaluza, y también pedimos que se asuman responsabilidades políticas por este

escándalo que, no olvidemos, han intentado ocultar e incluso ignorar.

Desde el Partido Popular pedimos que, por parte del Gobierno socialista, se tomen medidas y pedimos el cese del actual Secretario General para la Administración Pública, anterior Viceconsejero. Y, es más, pedimos también el cese inmediato, por ocultación del fraude, de la Directora del IAAP.

Muchas gracias.

[*Golpes y aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Lo siento, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, como usted bien ha puesto de manifiesto, estos hechos ocurrieron en diciembre del año pasado. Y, como yo le he comentado usted, los hechos están en la Fiscalía. Se hicieron las averiguaciones oportunas, por parte de la Policía Adscrita, y sí es cierto que se valoró en su momento la suspensión de los procesos selectivos, pero se vio el alcance, se previó un alcance de mayor daño para el conjunto de los opositores, dadas las averiguaciones que en ese momento se hicieron. Se pudiera haber suspendido, comprendo que es una alternativa, pero en ese momento se decidió proseguir para evitar o para, precisamente, buscar una afectación menor del conjunto de miles de personas que se presentan a los procesos selectivos.

Andalucía tiene, yo creo, que probada muestra de hacer procesos selectivos. Todos ellos se hacen con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Pero, como cualquier otra Administración, puede ocurrir, como en este caso parece que ha ocurrido, porque estamos pendientes de que la Fiscalía nos dé sus conclusiones, que son aquellas que nos permitirán a nosotros actuar, puesto que los procesos que tenemos en marcha, abiertos, de cara al contratista, están en suspenso, pendientes, como es natural, de que la Fiscalía dé su conclusión, y en ese momento actuaremos, lógicamente, poniendo en marcha el resto de los pasos que la Ley de Contratos nos permite, además, frente a un contratista, que es claro que, más allá de lo que puedan ser los términos legales, ha incumplido flagrantemente el compromiso contractual con la Administración. Está en manos de la Fiscalía, y

a los resultados de la investigación de la Fiscalía nos remitiremos para tomar más decisiones.

8-10/POP-000312. Pregunta oral relativa a la justificación del Decreto Ley 2/2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a justificación del Decreto Ley 2/2010, que formula Izquierda Unida Los Verdes y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero del Pozo, como ayer tuvimos ocasión de debatir ampliamente, y así lo hizo la Consejera de Hacienda en nombre del Consejo de Gobierno, la aprobación del decreto responde a la necesidad de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de España de acelerar, en 2010 y en 2011, la reducción del déficit público, comprometida en el Programa de Estabilidad y Crecimiento 2009-2013. Como sabe, todas las comunidades autónomas han aplicado la reducción salarial a los funcionarios de toda España, por ser normativa básica, y además en Andalucía hemos querido extender la medida al sector público andaluz en su conjunto, por razones de equidad entre todos los trabajadores y trabajadoras, y, naturalmente, hemos respetado, como no podía ser de otra manera, la reducción, también, salarial, para los altos cargos de la Junta de Andalucía, con el Consejo de Gobierno a la cabeza, con una reducción del 15%.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señora Presidenta, gracias.

Señora Consejera, no hay, bajo nuestro punto de vista, justificación, desde el punto de vista político, no jurídico, ni posible ni razonable.

Mire, esto obedece a una estrategia de reducción del Estado y de lo público, y, por tanto, desde el punto de vista de la izquierda, es justamente remar contra corriente, ir contra nuestros propios principios. Pero, en segundo lugar, es que los recortes de los altos cargos lo que hacen es crear la tendencia a descapitalizar la Función pública de buenos gestores. Los recortes a los políticos fomentan el apoliticismo, que es la antesala del totalitarismo, que, justamente, desde luego, para introducir medidas de tipo impopular, es lo mejor; el totalitarismo, el garrote y tentetieso. Y los recortes a los funcionarios y a los empleados públicos, en general, lo que hace es pulverizar el derecho a la negociación colectiva, como le decía ayer a la Consejera de Hacienda; crear conflictividad individual y colectiva, y restar credibilidad a la izquierda, en general, y, por tanto, ponerle una alfombra, en este caso rosa, a la derecha, para los gobiernos, para llegar a los gobiernos, tanto de Madrid como de aquí, también, en Andalucía, que ustedes no se van a salvar de esta impopularidad y de esta descredibilidad de la izquierda.

Quieren dulcificar mediante la progresividad, pero no es posible, es una burla, porque los empleados públicos, que son servidores eficaces y fieles de lo público, no de tal o cual partido —no se equivoquen—, están muy mosqueados, y los sindicatos, que son los aliados naturales —los sindicatos de clase, me refiero—, que son aliados naturales de los planteamientos de izquierda, pues, ciertamente, están descalificados ante su propia base social. Y a la hora de optar, optan por su base, por sus representados: no le quepa la menor duda. Y por eso harán todo lo posible para que estas medidas de tipo de recorte de sus derechos no salgan hacia delante.

Señora Consejera, ni al que asó la manteca, como dicen en mi tierra, se le ocurre adoptar este tipo de medidas. Y si es el señor Zapatero, hay que decirlo fuertemente desde Andalucía. Esto es contraproducente, no cabe la menor duda, y desde el Gobierno de Andalucía tiene que venir la voz, no solamente la respuesta.

Me dijo ayer la señora Consejera: «Es que los alcaldes de Izquierda Unida también lo hacen». Faltaría más; si no, salen esposados delante de un juez. Pero ese no es el problema. El problema es que política-

mente no hay justificación para la adopción de estas medidas de recorte de los salarios y de los sueldos de los empleados públicos, porque, desde todos los puntos de vista, son absolutamente negativos, y lo vamos a pagar tarde o temprano.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.
Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que me va a costar trabajo mejorar los argumentos que ya ha expuesto en este Parlamento la Consejera de Hacienda y Administración Pública, pero voy a reiterar algunos de ellos.

Verá, para el Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido una medida dolorosa: lo hemos dicho por activa y por pasiva. Creemos que es doloroso para cualquier Gobierno —lo ha sido para el Gobierno de España— reducir el salario de sus empleados públicos, y tampoco hemos dejado en ningún momento de aprovechar la ocasión para hacer el reconocimiento que merecen por su trabajo cotidiano y por contribuir, también con su sacrificio, a la superación de estos momentos de dificultad. No es fácil para ningún Gobierno, incluso para un Gobierno como el Gobierno de España, el de José Luis Rodríguez Zapatero, en cuyos primeros años el salario de los funcionarios llegó a subir un 16%, que eso también ha sido un esfuerzo sostenido cuando ha podido ser.

Como sabe, no estamos, en Andalucía ni en España, aplicando esta medida en solitario: gobiernos como el de Irlanda, gobiernos como el de Grecia, tienen exactamente medidas similares a las nuestras en cuanto a reducción de salarios de la Función pública. Pero hay una cuestión muy importante.

Nosotros estamos reduciendo el coste de los salarios, no estamos reduciendo plantillas, no estamos reduciendo empleo público, no estamos reduciendo servicios públicos, porque también en Europa hay gobiernos que están optando por reducir empleo público, o en España, por ejemplo, usted conoce perfectamente cómo la Comunidad de Madrid, ante las dificultades económicas de su televisión pública, va a optar por subastarla. Y si no lo hace es porque ahora mismo lo impide la ley, pero lo ha anunciado públicamente.

Por lo tanto, la gran línea es que nosotros hemos pedido un sacrificio, pero estamos dispuestos a defen-

der lo público, a defender los servicios que prestamos, especialmente las políticas sociales.

Yo creo que no se...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

8-10/POP-000334. Pregunta oral relativa al traspaso de las competencias que afectan al sector de los chiringuitos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al traspaso de competencias que afectan al sector de los chiringuitos, que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de la Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Muñoz Uriol.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores del Gobierno, hace un año hacía la misma pregunta, y se la hacía entonces al Consejero de Turismo, que no veo hoy por aquí. Y lo interpelaba sobre el futuro de un sector, un sector importante dentro del ámbito económico y turístico para nuestra Comunidad, un sector al que su Gobierno había generado preocupación e incertidumbre. Y hace un año exactamente, y ante las masivas movilizaciones por parte de todos, ustedes se comprometieron y dijeron: «Mañana mismo se crea una comisión mixta para resolver el traspaso de competencias de ordenación de litoral entre el Gobierno y la Junta». Y anunciaron, además, que se quedaría resuelto en el primer trimestre de 2010. Bueno, hoy sabemos que no es así, y, además, sabemos que no han tenido reuniones desde el mes de diciembre, o al menos así lo han asegurado los empresarios de playa.

Y mi pregunta es absolutamente directa y clara. Señora Consejera, despeje las dudas y la preocupación de todos: ¿Para cuándo? Ahora, para cuándo piensan ustedes hacer efectivas esas transferencias entre el Gobierno y la Junta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz. Señorías.

En estos momentos, efectivamente, las negociaciones sobre el traspaso de los chiringuitos no se han cerrado y siguen su curso. Comenzaron, como bien sabe, en octubre del año 2009. Pero, desde luego, en esta comparecencia, en esta pregunta, lo que estamos muy interesados en resaltar es que nuestra máxima preocupación, y, desde luego, hemos dirigido a ello esfuerzos sostenidos en todo este tiempo, es trabajar para lograr que todos y cada uno de los establecimientos tengan garantizada su estabilidad durante la temporada estival. Además, en estos momentos no hemos dejado de trabajar para regularizar la situación de las instalaciones mediante la correcta tramitación de los títulos concesionales para asegurar su actividad conforme al marco legal establecido. Porque, señoría, tenga presente que compartimos plenamente la defensa de este sector: los chiringuitos. Para el Gobierno andaluz, los chiringuitos de playa son una seña de identidad de nuestro turismo. Estamos trabajando con intensidad en unas transferencias que no son siempre fáciles, porque hay muchos recursos y las queremos conseguir en las mejores condiciones posibles; pero lo importante es que el sector está tranquilo y no hay ninguna razón para que no lo haga, puesto que está... Yo no me atrevo a dar una fecha, de una semana, de un mes, pero le puedo asegurar que, desde luego, estamos muy próximos a la finalización de las negociaciones de la transferencia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia. Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Señora Consejera, siento que no haya dado una fecha, porque lo que usted dice, mire usted, es políticamente correcto, muy buenas palabras, pero resultados, ninguno.

Y dice usted que el sector está tranquilo. No, señora Consejera, y con ustedes menos. Y me va a perdonar que se lo diga, y que se lo diga así de claro.

El sector se encuentra absolutamente indefenso. Y se encuentra indefenso porque estamos, un año después, exactamente en la misma posición. Y necesita saber cuál es su futuro, y en estos momentos de incertidumbre económica necesitan un gobierno que les transmita credibilidad y que les dé confianza, y ustedes no lo generan.

Actuando como lo hacen, señora Consejera, con anuncios que incumplen —y ahí tenemos la fecha: primer trimestre de 2010, fecha que ustedes incumplen—, con falta de criterios, como nos tienen acostumbrados, y actuando solo ante las movilizaciones del sector, difícilmente son ustedes creíbles. Están perjudicando gravemente un sector productivo y tradicional de nuestro turismo.

Hoy los chiringuitos tienen por delante otra temporada alta sin despejar su futuro. No han podido hacer las inversiones y no han tenido el crédito necesario, porque ustedes no han respaldado y no han hecho efectivas esas concesiones. Se ha perdido un año, pero, desgraciadamente, con el Gobierno del PSOE en Andalucía, con el Gobierno del PSOE en España, desgraciadamente, todos estamos perdiendo el tiempo, la competitividad y las oportunidades.

A ver si eso cambia pronto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz Uriol.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

De verdad, señora Muñoz, yo creo que, en un momento tan delicado en general como el que estamos atravesando, creo que todos los andaluces agradeceríamos al Partido Popular que dejaran de crear alarma e incertidumbre en todo aquello de lo que opinan o en todo aquello por lo que preguntan —se lo digo

sinceramente—, porque el Gobierno está trabajando en primera línea de transferencia, en primera línea de proteger los derechos de los titulares de los chiringuitos. Y se lo he dicho: con independencia del avance, que es mucho, de la negociación de la transferencia, hemos dado todos los pasos, para garantizar, de forma consensuada con la Administración General del Estado, porque ya estamos trabajando, como si dijéramos, en una transición a la transferencia, hemos trabajado, insisto, de forma consensuada con el Estado, para la regularización de las instalaciones de playa y las autorizaciones para el funcionamiento normal de este verano a los chiringuitos.

Por lo tanto, no introduzcan elementos de tensión o de incertidumbre a un sector que lo que tiene que hacer es trabajar, centrarse por seguir prosperando y por seguir mejorando su calidad.

Pero verá, me quedo con una novedad, señora Muñoz. La verdad es que hay una novedad, y es que ustedes parece que han incorporado una palabra nueva a su vocabulario político, que es la palabra «transferencia». Me alegra mucho que piensen que la Junta de Andalucía pueda administrar bien esta competencia; me alegra mucho que apoyen la transferencia de competencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque hace muy poco tiempo no pensaban igual. Les recordaré solamente un dato: en ocho años de Gobierno popular, ocho transferencias a Andalucía; en seis años de Gobierno de Zapatero, 36 transferencias a Andalucía. Por lo tanto —se lo digo—, bienvenidos al sentido autonómico, a la valoración de las transferencias. Y no se preocupe, los chiringuitos pueden estar tranquilos, estamos trabajando y la transferencia se va a cerrar como las otras 36.

Muchas gracias.

8-10/POP-000314. Pregunta oral relativa a la situación de las cajas de ahorro en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias. Lo siento pero...

Señorías, comenzamos las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Lo hacemos con la que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la situación de las cajas de ahorro en Andalucía.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, la reorganización de todo el sistema financiero, y especialmente de las cajas de ahorro, está ahora mismo encima de la mesa, y se ha convertido, a nuestro juicio, en una de las exigencias objetivas para la salida de la crisis. Yo diría también en uno de los más graves asuntos, problemas, que tiene hoy el conjunto de Andalucía y también nuestra economía, por lo tanto, un asunto pendiente para Andalucía. En una situación económica y financiera donde jugar un papel fuerte, el sector financiero de las cajas de ahorro de Andalucía, contribuirá lógicamente a la mejor salida de la crisis para los intereses generales de nuestra Comunidad.

El proceso de reestructuración de las cajas en Andalucía está en movimiento, y nosotros creemos, señor Presidente, que fuera de control, fuera de orientación, especialmente de su Gobierno y de lo que representa la Junta de Andalucía. Yo diría que camina en línea contraria al gran objetivo de alcanzar en Andalucía la gran unidad de todo el sector, la gran caja andaluza o la gran caja del sur. Y en ese terreno, por lo tanto, una entidad claramente ligada, estrechamente ligada al territorio, al modelo de desarrollo económico solidario y sostenible que queremos poner encima de la mesa.

Le digo que va en camino contrario porque los pasos están ahí: fracaso de la fusión CajaSur-Unicaja; intervención de CajaSur; la actitud nada leal con nuestra Comunidad Autónoma, a nuestro juicio, del Banco de España; la búsqueda también de fusiones frías, *sic*, de cajas de ahorro andaluzas fuera de nuestra Comunidad; el desconcierto del sector financiero andaluz, por lo tanto, que no encuentra un elemento de unidad de liderazgo para hacer posible la construcción de esa gran caja andaluza, o la falta de orientación y posicionamiento político de la Junta.

Incluso ha habido momentos en que la Junta creo que cometió el error de plantearse aceptar fusiones más allá de las fronteras del territorio andaluz. Por lo tanto, localismos, una ofensiva sin precedentes para la privatización del ahorro en el conjunto de las cajas, el Banco de España, la derecha financiera, el propio Partido Popular... yo creo que sitúan hoy el peligro en el que se encuentran las cajas de ahorro de Andalucía.

Yo diría que estamos ante un modelo financiero, el del capital, que es crear un grupo reducido de cajas, sanear esas cajas para que luego sean devueltas al capital.

Por lo tanto, señor Presidente, cuando pelagra el mapa financiero andaluz, el objetivo de la gran caja andaluza, cuando los intereses privatizadores avanzan y la unidad del sector financiero andaluz es más importante que nunca, no se puede ser neutral. Nosotros le exigimos

que no sea neutral. Ni se puede usted esconder tras la neutralidad, ni puede, tras la neutralidad, esconder una falta de liderazgo, de orientación que hasta este momento no hemos percibido. Ni tampoco se puede estar al dictado de Madrid. ¿Y por qué le digo al dictado de Madrid? Porque nosotros no sabemos, esperemos que usted nos lo explique, cuál es la orientación del acuerdo del señor Zapatero con Rajoy en materia de cajas de ahorro. Nosotros creemos que es bancarizar las cajas de ahorro. Y eso es tremendamente peligroso para nuestro sector financiero y nuestros, lógicamente, objetivos.

Nosotros le proponemos desde Andalucía un nuevo modelo de cajas que garantice la gestión solvente, la naturaleza pública de las cajas, su función social, su carácter corporativo, su obra social, las cajas que se sitúen como instrumento de las políticas públicas de Andalucía y se sitúen como mantenedores del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo creo que hay que pasar de las palabras a los hechos.

Señor Presidente, vuelvo a insistir: no vale la neutralidad, hay que tomar posición, abandonar neutralidades ineficaces y torpes que no benefician la unidad de ese gran objetivo de la gran caja, que compartimos desde esta fuerza política y, creo que en un determinado momento, por parte del Partido Socialista.

Y al mismo tiempo asistimos a un creciente deterioro, por parte de la derecha, de desprestigio de las cajas de ahorro, de desprestigio de los representantes de los sectores institucionales públicos en las cajas de ahorro, que no podemos compartir y que espero que usted tampoco comparta, porque esa posición juega contra el interés de lo público y el interés de la función social de las cajas de ahorro.

Por lo tanto, le pregunto —y termino en esta primera intervención—: Señor Presidente, gran caja andaluza, ¿sí o no? Señor Presidente, caja del sur en Andalucía, haciendo todos los esfuerzos para que se quede en Andalucía, buscando el máximo nivel de acuerdo de todas las fuerzas políticas de este Parlamento, ¿sí o no? ¿Impulsar un proceso de fusión claro de todas las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía para conformar la gran caja del sur, que podría ser el cuarto bloque de cajas del conjunto del Estado en cuanto a capacidad de ahorro y capacidad de crédito? ¿Se va a enfrentar usted a la privatización o a las cuotas participativas con derechos políticos en la modificación de la Ley de Cajas? ¿Va a pelear por esa gran caja andaluza? ¿Va a pelear para que el ahorro andaluz esté al servicio de Andalucía? ¿Va a impulsar la modificación de la Ley de Cajas de ahorro, en el sentido de un nuevo modelo de carácter de cajas de ahorro totalmente público, social y que, lógicamente, estén apegadas al territorio de Andalucía? ¿Va a usted a convocar —y yo le exijo que convoque— a las fuerzas políticas, a las fuerzas sindicales, para alcanzar un acuerdo sobre la base de la función social, el carácter público, la naturaleza

pública, la vinculación al territorio de todas las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, voy a ser muy concreto, y espero que también muy claro.

El Gobierno andaluz trabaja para que todo este proceso de reestructuración del sector financiero pueda desembocar y desemboque en la configuración de una gran caja, una gran entidad netamente andaluza, que además se situaría en una de las primeras entidades en el ranking de crédito nacional.

Y creo, además, que este es un objetivo importante y posible. Es importante porque con esta dimensión, la entidad que resultara podría no solamente impulsar la recuperación de nuestra economía, sino, además, revertir los beneficios de su gestión también en Andalucía. Pero, además, el objetivo es alcanzable, ¿por qué? Porque tenemos tres entidades andaluzas, las tres entidades que ahora mismo tienen su plena capacidad de obrar, con una morosidad que está por debajo de la media nacional de las cajas de ahorro y por debajo de la media nacional de todo el sector financiero. Por lo tanto, este es un objetivo concreto y perfectamente posible.

Y en este sentido, desde el convencimiento que tengo de que el proceso ha de ser impulsado por los órganos de gobierno, invito desde aquí a todas las cajas, a sus presidentes, a sus consejos de administración, a todos los órganos decisorios, invito en suma a todas y cada una de las instituciones que están presentes y representadas en los órganos de gobierno de las cajas andaluzas, a que trabajen en la construcción de este gran proyecto de integración financiera netamente andaluz, en la seguridad de que va a beneficiar a Andalucía y que también va a beneficiar al conjunto del sector financiero español.

La economía padece una crisis financiera, usted lo sabe, señor Valderas. Esta es una crisis del capital, es una crisis de dinero, y las mayores entidades financieras del mundo han caído y han tenido que ser rescatadas, rescatadas por el dinero de todos los contribuyentes. En España solo ha habido casos muy excepcionales y,

es verdad, poco relevantes en términos cuantitativos. Pero se está procediendo a sanear las distintas cajas de ahorro y, en paralelo, se está llevando a cabo una reestructuración del sector las cajas de ahorro que está cambiando día a día y radicalmente cuál es el mapa.

¿Cómo estamos ahora, señor Valderas? Bueno, en la actualidad aparecen, dejando al lado pequeños movimientos, tres grandes bloques. Uno, que sería el de Caja Madrid, que avanza en un proyecto de integración o fusión de las llamadas frías, con Bancaja, Caja Ávila, Segovia, La Rioja, Insular de Canarias y Laietana. Al mismo tiempo está el grupo de La Caixa, que hace fusión con Caixa Girona y que conserva todavía la primera posición del ranking de cajas de ahorro. Y por otro lado está SIP de Cajastur, CCM, Caja Cantabria, Caja Extremadura y la CAM.

¿En Andalucía cómo estamos? Después de la fallida operación de fusión entre Unicaja y CajaSur, en la que recuerdo que el Banco de España ha dicho que era una fusión solvente y sólida, y que recuerdo que fue imposible de hacer por la decisión no precisamente de Unicaja. Tenemos ahora Cajasol y Caja Guadalajara, que han acordado en sus respectivas asambleas generales su fusión y están a falta de las autorizaciones administrativas. Unicaja y Caja Jaén, que ya han inscrito en el Registro Mercantil y en las de las cajas de ahorro su fusión; Caja Granada, que ha suscrito un protocolo de intenciones para iniciar negociaciones de cara a constituir una SIP con otras cajas no andaluzas, como Caja Murcia, Penedés y [...], y CajaSur, intervenida por el Banco de España y pendiente de adjudicación. Insisto, Unicaja se ha considerado su oferta como sólida y solvente.

Pues bien, ante este escenario que tenemos ahora mismo, el Gobierno andaluz entiende que la mejor opción para Andalucía consistiría en crear una gran entidad con domicilio en Andalucía, que podría situarse en puestos relevantes en el *ranking*, y que sería fruto del entendimiento de dos cajas andaluzas, como Unicaja y Cajasol, que están entre las diez primeras de España, proceso al que podría, y sería bueno, ¿por qué no?, podría incorporarse Caja Granada, fruto de una reflexión profunda de sus órganos de gobierno, que le permitiría integrarse en este proyecto andaluz. Proceso, además, que no niego puede estar abierto a la incorporación de otras cajas de ahorro no andaluzas, puesto que se trata de no poner fronteras ni barreras a la entrada de entidades que podrían aportar solvencia y eficiencia en el resultado final. Y proceso, por último, que podría y debería completarse con la suma de CajaSur, si finalmente resultara adjudicataria una de las cajas andaluzas, o las dos, que también se coaligaran para lograr este objetivo.

Esto es lo que pretende el Gobierno andaluz y este es el objetivo para la creación de una gran caja andaluza, señor Valderas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, yo agradezco que usted nos dé la razón, porque somos, este grupo parlamentario y esta fuerza política, quienes no se han movido en los últimos seis o siete años de ese gran objetivo de conseguir una gran caja del sur, a través de la gran caja de Andalucía.

Yo ahora le planteo una cuestión: usted sabe que, si somos capaces de unir y sumar a Cajasol Unicaja, La General y CajaSur, estamos conformando el cuarto bloque desde el punto de vista financiero de las cajas de ahorro del conjunto de nuestro país. No me renuncie usted de antemano a ese objetivo de que CajaSur y, al mismo tiempo, La General se puedan montar en ese objetivo que usted hoy nos ha expuesto... Perdón, Caja Granada se pueda montar en ese objetivo que usted nos ha planteado. Estaríamos hablando, señor Presidente, de 10.000 millones de posibilidades de recursos en la suma de las cuatro entidades, pero, además, lograríamos algo fundamental: todas las cajas de ahorro que representan el ahorro de Andalucía volcadas en su territorio y no penetradas por lo que puede suceder si CajaSur se va al sector de la banca, o se va al contexto de la bancalización, como parece pretender el Banco de España.

Por lo tanto, yo le planteo, señor Presidente, y no me ha contestado usted, si está usted dispuesto a que, efectivamente, este Parlamento, las fuerzas políticas que en él estamos, hagamos y demos una respuesta, es decir, desde el punto de vista institucional, para exigir que para CajaSur se priorice el terreno, de que se quede en Andalucía, a través de las cajas que han optado, y que efectivamente ese sea el mensaje que el Banco de España tenga del conjunto de todo el posicionamiento político y sindical de nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, señor Presidente, yo creo que estamos también en un debate que va a venir dentro de poco: la modificación de la LORCA y el cambio, también, cómo no, como consecuencia de la ley de cajas del conjunto de Andalucía, ¿va a seguir usted apostando, lógicamente, por el terreno del carácter..., de la naturaleza pública, de la función social de las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía? ¿O bien va usted a permitir que el caballo de Troya de las cuotas participativas de inversión privada con derecho político entre en el sector del ahorro de nuestra Comunidad? Porque, si eso es así, señor Presidente, estaremos

asistiendo a abrir la puerta claramente a ese terreno de la privatización que hoy tenemos que poner, lógicamente, en coto, tenemos que poner en paralización para que, realmente, el sector financiero de Andalucía esté volcado al desarrollo de ese nuevo modelo de carácter económico y solidario que necesita nuestra Comunidad; si no, no podremos hacerlo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, termino, señora Presidenta.

... Por eso yo le digo cuáles son nuestras propuestas también: que las cajas refuercen y constituyan el principal sistema financiero público, alejadas de actividades financieras especulativas; que se inicie ese proceso que hemos planteado, y en el que estamos de acuerdo, de unidad de todo el sector financiero; que se exija al Banco de España que CajaSur siga ligada al territorio andaluz; que, lógicamente, nos esforcemos en que, en cualquier proceso de fusión interregional, estaremos en contra mientras no se produzca todo un proceso de fusiones en el conjunto del sector financiero de Andalucía, y que, al mismo tiempo, Andalucía no pueda correr el riesgo de quedarse sin instrumentos financieros vinculados a su tierra en el nuevo modelo de desarrollo y, al mismo tiempo, en la nueva ley de cajas, que estaremos casi claramente obligados, lógicamente, a modificar.

Y, luego, no me ha contestado usted, en qué se asienta ese acuerdo del señor Zapatero con el señor Rajoy, porque mucho nos tememos que ese acuerdo esté en contra de planteamientos que usted ha hecho en la intervención anterior a la pregunta de Izquierda Unida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, me cifo al hecho autonómico y escucho sus reflexiones, y, una vez oídas, tengo que

decirle que compartimos el objetivo y vamos a luchar por él.

Mire, yo se lo he dicho en esta Cámara públicamente, porque creo que este es un tema que no admite tantos dimes, diretes, tantas cuestiones, tantos rumores. Yo he querido ser muy claro, muy claro en esta Cámara. No obstante eso, la semana que viene le convocaré a usted, señor Valderas, al señor Arenas, al señor Velasco, para hablar de cómo, hablar con más detalle, pero el objetivo es muy claro: la gran caja en la medida que le he dicho, y además ha de ser rápido, ha de ser rápido.

Mire, además de esto, sabemos que la iniciativa, a la postre, les compete a los órganos de gobierno de las cajas, y la iniciativa de CajaSur, la decisión le compete al FROP, no a nosotros, pero convendrá usted en que nuestra posición política es muy importante para la solución o para la consecución de este objetivo. Por lo tanto, forjemos ese objetivo político compartido, y estoy seguro de que así lo alcanzaremos.

Yo, dentro de la discreción y prudencia que he de mantener, lo que sí le digo es: ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuál es la hoja de ruta? Pero le voy a hacer dos observaciones más: la primera, hombre, que cualquier fusión se tiene que hacer por motivos económicos y financieros, es decir, porque de la otra manera lo que no vamos a hacer nunca es apoyar procesos que nos arrojen unos resultados, como pudo ser en su día el de Unicaja y CCM, de entidades no viables, que a la postre no pudiéramos soportar. Por lo tanto, lo primero, motivos económicos y financieros. Y, segundo, los procesos tienen que venir avalados por la voluntad de los órganos de gobierno. Y le añado: la naturaleza de las cajas de ahorro no está en cuestión, ni está en cuestión, ni está en discusión, pero eso ya lo hemos hablado en esta tribuna en el último debate del estado de la Comunidad. Le digo que la naturaleza de cajas de ahorro ha de permanecer y pervivir, y le añado otro dato más: históricamente, las cajas de ahorro no han sido, ni mucho menos, menos eficientes, menos eficientes que los bancos, y el dinero del Fondo de Garantía de Depósitos ha ido mucho más en los últimos años a bancos que a cajas de ahorro. Por lo tanto, desde el punto de vista de la eficiencia, no tengo ninguna duda de que las cajas de ahorro lo son, desde el punto de vista de la política, no tengo ningún temor a decir que las representaciones políticas son también positivas, la caja que peor está en Andalucía no tenía presidentes designados por los partidos políticos, como usted sabe.

Por lo tanto, le tengo que decir que tanto una cosa como otra avalan esta propuesta: cajas de ahorro en todo caso, y representaciones políticas también.

Y dicho esto, no es verdad, no es verdad, porque no lo es, que la fusión entre entidades del mismo territorio produzcan solapamientos, no es verdad. Los solapamientos son siempre, se producen entre los servicios centrales de las cajas, porque en las oficinas,

o son rentables en el territorio o no lo son, y si en el territorio hay dos que son rentables, pues duplicaremos la rentabilidad, no las restringiremos. O sea, no tiene sentido ninguno hablar de solapamientos, como se quiere hacer, para hablar de que se vaya a fusiones interterritoriales. Yo no reniego de ellas, pero muchas veces pienso que las fusiones interterritoriales son un pretexto para retirar la competencia autonómica sobre las cajas, y, como creo en las autonomías y en el Estatuto, les digo las dos cosas.

Pero yo termino como empecé, señor Valderas, para que no diga que no he sido claro.

El Gobierno andaluz considera que Andalucía debe contar con una gran caja, con una entidad financiera netamente andaluza que, como señala el Estatuto de Autonomía, nos apoye en el proceso de crecimiento económico, social y empresarial de nuestra tierra.

[Aplausos.]

8-10/POP-000327. Pregunta oral relativa a la valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí. Señora Presidenta.

Y la verdad es que, en esta ocasión, intervengo en el Parlamento después de un debate que a mí me ha parecido edificante sobre las cajas de ahorro en Andalucía, porque siempre he pensado, pienso y pensaré que las cajas de ahorro no deben ser terreno de batalla político-partidista; porque también estoy absolutamente convencido de que nuestra tierra necesita instituciones financieras viables y solventes; también estoy absolutamente convencido de que esos proyectos son viables cuando gozan de un consenso social amplio, y parten de la premisa del respeto escrupuloso, como se ha dicho aquí, a los órganos de administración de las cajas de ahorro, sin perder nunca el punto de vista del empleo, porque tenemos un millón de parados —tampoco podemos perder empleo en el sector financiero—, y la

vinculación de las entidades financieras con nuestra economía productiva.

Señor Griñán, hace pocos días hemos tenido el debate del estado de la Comunidad, y también se ha celebrado el Consejo de Política de Fiscal y Financiera. Nadie podría pensar que, en cinco días, la posición de su Gobierno ha cambiado.

Hace dos semanas nos dijo usted en la Cámara que afrontaba la reducción del déficit de la siguiente manera: incremento en los ingresos, reducción del gasto público e inversiones, y reestructuración del sector público empresarial. Pero no dijo usted en la Cámara ni pío de reducir el gasto social; más bien dijo lo contrario: «Las medidas que traigo son para financiar el gasto social, que, por cierto, no se toca ni en un euro». No se toca ni en un euro. Eso provocó el aplauso entusiasta de su grupo parlamentario. Quiero preguntarle directamente, porque sería gravísimo si usted ha ocultado al Parlamento, y a lo mejor a su grupo parlamentario, una reducción del gasto social para 2010 y 2011.

Las mentiras no se pueden convertir en hábitos, señor Griñán. Nos dijo usted que cobraríamos la Deuda histórica en dinero contante y sonante, y salió a la luz la mentira con los famosos solares.

Usted, el otro día, nos habló de reducir las inversiones públicas en 846 millones de euros. Otra pregunta: ¿Es verdad que las inversiones públicas se van a reducir exactamente en 2.000 millones de euros? Nos dijo el otro día 800 millones de euros.

Hace cinco minutos la Consejera de Hacienda ha dicho que no lo sabe, que eso depende. Pues yo afirmo que se van a reducir en 2.000 millones de euros. Ustedes no lo dicen, pero yo lo demostraré.

También mantuvieron ustedes que el famoso impuesto de las bolsas de plástico era ecológico, era un impuesto medioambiental. Dijo usted que no tenía finalidad recaudatoria. Pues lo cierto es que la Consejera nos ha dicho que no le preocupa la recaudación, porque, si se dejan de usar las bolsas, no se recauda nada. Habría que preguntarle si eso es así, porque contemplan ustedes, de 2011 a 2013, recaudar con las bolsas 255 millones de euros, ¿no?

[Aplausos.]

Señor Griñán, planteó usted en el Pleno la subida de impuestos para las rentas más altas; pero resulta que, cuando uno analiza el impacto fiscal de sus medidas, las subidas de IRPF para las rentas más altas suponen el 2,54%.

Afirmó en el Pleno: «Es verdad, vamos a invertir menos. Pero vamos a invertir menos porque preferimos recortar en inversiones antes que hacerlo en sanidad o en educación».

Otra pregunta: ¿Van ustedes a reducir los programas educativos, su gran estrella, en 512 millones de euros en 2010 y 2011? ¿Van a recortar sin tener en cuenta el gasto farmacéutico, en sanidad, 90 millones de euros?

¿En cuánto afecta la reducción presupuestaria para la dependencia? ¿Va a afectarse la Administración de justicia en los recortes? ¿Se van a reducir las plazas de guardería previstas?

Yo le ruego, sinceramente, que conteste a estas preguntas, porque me parece —y lo afirmo— que tiene usted una agenda oculta para la reducción del déficit, y sería gravísimo que usted hubiera engañado a los andaluces —ojalá que no sea así— a través de su Parlamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Arenas, le agradezco que apoye usted el proyecto de creación de la gran caja andaluza, que ya no haga discursos equívocos respecto de la representación política en los órganos de las cajas y que crea que, efectivamente, la caja que creemos en Andalucía será buena para el interés general de los andaluces, y para el interés, también, general de España. Hablaremos con usted, como con los demás representantes de los partidos políticos, la semana que viene. Pero yo creo que es un objetivo perfectamente alcanzable, y le aseguro que, si todo se conduce conforme a la hoja de ruta de que hemos hablado hoy en el Parlamento, en breve plazo tendremos esa opción de una gran caja de Andalucía que fusione o que integre a las que están ahora mismo funcionando en nuestra tierra.

Mire, vuelve usted al debate de la semana pasada, al debate del estado de la Comunidad, y yo le tengo que decir que lo que dije allí lo he dicho en todas partes, y lo dije en la tribuna, y es lo que coincide con el documento que hemos presentado, Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía, que es el que hemos presentado en Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Mire, todas las comunidades autónomas estamos obligadas a presentar un plan de reequilibrio, que, además, nos haga y nos lleve. Es el plan de reequilibrio... Por cierto, tengo el de todas las comunidades autónomas del Partido Popular también, y luego hablaremos de eso. Pero ese plan de reequilibrio de las comunidades autónomas nos obliga a presentar una hipótesis de trabajo de aquí a 2013. No creo que haya

muchas comunidades autónomas cuyo gobierno, antes de presentar el ajuste del 2010, hayan ido al Parlamento a decirlo: no creo que haya ninguna. Nosotros lo hemos hecho. Lo hemos hablado en el Parlamento. Año 2010.

Año 2011. Llegará el presupuesto del año que viene y usted podrá debatir el presupuesto del año que viene y podrá decir, en ese caso, si en 2011 hay recortes o no hay recortes. Yo le he dicho: 1.583,5 millones de euros de ajuste en el año 2010, que se van a producir con unos ingresos determinados, y con un menor gasto también determinado.

Y usted me dice: «Pero en 2011, en 2012, en 2013, usted va a recortar el gasto social». Y yo le digo: «No vamos a recortar el gasto social, señor Arenas, no lo vamos a recortar». Y usted podrá decir en esa tribuna, cuando se suba, en el presupuesto, si lo recortamos o no. Por una razón que usted va a entender perfectamente.

Usted considera que recortar el gasto social es ralentizar la puesta en marcha de los programas. Usted eso lo considera un recorte.

Mire usted, lo que íbamos a hacer en cuatro años lo hacemos en cinco, lo que íbamos hacer en tres años lo hacemos en cuatro. Eso no es ningún recorte, señor Arenas. Recorte, por ejemplo, es suprimir la gratuidad de los libros de texto. Aquí no se va a suprimir: en comunidades autónomas del PP se ha suprimido. Cerrar quirófanos y consultas externas, eso también es recortar el gasto social; reducir en un tercio las becas, eso también es recortar el gasto social; reducir en un 10% el transporte escolar, eso también es reducir el gasto social. O la Comunidad de Madrid, que ha reducido directamente el gasto en educación, en Primaria, en Secundaria y en Formación Profesional, aunque —eso sí— haya aumentado los conciertos con la educación privada.

Yo lo único que le puedo decir es que cada uno tiene su libro y su hoja de ruta. Nosotros, con luz y taquígrafos, aquí, en el Parlamento, lo veremos en el presupuesto también de 2011 y lo podremos discutir, si eso es recorte o no es recorte, si suma o resta. Recorte es cuando se resta.

Nosotros no vamos a restar ni un euro, vamos a sumar, y esa suma es la que usted tendrá que decir: «Pues es insuficiente. A mí me hubiera gustado que añadiera más cantidad». No, no, lo que vamos a hacer es lo que podemos hacer teniendo en cuenta la situación de crisis.

Y le aseguro una cosa: Este plan económico-financiero de la Junta es modélico. Traiga usted aquí, a la Cámara, lo que han presentado las comunidades autónomas del PP, y veremos que se comprometen a la reducción del gasto sin decir qué gasto van a reducir, sin decir cuál. Luego, efectivamente, toman decisiones como las que le acabo de citar. No de reducir los plazos o de aumentar los plazos, sino de reducir el gasto, señor Arenas. Y eso es lo que le digo que la Junta de Andalucía no va a hacer.

En cuanto a los ingresos, lo que yo le dije: progresividad fiscal. Y he de decirle que todo impuesto ecológico tiene que prever lo que puede ingresar. Lo que yo le digo es que si no lo ingresamos será porque se han sustituido las bolsas de plástico y, entonces, será efectiva la medida que hemos tomado. Porque la imposición medioambiental y ecológica no tiene una finalidad recaudatoria, y eso lo sabe todo el mundo, pero hay que prever qué se puede ingresar en el momento en que se practique.

Por lo tanto, señor Arenas, lo que le digo lo dijimos en esta tribuna, cosa que no han hecho otros gobiernos donde ustedes están —usted es el representante de los distintos gobiernos autonómicos del PP—. No lo han hecho, pero recortan.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Mire, gracias a la representación de esta Cámara, hablo en el Senado de todos los temas autonómicos de España, también en mi partido, pero aquí en el Parlamento de Andalucía, si usted me lo permite, me dedico a los problemas de Andalucía, máxime cuando tenemos la aspiración de ser el próximo Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

En segundo lugar, con respecto a las cajas de ahorro, me alegro del debate que se ha producido hoy. Yo creo que los cargos públicos electos no tienen que estar en los consejos de administración, he coincidido con manifestaciones públicas que ha hecho su señoría en diversas entrevistas. Y es verdad que hace falta hoja de ruta y también hace falta saber la llegada. La hoja de ruta y la estación de llegada. Y no aprovecho en el día de hoy para hacer ningún tipo de crítica, pero creo

que las cosas, hasta ahora, se podían haber hecho infinitamente mejor.

Señor Griñán, usted no ha hablado en este Parlamento de ni un recorte social, de ni un recorte social. Pues bien, todas las medidas que plantea usted —el 95%— son recortes sociales: a los funcionarios, a los pensionistas, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales. Y aquí está el documento, aquí está el documento —que luego, por supuesto, como es público, le vamos a entregar a los medios de comunicación— que se refiere, básicamente, a 2010 y 2011. Este documento...

[*Rumores.*]

Hombre, que no... Este documento tiene membrete, aquí no vale ya la trampa de decir que el documento que se ha repartido no tiene membrete, tiene membrete —lo digo por el anterior documento—. Y qué es lo que viene a decir este documento que usted ha ocultado al Parlamento: un montón de medidas, que, además, esas medidas ni las ha hablado con los sindicatos, ni con los empresarios, ni en el debate parlamentario. Usted ha ocultado la inmensa mayoría de este plan de reequilibrio.

Mire, en este plan, en 2010-2011, proponen unos recortes por valor de 4.500 millones de euros. En este plan, en la página 43, se dice que la inversión se reduce en 2.000 millones. Hoy, la Consejera ha dicho que no lo sabía. Y en la página 43, 2.000 millones, 2010-2011. Miren ustedes, los recortes sociales y la bajada de funcionarios, 1.743 millones, 2010-2011. Señora que me decía que no con la cabeza: página 36, página 37, páginas 41, 42 y 43.

Señor Griñán, el esfuerzo de su Gobierno a la hora de reducir el gasto público es del 4,6%. Lo demás son recortes sociales, subida de impuestos y bajada de inversiones.

Página 41, página 41: se paraliza la construcción de chares y las nuevas prestaciones sanitarias, con un recorte de 90 millones de euros. ¿Eso es gasto social o no es gasto social? Página 41.

[*Aplausos.*]

Usted ha dicho por activa y por pasiva, por activa y por pasiva: «No habrá recortes en educación». Página 40 y 41: menor carga presupuestaria para los libros de texto, 44 millones de euros, señorías; retrasar la aplicación de la Ley de Educación, recorte: 363 millones de euros.

[*Aplausos.*]

Posponer...

[*Intervención no registrada.*]

Comprendo que es una verdad dolorosa, pero tiene membrete, tiene membrete. Se ha presentado al Gobierno.

Posponer la entrada de nuevos profesores, recorte: 135 millones de euros; posponer el acuerdo de retribución del personal de la concertada, 4 millones de euros; retraso en la incorporación de los centros a los

planes de apertura, al bilingüismo y a la sociedad del conocimiento, este año, recorte: 223 millones de euros.

[*Rumores.*]

Señor Griñán, usted ha decidido retrasar en un año —dice que eso no es recortar—, retrasar en un año el plan de guarderías, cuando hay 100.000 plazas que hacen falta, recorte: 23 millones de euros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando.

23 millones de euros —página 42—, 23 millones de euros. ¿Eso es gasto social?

Retraso en el nuevo modelo de financiación de las universidades, 82 millones de euros. Página 43.

Total de los recortes en su estrella política, la educación: 512 millones de euros. Recortes en la dependencia, por eliminar la retroactividad y pagar en cinco años a los dependientes. La retroactividad, recorte: 152 millones de euros.

Juzgados, juzgados...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, página 41, para facilitarle el trabajo, página 41.

Los juzgados, recorte: 6 millones de euros, páginas 42 y 43.

En definitiva, recorte social: 1.743 millones, 2010-2011.

Si este documento no es verdad, que lo es y lo van a poder comprobar todos los medios de comunicación, me podría usted llevar hasta a los tribunales, pero es que el documento existe, con compromisos de recorte 2010-2011. ¿Cómo no ha contado usted esto en el Parlamento? ¿Cuándo ha contado usted en el Parlamento, en el Debate del Estado de la Comunidad, lo que dice este documento?

Ha mentado, lo ha pactado con el Gobierno de España, se aprobó el otro día en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero usted no ha dicho ni pío aquí, nada, ni de recortar en guarderías, ni en sanidad, ni en dependencia, ni en educación. Pues, al final, señor Griñán, lo siento mucho, usted ha intentado, ha intentado engañarnos. Y yo le quiero decir que mentir es incompatible con generar confianza y que la felicidad que se tiene por ocultar las cosas es muy efímera, pero cada día que pasa se pone de manifiesto...

[*Rumores.*]

No, no, que no hay recortes, señorías; que se bajan 1.700 millones y no hay recorte. Para decirlo más claro: esto, si gobierna el PP es recorte, si gobierna el

PSOE no hay recorte. No hay recorte, no hay recorte, nada, nada.

[Aplausos.]

Pues, mire usted, yo le quiero decir: creo que tenernos aquí dos días discutiendo en el Parlamento, dos días discutiendo en el Parlamento, y hablando de que esto solo afecta, las medidas —usted lo ha dicho—, a disminuir inversiones, subir ingresos y al gasto público corriente —eso es lo que usted ha dicho aquí, de lo demás, nada—, eso me parece una vergüenza. Y le quiero decir que yo no recuerdo nada igual en 30 años de democracia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire...

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, lo que yo no he visto en 30 años de democracia [...] es irse del Parlamento y no votar, es ni siquiera tener presencia física en el Parlamento, es deponer el cargo que tienen por mandato del pueblo andaluz. Eso no lo he visto yo en los días de mi vida, pero ustedes lo practican permanentemente porque hacen una política absolutamente errática. Hoy mismo, por ejemplo, quieren repetir el Debate del Estado de la Comunidad, que no tengo ninguna... Pero, por algo lo querrá repetir usted.

Mire, le he dicho, no crecer, crecer menos de lo previsto, crecer menos de lo previsto no es recortar. Eso lo sabe usted.

[Rumores.]

No, vamos a ver. Si hemos dicho... Este año tenemos una partida en sanidad, el año que viene la partida en sanidad será, probablemente, mayor que la de este año, y la de educación también. Lo que pasa es que es verdad, lo que pensábamos hacer en cinco años lo haremos en seis, lo que pensábamos hacer en tres lo haremos en cuatro...

[Rumores.]

No, no, recorte, recorte, perdone señoría, recorte es suprimir prestaciones, como están haciendo ustedes donde gobiernan. Ustedes han recortado prestaciones para poder...

[Rumores.]

Señoría, señora Presidenta, si puedo, sigo, continúo.

Vamos a ver, recortar es lo que hacen ustedes en distintas comunidades; nosotros hemos ido al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por cierto, usted lee mal. Usted lea lo que dice exactamente. Dice: «En guarderías serán 1.000, nada más, 1.000». Serán 1.000 más, no recortamos: 1.000 guarderías más.

[Voces.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señorías, por favor, le ruego a la Cámara silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, 1.000 guarderías más el año que viene, 1.000 guarderías más el año que viene. Luego, recorte no habrá, sino 1.000 guarderías más, y así ocurrirá con todo: habrá más chares, más que ahora, habrá más atención primaria que ahora, habrá más atención especializada que ahora, habrá más colegios, habrá más profesores, habrá más guarderías. Luego, ¿recorte, dónde? ¿Recorte, dónde? Este es un documento público. Dice: «Tiene membrete». Claro, cuando la Junta de Andalucía presenta un documento, lo hace con membrete, y el documento tiene 2010, que lo hemos debatido hasta la saciedad aquí, y 2011, que lo reflejaremos en el presupuesto, y ahí usted me dirá, en ese presupuesto, dónde está el recorte. Cuando veamos el presupuesto del 2011, usted señalará: aquí ha recortado, aquí ha recortado y aquí ha recortado. Porque las expectativas no se recortan: las expectativas se aplazan algunas, pero no se recorta ningún gasto real. Eso lo entiende cualquier persona que sabe cuáles son sus ingresos.

Mire, le voy a decir un recorte que sí es cierto y le voy a decir un recorte que es cierto: se ha reducido el sueldo de los empleados públicos; ese es un recorte, ese es un recorte, y es verdad que se ha tenido que hacer por las circunstancias económicas que estamos viviendo. Ese es un recorte. Congelar el sueldo también sería un recorte. Ralentizar el cumplimiento de unos objetivos no es ningún recorte, porque usted sabrá que los presupuestos se hacen anualmente en función de la previsión de ingresos y gastos.

Y voy a esa segunda parte. La previsión de ingresos no la hemos hecho todavía. Este año están subiendo los ingresos, todavía no sabemos qué repercusión va a tener el incremento del IVA, lo mismo estas previsiones se moderan a partir de una previsión de ingresos distinta. Que puede ocurrir, señor Arenas. Que puede ocurrir, y si eso ocurre, pues, incluso, adelantaremos el calendario. Nosotros hemos hecho una propuesta plausible y, además, que no recorta nada del gasto social.

Dicho esto, además, hombre, no todas las comunidades autónomas somos lo mismo. Ustedes han propuesto déficit cero, sí, y techo de gasto, que es lo que ha propuesto el Partido Popular. Ley, nuevamente, de déficit cero y, además, poner techo de endeudamiento de comunidades autónomas.

Vamos a ello, señor Arenas. La ley de déficit cero ya estuvo en vigor, y el único que no cumplió fue el Gobierno del que formaba usted parte. Nunca alcanzaron el déficit cero. La Junta de Andalucía, a pesar de la exigencia que teníamos, de 2.500 millones que nos debían, cumplimos... No, el Partido Popular jamás cerró un ejercicio con superávit, jamás, siempre tuvo déficit, siempre, todos los años, todos los años tuvo déficit. El primer superávit se consiguió con el señor Rodríguez Zapatero y el techo de endeudamiento...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, primero, déficit cero. No lo van a cumplir. Si al final quien termina cumpliendo el déficit cero somos las administraciones socialistas, que cumplimos la ley.

[*Rumores.*]

Quien no cumple el déficit cero, quien nunca ha cumplido el déficit cero...

[*Aplausos.*]

... Miren, primer año, señor Arenas, primer año de la ley, primer año de ejercicio de la ley de déficit cero, déficit de la Administración central del Estado: Andalucía, superávit de 52 millones de euros; Comunidad Valenciana, déficit de 971 millones de euros. Esa es la historia de nuestra vida, ustedes hacen leyes, y se sirven del cumplimiento de las leyes, y los demás tenemos que cumplirlas. Y, luego, dicen: «Ustedes quieren imponer un techo de endeudamiento». Lo han dicho. ¿Cuál es el techo de endeudamiento que nos ponen a las comunidades autónomas, señor Arenas? No, no, ¿cuál es el techo de endeudamiento que nos ponen? ¿Nos pondrán el de Andalucía? Porque, si es el de Andalucía, el de Andalucía, bueno, pues Cataluña, si es el de Andalucía, Cataluña o Valencia tendrían que reducir a la mitad su presupuesto. Cataluña y Valencia con el límite de endeudamiento de Andalucía. Ahora, si nos ponen el techo de endeudamiento de Cataluña o de Valencia, Andalucía tendría un margen de más de 10.000 millones para endeudarse, de más de 10.000 millones. Luego, entonces, no me venga usted con el

Plan Económico Financiero de Reequilibrio. Dígame usted cómo van a comportarse las comunidades del Partido Popular en este plan de reequilibrio, porque ya tenemos antecedentes, han reducido la inversión no en 800 millones, en el veintitantos por ciento, en el veintitantos por ciento. Han reducido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... el gasto social cerrando colegios, cerrando guarderías, cerrando centros de salud, cerrando hospitales, cerrando y limitando, por lo tanto, la prestación. Y nosotros no vamos a reducir ni a limitar ninguna prestación. Terminó como empecé. Yo soy partidario, y lo dijo la Consejera en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de que se señalen objetivos individuales de endeudamiento para cada Comunidad Autónoma. Somos partidarios —el señor Feijóo, por cierto, también—; sus comunidades autónomas, no.

Usted debe mojarse porque, si el límite de endeudamiento lo fijamos cada uno según el nivel previo, Andalucía tendrá una posibilidad de endeudamiento que será dos veces y medio mayor que la que tiene, por ejemplo, la Comunidad Valenciana. Apóyeme usted en esa reivindicación y verá cómo entonces podremos hacerlo. Pero le digo una cosa: de nada vale ocultar lo que se va a hacer, porque, si el plan no se aprueba en el próximo mes de julio, el plan que presentan sus comunidades autónomas, este está aprobado, este es el más completo de todos, y el de Cataluña también, este está presentado. Este está presentado; los otros... Este está presentado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En todo caso, si ustedes, cuando lo presenten en las comunidades autónomas, siguen haciendo cantos al sol, yo le aseguro que no tendrán posibilidad de endeudamiento porque no les será autorizado el endeudamiento, no podrán. Por tanto, cumplamos los objetivos de la ley.

Y yo le digo, señor Arenas, que nosotros hemos hecho un ejercicio: aumentar la tributación de las rentas más altas, hacer mayor progresividad fiscal, posponer inversiones y no tocar ni un euro, no reducir ni un euro del gasto social. Se lo digo como es: ni un euro, ni un euro del gasto social se ha reducido, ni uno. Y el año que viene lo verá usted en el presupuesto: ni un euro.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000346. Pregunta oral relativa al milenio de la fundación del Reino de Granada

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a proseguir con la celebración de esta sesión plenaria.

[*Rumores.*]

Les ruego, por favor, a sus señorías, por favor, silencio, para que nos permitan... Señorías, les ruego, por favor, silencio, para poder continuar la sesión plenaria.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al milenio de la fundación del Reino de Granada, que formula la señora Jiménez Vílchez y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señora Jiménez, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, a finales del 2007, el Presidente de la Junta de Andalucía propuso conmemorar el primer milenio de la fundación del Reino de Granada.

Expresó, además, la voluntad de otorgar a esta celebración una dimensión andaluza, nacional e internacional, involucrando al Gobierno de la Nación, a las administraciones provinciales y locales, a todas aquellas administraciones que estaban concernidas.

Después de diversas circunstancias, el pasado día 21 se reunió su consorcio y adoptó un conjunto de decisiones que significan un impulso necesario y decisivo para hacer realidad este proyecto.

Por eso, hoy, el Grupo Parlamentario Socialista quiere formularle la siguiente pregunta: ¿Qué acuerdos se han adoptado y cómo van a impulsar la celebración del milenio del Reino de Granada?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Jiménez, efectivamente, el pasado 21 de junio se reunió en Granada la junta de gobierno del consorcio para la conmemoración de la fundación del Reino de Granada, con el objeto de impulsar este evento tras los cambios producidos tanto dentro del consorcio como en el Gobierno andaluz.

Durante esta reunión se han abordado varias cuestiones y se han adoptado distintos acuerdos a propuesta de esta nueva presidenta, que, de paso, es un buen momento también para agradecer públicamente la confianza del consorcio.

En esa reunión se produjo, en primer lugar, el acuerdo de la junta de gobierno del Consorcio, sobre la propuesta de nombramiento como Presidenta, en este caso, a la Consejera de la Presidencia de la Junta de Andalucía. También la junta de gobierno ha adoptado la decisión de designar como gerente del Consorcio a doña Francisca Pleguezuelos, a Paca Pleguezuelos, y, señorías, no tengo que descubrirles la experiencia, el talento, la preparación, la capacidad y la energía política que tiene la señora Pleguezuelos; cualidades todas ellas que la hacen, sin duda, ser la persona más idónea para ocupar el cargo.

También quiero señalarles que en esa reunión se aprobó delegar en la persona de la Presidenta la firma de un convenio con la Fundación del Legado Andaluz al objeto de que sea esta institución, esta fundación, la que preste la asistencia y soporte técnico necesarios para la realización, para el diseño y la realización de las actividades relacionadas con la conmemoración. Y también tengo que decir en la Cámara, porque así lo hice público en el consorcio y lo he hecho público en los medios de comunicación, que también tenemos previsto, seguramente en muy pocos días, que haremos la propuesta a la Fundación del Legado Andaluz para que también sea Francisca Pleguezuelos, Paca Pleguezuelos, la persona que dirija la Fundación, con lo cual es evidente que la Fundación del Legado Andaluz va a tener el objetivo al ciento por ciento de dedicarse al mayor proyecto que va a desarrollar posiblemente en toda la historia de la Fundación, que es la conmemoración del Milenio del Reino de Granada.

Como todos han comprobado, el Milenio ha estado siempre en la agenda de la Junta de Andalucía, más allá de vicisitudes que se han producido y que hemos reconocido oportunamente; pero, desde luego, estoy dispuesta, en esa naturaleza de Presidenta del Consorcio y, desde luego, como Consejera de la Presidencia, a llevar adelante este proyecto con el máximo realismo presupuestario y, al mismo tiempo, con el máximo esfuerzo presupuestario. Van a ser las dos coordenadas de nuestra actuación, y estoy absolutamente segura de que este empuje de la Junta de Andalucía va a ser secundado por las administraciones consorciadas, y también por la iniciativa privada, que, sin duda, van a tener una ocasión y una excusa extraordinaria —por

cierto, que con beneficios fiscales— para participar en un evento que va a merecer la pena...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—... que va a tener una gran proyección nacional e internacional, que es, sobre todo, lo que perseguimos. Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señora Jiménez Vílchez, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor Presidente. Señora Consejera, gracias y en primer lugar... [Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias. ... el que usted asuma la presidencia del Consorcio, y el que lo haga designando como gerente a doña Francisca Pleguezuelos, es, sin duda, la mejor garantía de que el Gobierno andaluz se va a implicar, y lo va a hacer al ciento por ciento y en su totalidad en esta oportunidad. Convertir, además, al Legado Andaluzí en su soporte operativo aportará al Milenio el enorme prestigio, y, sobre todo, el buen hacer de esta fundación. Son decisiones que muestran, desde luego, la voluntad de nuestro Gobierno de hacer del Milenio una apuesta firme y una apuesta decidida para nuestra tierra.

A partir de ahora, señora Consejera, nos toca trabajar, trabajar sin descanso, para que el Milenio sea una oportunidad real, y para hacerlo, como ha dicho, con la implicación de la iniciativa privada, con la participación de la ciudadanía y con el compromiso real de todas las instituciones, igual que lo ha hecho el Gobierno andaluz, y de todos los partidos políticos.

El PSOE, señora Consejera, cree en el Milenio, y cree que Granada puede. Lamentablemente, otros, el Partido Popular y su alcalde a la cabeza, el Alcalde de Granada, llaman «timo» a una oportunidad de desarrollo, llaman «mentira» a un proyecto que defiende, una vez más, los intereses de Granada. En definitiva, señoría, señora Consejera, el PP, con su alcalde a la cabeza, vuelve a decir no, aunque estoy segura de que, cuando sea un éxito —y lo será—, se apuntarán. Y se apuntarán como lo hacen siempre, sin rubor ninguno, como lo han hecho con todos y cada uno de los proyectos que han impulsado, que hemos impulsado desde el PSOE.

Y lo harán, señora Consejera, olvidando una vez más que los grandes proyectos que se han ejecutado y se ejecutan en la provincia de Granada, el metro, el Ave, las autovías, y ahora también el Milenio, tienen el sello de Gobierno socialista. Están instalados, Consejera, en la confrontación; están instalados en la manipulación, y lo están también en el engaño. Y lo están, además...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jiménez Vílchez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—... por un interés electoralista: el que los mueve siempre. Muchas gracias. [Aplausos.]

8-10/POP-000336. Pregunta oral relativa al aplazamiento de la reforma de la financiación local

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la siguiente pregunta, relativa a aplazamiento de la reforma de la financiación local, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, la señora Crespo Díaz tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, con los recortes sociales, ustedes hacen lo mismo que han hecho con los ayuntamientos en el Presupuesto del año 2010: Han subido tímidamente los Fondos de Nivelación, pero han bajado para compensar las inversiones. Y esa es la verdad de los recortes sociales.

Y, sin más, le doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí, sí tengo ganas de hablar. ¿No voy a tener ganas de hablar? Lo que pasa es que no sé lo que decir, porque la pregunta no es lo que usted me acaba de expresar en su intervención. Pero, por respeto a la pregunta que ha registrado el Partido Popular, decirle, simplemente, que, en todo lo que está relacionado con la financiación local —y usted lo sabe—, es competente el Gobierno de la Nación, y yo tampoco..., lo digo sinceramente, no se desprende de la intervención del Vicepresidente Tercero el día 9 que el Gobierno haya renunciado a la financiación local, sino que, simplemente, la ha aplazado por una razón de coyuntura económica.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en este momento en que los ayuntamientos están intentando digerir las frustradas medidas para que no puedan acudir a un crédito en 2011, de nuevo el Gobierno de la Nación vuelve a mostrar su poca fe en el municipalismo, retrasando una vez más la reforma de la financiación local, absolutamente necesaria. Y se evidencia su insensibilidad, la insensibilidad de Zapatero y del PSOE ante la quiebra técnica de los ayuntamientos; una medida, señor Consejero, que ustedes aplauden desde el Go-

bierno andaluz, aplauden como aplaudieron la bajada de transferencias y como aplauden la devolución de ingresos de los ayuntamientos al Estado.

Los ayuntamientos están atrapados en 30.000 millones de euros de deuda, los andaluces. Y, con esa peligrosa espiral, no han sido amparados ni por ustedes ni por Zapatero.

Ustedes lo único que hacen es presumir de las leyes; leyes que tilda de cicateras no el Partido Popular, sino sus propios alcaldes, como el Alcalde socialista de Macael, que dice textualmente que son «migajas y escasas», o la Alcaldesa socialista de Gijón, que lamenta profundamente el bloqueo de la financiación local.

Por muchos programas que ustedes pongan en marcha —Plan E, PROTEJA—, está claro que son medidas insuficientes, porque no palian el problema de liquidez de los ayuntamientos y porque dan poco trabajo, y el poco trabajo, de forma temporal. Y no digo yo que no lo hagan: lo que digo es que hay muchas, más y mejores actuaciones por hacer.

Señorías, no llevar a cabo la reforma de la financiación local nacional es agotar las posibilidades que les quedaban a los ayuntamientos, que están en la cuerda floja. Sus decisiones harán que sigan dependiendo de la ley de 1985, escasa en competencias, y más aún en financiación.

Son hechos que hacen que se les quite la máscara del municipalismo, y ustedes lo único que aducen es criticar a Aznar por la eliminación del IAE; pero no pueden esconder que fomentó la creación de empresas y de empleo, y, de forma pionera, la participación de los ayuntamientos por primera vez en recaudaciones de algunos impuestos.

Miren, señorías, su programa electoral, dijeron que se aprobaría en 2009, 2010, 2011, y ahora lo aplazan indefinidamente. Sí, diciendo el señor Vicepresidente del Gobierno de Política Territorial, y ex Presidente de la Junta —que es curioso—, que es por idoneidad. Realmente es curioso porque fue una vicepresidencia creada para ello.

Y nos preguntamos: Si no va a abordar este tema, ¿para qué sirve esta vicepresidencia? Y, sobre todo, en época de crisis, en la que tenemos la máxima de la austeridad. Si el grueso de la financiación autonómica lo ha abordado la señora Salgado y va a aplazar ahora la financiación local, ¿para qué sirve, señorías, esta vicepresidencia del señor Chaves, si no es para colocar [...] y que pierdan las elecciones ustedes aquí...?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su señoría ha concluido su tiempo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Crespo, yo coincido con usted en que la financiación local es una asignatura pendiente de los gobiernos de España. También del Gobierno del Partido Popular del señor Aznar durante los ocho años que gobernó, en el que el portavoz de su Grupo Parlamentario fue Secretario General del Partido Popular, y Ministro de Administración Territorial, y no hizo absolutamente nada por un nuevo sistema de financiación local, y por colaborar con la situación económica de los ayuntamientos.

Sin embargo, yo le tengo que decir aquí —ustedes lo niegan, pero es un hecho real, evidente— que no ha habido ningún Gobierno en España, desde la historia del municipalismo democrático, que haya colaborado tan claramente, tan abiertamente, tan directamente, como el Gobierno de Zapatero, con los ayuntamientos de España y de Andalucía: 13.000 millones de euros en dos años; 2.300 millones de euros para Andalucía, para políticas activas de empleo, para movilizar la economía andaluza.

Y el Gobierno de Andalucía también —yo sé que a ustedes, eso, no les hace gracia que se lo recuerde— colabora, coopera y tiene una sensibilidad importante en relación con la situación económica por la que atraviesan los ayuntamientos de Andalucía. En dos años, 660 millones de euros: 200 en los presupuestos de 2010, y, a partir de enero de 2011, 420 millones de euros; es decir, más de cien mil millones de las antiguas pesetas.

Dígame usted una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular que en sus presupuestos del año que viene vaya a tener más de setenta mil millones de las antiguas pesetas —420 millones de euros— y este año más de treinta y dos mil millones de euros. Las diferencias son abismales. Esa es la realidad.

¿Qué han hecho los Gobiernos socialistas? Buscar soluciones para paliar la situación económica y financiera de los ayuntamientos. ¿Qué hacen ustedes? Traer propuestas aquí que corresponden, en este debate, a nivel nacional, para intentar como siempre debilitar las posiciones del Gobierno de Zapatero y del Gobierno socialista.

¿Cuál es la propuesta de su señoría en relación con estos temas? Ninguna, nada. Votar en contra de todo lo que sea positivo de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, señor Presidente.

8-10/POP-000321. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ciudades de la justicia en Andalucía**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, pasamos a continuación a la siguiente pregunta relativa a situación actual de las ciudades de la justicia en Andalucía, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada, señora Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, hace muy poco tiempo que acaban de entrar en vigor las múltiples reformas procesales aprobadas en el Congreso de los Diputados, para poder poner en marcha, en toda España, señorías, el nuevo modelo de oficina judicial. Y como siempre, Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma, ha hecho lo que tenía que hacer: trabajar en silencio y con tranquilidad, pero con mucha constancia, para estar preparados, aplicar y adaptarnos a ese nuevo modelo de la forma mejor y cuanto antes.

Y hablar de eso, señoría, significa hablar de las ciudades de la justicia. Por eso, desde el Grupo Socialista, nos interesamos en conocer cuál es el estado actual de la gestión de las ciudades de la justicia en Andalucía. Y eso, por supuesto, en contraposición con ejemplos como los de la Comunidad de Madrid, en los que han dilapidado nada más ni nada menos que un millón y medio de euros, simplemente, para poner la primera piedra de la ciudad de la justicia de Madrid. Y no contentos con eso, constituyeron una sociedad anónima, la Sociedad Anónima del Campus de la Justicia de Madrid, que dilapidó otros cinco millones y medio de euros, simplemente, para hacer máquetin y publicidad de una ciudad de la justicia que todavía no han hecho y que todavía tienen que terminar; siete millones de euros, señorías, simplemente, para vender a bombo y platillo lo que no han hecho.

Frente a esa forma de entender la política y de gestionar, tenemos el ejemplo de la Junta de Andalucía, el ejemplo de la Consejería de Gobernación y Justicia,

señor Consejero, que puede a día de hoy ya plantear un balance bastante positivo del estado de la situación de las ciudades de la justicia en toda Andalucía; ocho ciudades de la justicia que van cada vez a mejor ritmo y que pronto tendremos en toda Andalucía.

Por tanto, señor Consejero, desde el Grupo Socialista queremos conocer, de primera mano, cuál es el estado y situación actual de esas ciudades de la justicia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Navarro, señorías, dentro del propósito del Gobierno de la Junta de Andalucía de seguir avanzando en la consecución de un nuevo modelo de justicia más cercano, eficaz y, en definitiva, más moderno, resulta imprescindible disponer de una red de infraestructuras judiciales acorde a esos objetivos. Una red para las que son decisivas las ciudades de la justicia, que nacen para dar respuesta a la dispersión que en muchos de nuestros grandes núcleos urbanos presentan las distintas sedes judiciales, y que, de ese modo, pasan a unificarse en un mismo espacio, lo cual facilita el trabajo de los profesionales y ayuda a prestar a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía un mejor servicio de calidad en un tiempo razonable.

Así lo entendemos desde el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, desde el Gobierno andaluz. Por lo tanto, la construcción de las ciudades de justicia, en cada una de las capitales de provincia, constituye uno de los objetivos, que en esta legislatura queremos darle y estamos dándole ya un impulso definitivo.

Pero tenemos que decir que poner en marcha un proyecto de esta envergadura tiene su complejidad y construir estos equipamientos tiene su complejidad, porque requieren, en primer lugar, una costosa inversión, y, en segundo lugar, no todas las construcciones de estos edificios están en manos solo de la voluntad del Gobierno de hacerlo, sino que, en ocasiones, dependen de la actuación de la Administración local. Porque hay que sacar permisos de obras, porque hay que adecuar el terreno a las leyes urbanísticas, porque hay que esperar la cesión del suelo, porque hay que esperar la licencia, etcétera.

En cualquier caso, ese es nuestro objetivo. Y nosotros, sinceramente, queremos que en estos dos años le demos un impulso definitivo a la construcción de las

seis ciudades de la justicia que quedan aún todavía en Andalucía. Puesto que en Málaga ya hay construida una; en Almería va a estar finalizada antes de que termine este año; en Jaén estamos esperando que los trámites concurren y terminen, definitivamente, en el año 2011; en Córdoba, muy posiblemente —y en eso estamos trabajando, porque es la que está más adelantada—, podamos sacar este año, pronto, el concurso público-privado para la puesta en marcha y ejecución de esta obra; en Cádiz estamos terminando los proyectos de ejecución y los acuerdos con la diputación provincial, y en Huelva, lo que estamos esperando —y no lo planteo con ningún tipo de polémica, sino simplemente respondiendo a algunas cuestiones que han planteado responsables municipales— es que cumpla Huelva con la responsabilidad que le exige la ley.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

Señora Navarro, su señoría va a...

Muchas gracias.

8-10/POP-000313. Pregunta oral relativa a la situación de los viticultores en el Marco de Jerez

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta relativa a situación de los viticultores en el Marco de Jerez, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, el señor García tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para evitar la excesiva existencia de excedentes de mosto y garantizar la supervivencia de la actividad viticultora en el Marco de Jerez?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor García, el sector del vino del Marco de Jerez ha venido atravesando una crisis estructural importante —especialmente, agudizada a partir del año 2000—, que afecta a todos los colectivos del Marco y, muy especialmente, a los viñistas, pero también a las cooperativas y a las bodegas industriales que se dan en este Marco.

Actualmente, se manifiesta en unos importantes excedentes que se están dando en las últimas cosechas y en una caída del precio de la uva. Esta situación se debe, básicamente, al descenso de las ventas en más de un veintidós por ciento —en especial de sus exportaciones—, y también, quizás, a una no adecuada adecuación —perdón por la reiteración— de la viña a las actuaciones, necesidades o demandas del mercado. Para superar esta situación, pusimos en marcha —y firmamos con tres organizaciones— el Plan de Viabilidad del Marco de Jerez, que firmamos el pasado 13 de enero. Este plan está puesto en marcha, y esperemos que tenga resultados.

Anteriormente, otros consejeros han puesto en marcha otros planes, pero quiero decir que se sigue agudizando, hay excedentes y, por lo tanto, esperemos que este nuevo plan pueda incidir, de alguna manera, en un problema estructural que tiene el Marco de Jerez.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, efectivamente, la crisis del marco de Jerez afecta a todos sus componentes. Pero es curioso que, en sus dos últimas actuaciones, usted se haya aliado con una parte, la parte empresarial, y hay olvidado a los viticultores y haya olvidado a organizaciones agrarias importantes, como lo que representa COAG.

Usted, a pesar de haberse comprometido a lo contrario, aprobó un reglamento del marco de Jerez opuesto a los intereses de viticultores, que no contaba con el consenso necesario. A pesar de que usted dijo que no se publicaría, usted lo publicó.

Pero ese plan de viabilidad 2010-2013, al que usted alude, también lo firmó únicamente con una parte del sector, con la misma que apoyaba el reglamento, e ignoró a los viticultores e ignoró a las organizaciones agrarias.

Y ese plan de viabilidad del que usted habla preveía que se acogiesen al mismo 1.000 hectáreas, y, tras tres prórrogas del plazo, solo se han acogido, a ese plan de viabilidad, 500 hectáreas, es decir, la mitad.

Yo creo, señora Consejera, que con esos datos es urgente revisar el plan de viabilidad. Es urgente hacer caso a las cooperativas y a las organizaciones agrarias, que también han firmado un acuerdo, probablemente, más representativo de lo que supone el plan. Es urgente y es importante que ustedes modifiquen el reglamento y la normativa que en este momento permite utilizar un exceso de materia prima proveniente de fuera del marco de Jerez y que es la causa de las dificultades. Las dificultades no vienen solo del descenso de ventas; las dificultades vienen también de que se está utilizando materia prima ajena al marco de Jerez, degradando la calidad del producto.

Y la Unión Europea, la Unión Europea permite, porque lo hemos podido comprobar hace quince días en Bruselas, permite que el Estado con competencias —en este caso, la Junta de Andalucía— limite mucho más o, incluso, prohíba la utilización de materia prima que no sea del marco, en este caso, de Jerez.

Señora Consejera, tome medidas. Pero tome medias, ejerza liderazgo contando con todos los componentes del sector, no solo con una parte. Modifique el reglamento y la normativa, prohíba la utilización tanjantemente de productos ajenos al marco y evalúe y revise el plan de viabilidad 2010-2013, para que realmente sirva al marco. Aproveche usted la capacidad que tienen las cooperativas para producir y vender mosto azufrado. Haga usted, además, un plan para reconducir en los ochocientos mil...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor García, no le consiento a usted que yo haya hecho ninguna alianza —decirlo aquí, en esta Cámara, públicamente—..., que yo haya hecho ninguna alianza con ningún sector del marco de Jerez, porque es mentira. Rotundamente mentira. Hemos hecho un plan de

viabilidad que lo han firmado las organizaciones que han querido, tres de cuatro, tres de cuatro.

El reglamento se ha aprobado, después de treinta años, con un amplio consenso; no exigía la unanimidad, señor García, no la exigía.

Y en ese reglamento, con ese amplio consenso y con ese plan de viabilidad, con un amplio consenso, están las cooperativas y están los viticultores. Quien no está es COAG, que no quiso firmar el plan de viabilidad. Por cierto, media hora antes de firmar, no sé si ya porque intuía..., digo, no lo quiero pensar, porque sé que COAG es una organización seria, que hay elecciones a los consejos reguladores el 3 de septiembre. No lo sé. Espero que no.

Yo voy a trabajar, señor García, no le quepa la menor duda, por los viñistas de Jerez, como desde que estoy en esta responsabilidad, por los viñistas, por las cooperativas y por las bodegas, por los intereses generales, por todos, y no por las elecciones del 3 de septiembre, a ver quién queda mejor. Eso, las organizaciones que se presentan. O por las elecciones municipales, en las que algunos de sus alcaldes de su grupo político están muy interesados. Están muy interesados en sacar ventaja y no defender a los viñistas. No se equivoque...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego que concluya. Su tiempo ha terminado.

Gracias, señora Consejera.

[Aplausos.]

8-10/POP-000347. Pregunta oral relativa a la interlocución agraria

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la interlocución agraria, pregunta de máxima actualidad que formula el Grupo Socialista. En su nombre, el señor Muñoz Sánchez tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 26 de octubre, el Presidente de la Junta de Andalucía y usted se reunieron con las organizaciones profesionales agrarias —Asaja, COAG y UPA— y acordaron la constitución de tres

mesas de trabajo entre la Junta de Andalucía y estas tres organizaciones, con el objetivo de abordar los problemas que atraviesa nuestro sector agrario.

Desde esa fecha hasta el día de hoy, el Gobierno de la Junta de Andalucía y las citadas organizaciones habéis mantenido múltiples reuniones en las que se ha abordado la problemática del sector agrario y se han consensuado un conjunto de medidas para solucionar los problemas que, en estos momentos, está atravesando nuestra agricultura.

Fruto de ese trabajo de diálogo y de consenso con el sector, el pasado lunes, dio usted a conocer el contenido del documento, llamado documento de interlocución agraria o documento Griñán, firmado por el Gobierno de la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias Asaja, COAG, UPA y la Federación de Cooperativas.

Señora Consejera, al Grupo Socialista nos gustaría que usted, aquí, en sede parlamentaria, valorara cuál es el resultado de esta iniciativa y cuáles son los elementos esenciales de este documento.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

La línea de trabajo que pusimos en marcha a instancias del propio Presidente de la Junta de Andalucía, como usted ha dicho, señor Muñoz, fue poner tres grupos de trabajo con las organizaciones profesionales agrarias, a los que después se han unido también las aportaciones de la Federación de Cooperativas Agrarias de Andalucía, de FAECA, poner en marcha un trabajo sobre tres temas principales: la formación de precios y mercados, la competitividad agraria y las infraestructuras y la fiscalidad.

Analizar cuál era la situación, situación preocupante, que nos estaba repercutiendo, no solo en Andalucía, sino lo que es en todo el país y en toda Europa, de pérdida de renta agraria.

Por lo tanto, ese análisis era un análisis interesante.

Esto nos ha llevado a un documento final del que tenemos una gran satisfacción, por lo que ha supuesto de un gran acuerdo, aunque algunos parecen ahora ni siquiera reconocerlo. Eso ha sido fruto del gran acuerdo con las tres organizaciones agrarias y la Federación de Cooperativas. Que concluyó y que hemos presentado, que presenté yo el pasado lunes. Y son 22 medidas estratégicas, líneas de trabajo que

van a ser, desde luego, para la Consejería de Agricultura, en Andalucía, una hoja de ruta y una línea fundamental de trabajo.

Muchas de estas medidas, como usted habrá visto, no son medias que podamos acometer desde el Gobierno de Andalucía, pero sí que vamos a trabajar en la línea de la mejora que pueda contribuir a la renta agraria general de nuestros agricultores, porque son medidas de cara a la política agraria comunitaria y sus reformas o también de cara a modificaciones legislativas de la Administración general del Estado.

Por lo tanto, yo creo que es un buen documento estratégico, una buena planificación, fruto del consenso con las organizaciones profesionales agrarias y FAECA, que para nosotros va a significar un trabajo, una línea de trabajo de poder, por lo menos, intentar resolver y paliar algunas de las situaciones que nos preocupan y que tanto están afectando a las rentas agrarias en general.

Esto lo puede hacer cualquier Gobierno. Pero sepa usted que el único Gobierno autonómico que ha acometido este debate en profundidad y que se ha comprometido con las organizaciones profesionales agrarias es el Gobierno de Andalucía, es el Presidente Griñán. Ningún otro Presidente autonómico ha acometido un debate de esta envergadura ni un compromiso de esta envergadura con la agricultura.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, Consejera, estamos totalmente de acuerdo con usted. Totalmente de acuerdo. Es un documento valiente. Un documento que va más allá incluso de las competencias en materia agricultura que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y creo que es un compromiso importante con el sector agrario, porque por ello el sector es estratégico en nuestra Comunidad. Y me parece también muy importante que la interlocución haya sido con su Consejería y al primer nivel, con el Presidente de la Junta de Andalucía.

Hoy estamos aquí en un turno de preguntas parlamentarias, tendremos oportunidad de este documento verlo con una comparecencia de usted, que me consta que ya la ha pedido en el Parlamento. Este grupo también la va a solicitar porque creemos que es una hoja de ruta interesante para ir viendo cuáles son las posibles soluciones que necesita o que podemos

acometer desde el diálogo y en consenso con todo el sector, para el sector agrícola.

Muchas gracias.

8-10/POP-000317. Pregunta oral relativa a la gratuidad de los libros de texto en el curso 2010-2011

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, relativa a la gratuidad de los libros de texto en el curso 2010-2011, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Educación, ¿cuál es la planificación que tiene prevista su Consejería para el curso 2010-2011 respecto a la gratuidad de los libros de texto?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada, señora Arenal, quiero, en primer lugar, agradecerle esta pregunta, porque es de extraordinaria actualidad y porque espero que mi respuesta sirva también para despejar dudas y evitar algunos malentendidos intencionados sobre un asunto de tanta importancia para el sistema educativo.

Quiero decirle, con un mensaje claro y directo, que la Junta de Andalucía mantiene la gratuidad absoluta de los libros de texto en toda la enseñanza pública obligatoria, porque es un derecho garantizado por el Estatuto de Autonomía en el artículo 21.5. Por tanto, durante el próximo curso serán más de novecientos cuarenta mil escolares andaluces de Primaria y Secundaria los que van a volver a estudiar con libros gratuitos. En la próxima campaña seguiremos con

este plan de dotación, a los centros docentes, de libros nuevos, a partir de septiembre, y se renovarán los del alumnado de primero y segundo de Primaria. En esta actuación el Gobierno andaluz invertirá 40,5 millones de euros. Al año siguiente, y como marca la normativa, cambiaremos los libros de primero y tercero de ESO, además de los de primero y segundo de Primaria, que se sustituyen cada curso escolar. De cara al curso 2012-2013 el esfuerzo será aún mayor, y renovaremos ese curso los libros de primero, segundo, tercero y cuarto de Primaria junto a los de segundo y cuarto de Secundaria. Todos los volúmenes, excepto los de primero y segundo de Primaria, tienen una vida tasada de cuatro años, que es el periodo de sustitución que fija la norma que regula el programa de gratuidad.

Es cierto, señorías, que existía un acuerdo con las asociaciones de editores para renovar los libros de primero y tercero de ESO de cara al próximo curso, aunque solo tuvieran tres años de vigencia. Convenirán conmigo en que parece más razonable agotar su tiempo total de uso, es decir, cuatro años, y emplear esos recursos, 45 millones de euros, a actuaciones educativas de máxima prioridad en esta coyuntura de necesaria austeridad económica. Con ello solo estamos aplazando la aplicación de uno de los numerosos acuerdos que hay con estas organizaciones, con el que hay que decir que hemos cumplido, y estamos cumpliendo, desde el año 2008-2009.

Debo señalar que esta Consejería, como es su obligación, garantiza el estado óptimo de los materiales escolares, y se reponen aquellos que, por su depreciación o deterioro, son necesarios, con independencia del curso al que se destine la renovación de los textos.

Por eso tengo que reconocerle también a la Asociación de Editores y Libreros que comprendo que tienen razones para estar molestos sobre una previsión que no estaba establecida. Los respeto, pero quiero que comprendan, más allá de su interés inmediato, que la medida responde a un ejercicio colectivo de austeridad.

La Administración debe actuar de acuerdo con la normativa, y así lo vamos a hacer. Y es verdad que lo que, en un momento se hizo como previsión de buena voluntad y cooperación ante un curso en el que solo se renovaban los de primero y segundo y se podían haber renovado los que cumplían tres años, los de primero y tercero de ESO, lo razonable en este momento es dejar que esos libros sigan su curso y duren el año que viene, y renovarlos al siguiente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Consejero, se trataba de eso, ¿no?, de que el malestar que se ha generado en un colectivo de andaluces quedara aclarado con la respuesta que usted nos da. Y queremos que entienda este colectivo de andaluces que es importante agotar la vida útil de los textos y es importante el ahorro económico que ello va a suponer para Andalucía en el próximo curso, porque el beneficio que reporta esto a Andalucía quizás es mucho más alto del que ellos ahora mismo puedan ver. Nos ayudan a cumplir a todos los andaluces y andaluzas con los ajustes económicos que la crisis en la que estamos nos obliga a hacer; pero también están contribuyendo a algo muy importante, que es a formar a ciudadanos. Ciudadanos a los que se les está inculcando que es importante que un derecho, como es la gratuidad de los libros de texto, un derecho que está cumpliendo la Junta de Andalucía desde hace tres años, en otras comunidades autónomas han decidido automáticamente suprimirlo. No se está hablando de agotar vida útil de los textos, no se está hablando de en qué curso se sustituyen un libro de texto y otro, porque, directamente, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han decidido suprimir la gratuidad de los libros de texto, así que no se discute sobre vida útil ni nada más.

Queremos que entiendan los andaluces y las andaluzas que se está inculcando a nuestros niños algo muy importante de cara al futuro, y es que un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía conlleva una responsabilidad: la responsabilidad de cuidar de un libro que ya no es solo bien de la familia que contribuye al gasto, sino que es un bien en el que estamos contribuyendo todos los andaluces y todas las andaluzas con nuestro esfuerzo, con nuestros bolsillos.

Y quiero agradecer desde aquí a los padres, a las madres, a los niños y a las niñas que utilizan estos libros de texto, y a la comunidad educativa, a todos los profesores, por ese esfuerzo, por esa respuesta en esa responsabilidad que están dando, porque, al día de hoy, si podemos tomar esta medida de pasar de tres años a cuatro esa vida útil que está reglada para los libros de texto, desde luego, es gracias a que los niños y sus familias están cumpliendo con esa responsabilidad de cuidar de los libros de texto para que la Junta de Andalucía, curso tras curso, pueda cumplir con este derecho para todos los andaluces y las andaluzas. Y reitero: que sepan las asociaciones de editores, que sepan las familias andaluzas, que en Andalucía se cumple con este derecho de gratuidad de libros de texto curso tras curso, y que en otras comunidades autónomas, gobernadas por el Partido Popular, no se debate, porque directamente han suprimido esta ayuda que, al día de hoy, más al día de hoy con la crisis económica que tenemos, contribuye mucho al bolsillo de las familias.

Muchas gracias.

8-10/POP-000318. Pregunta oral relativa a la oferta de un ciclo formativo en Valverde del Camino, Huelva, para el próximo curso

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la oferta de ciclo formativo en Valverde del Camino, que formula la señora Castillo Jiménez y que dirige al Consejero de Educación.

Señora Castillo, su señoría puede comenzar.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, queremos preguntarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y esta diputada que lo es por la provincia de Huelva, cuál es la oferta de ciclo formativo en Valverde del Camino. Y le hacemos esta pregunta, señoría, porque sabemos de la supresión, para el próximo curso, en la oferta formativa del ciclo superior de Sistema de Telecomunicaciones; supresión que se debe a la falta de demanda, es decir, al no haber alumnos ni alumnas matriculados para ese ciclo.

De manera que, en el interés que tenemos por saber cómo queda esa oferta formativa para el próximo curso, le formulamos esta pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Castillo, yo le agradezco la pregunta y espero que de mi respuesta colija usted una buena noticia para este municipio de la provincia de Huelva, para Valverde del Camino.

Mire, la Formación Profesional se está convirtiendo en una opción formativa cada vez más atractiva y mejor valorada por los jóvenes, una alternativa de mejor calidad que responde, como ninguna otra, a los cambios que se producen en la sociedad, las demandas de los sectores productivos y las propias preferencias de los alumnos; una alternativa que sitúa a nuestro sistema

educativo cada vez en mejor armonía entre lo que se enseña y la demanda del mercado de trabajo.

El caso de Valverde del Camino, por el que me pregunta, no es una excepción, y continúa configurándose como una de las ofertas más completas de la provincia de Huelva. Para el próximo curso 2010-2011, los dos institutos de Educación Secundaria contarán con un total de seis ciclos formativos de grado medio: Instalaciones eléctricas y automáticas, Soldadura y calderería, Fabricación a medida e instalación de carpintería y muebles, Atención sociosanitaria, Electromecánica de vehículos, Sistemas microinformáticos y redes. A esto hay que añadir un ciclo formativo superior de Educación Infantil, de la familia Servicios socioculturales y a la comunidad, que se incorpora el próximo curso, como novedad, con 30 puestos escolares en el IES Don Bosco. Se trata, sin duda, de uno de los ciclos más solicitados, por tratarse de un sector, el de las escuelas infantiles, que está experimentando una fuerte implantación y una creciente demanda, tanto en el sector público como en el privado.

Por tanto, la oferta por la que me pregunta, de ciclos formativos para el próximo curso, será de siete, que suman entre todos ellos un total de 180 nuevas plazas.

En alguna ocasión me he pronunciado ya sobre este asunto y las virtudes de la Formación Profesional, que quiero reiterar aquí.

Miren, lo que más se ha transformado en el sistema educativo en España es la visión sobre la Formación Profesional. Si hace veinte años, socialmente, la educación profesional se encajaba a los alumnos con menos oportunidades y menos capacidades, hoy la Formación Profesional está acrecentando su prestigio social y su eficacia como proceso formativo, y en el caso de Valverde del Camino, como en el resto de Andalucía, una oferta adecuada al alza y ajustada a la demanda de los ciclos formativos y el campo productivo de la demanda nos llevarán a hacerla aún más eficiente.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Educación.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero.

Realmente es una magnífica noticia, no solo para Valverde del Camino, para toda la comarca del Anévalo y para la provincia de Huelva. Porque quiero

decirle que el IES Don Bosco, que tiene más de 50 años de implantación y de existencia en la localidad de Valverde del Camino, tiene también, junto a este instituto, la residencia escolar Javier López, que es la única pública y gratuita que nos permite ofrecer en la provincia a los alumnos y alumnas el quedarse y residir para formarse y completar sus estudios. De manera que ahora sí, con un ciclo superior que complementa el que ya usted también me ha recordado en su respuesta del grado medio, va a permitir que en toda la comarca del Andévalo y en nuestra provincia tengamos la posibilidad de ofrecer a todos los alumnos esa formación en el ciclo superior para el siguiente año.

Muchísimas gracias.

8-10/POP-000311. Pregunta oral relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, a la crisis histórica que ha padecido la Cuenca Minera de Huelva hay que sumarle la crisis actual, y estamos en una comarca en que prácticamente hay un 60%, casi, de situación de desempleo, y con casi todas sus industrias ahora mismo en una situación de crisis, de cierre, incluso en algunos casos de huida. Por lo tanto, hay una situación de desesperanza en toda la Cuenca Minera, le puedo asegurar, tras haberme reunido con los sectores, los trabajadores, los comités de empresa y delegados sindicales afectados.

Y, en ese sentido, le traslado: ¿Qué tiene en este momento pensado la Junta de Andalucía para hacer una intervención que pueda suponer, lógicamente, una creación de ilusiones y esperanzas en la Cuenca Minera, que lleva veinte años siendo castigada?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, comparto su preocupación por la Cuenca Minera, por la situación económica, y también comparto con usted el análisis de que está condicionada por la actual realidad económica y que está condicionada por la crisis de la minería del cobre desde finales de los noventa. Por ello, señoría, el compromiso de la Junta de Andalucía ha sido firme con los trabajadores de la minería y por la diversificación económica de la zona. Se han puesto en marcha medidas sociolaborales que han dado trabajo a casi 100 de los 140 mineros de la bolsa de recolocación. El resto aceptó la semana pasada, como usted sabe, un nuevo acuerdo para seguir su proceso de recolocación. Se han invertido más de 44 millones de euros en obras de restauración medioambiental y se han concedido incentivos por más de seis millones de euros para apoyar inversiones empresariales que diversifiquen el monocultivo minero, para apoyar proyectos, entre otros, de ahorro y de eficiencia energética.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Consejero.

No me cabe la menor duda de que llevamos veinte años invirtiendo desde la Junta de Andalucía en determinados planes para situar un desarrollo económico de la zona. Pero tampoco le cabrá la menor duda a usted de que, efectivamente, un plan tras otro han sido planes que han ido, desgraciadamente, fracasando en el tiempo. Por lo tanto, yo le voy a plantear cuatro propuestas para que, lógicamente, se sitúe en un plano nuevo a la Cuenca Minera, sobre todo para superar lo que ha sido el desastre de los fracasos continuados de los planes hasta ahora. En ese terreno, yo le planteo la necesidad de un plan de recuperación de desarrollo sostenible de la Cuenca Minera; el tema

de un plan de empleo especial en este momento de carácter extraordinario, que supere lo que hasta ahora únicamente tienen, cursillos y talleres; el tema de acelerar y priorizar las mejoras de los compromisos en materia de infraestructuras que tiene toda la zona, y algo fundamental, que me gustaría que nos dijese cómo está, el impulsar la apertura de la mina, como uno de los elementos quizás más racionales de cara al futuro que ahora mismo encuentra la zona, y al menos demanda, yo diría, una parte importante del conjunto de la población minera. Porque le puedo asegurar —y con esto termino—, señor Consejero, que mi entrevista con Riotinto Plásticos, Nature Pack, Tubespa, Riotinto Fruit, Eldeco, Emed Tartessus, Nerva Croissant, Insera... Y los temas medioambientales nos daban un panorama tristemente negro, desgraciadamente negro y desgraciadamente de desesperanza, con independencia de que no dudo de que, efectivamente, los planteamientos que ha puesto nuevos encima de la mesa puedan venir a mejorar algo la situación, a paliar algo una situación que yo diría que necesita un compromiso de más fortaleza, en el marco de alumbrar nuevas actividades y un modelo de desarrollo que permita tener futuro. Porque se está reduciendo la población prácticamente un 1% anual; hay cada día una media de edad más alta en los pueblos, que van del 43 al 51%, y el 60% de desempleo es una cifra claramente escandalosa en una comarca cuyo Producto Interior Bruto está situado por debajo del de la media provincial.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, gracias, Presidenta.

Señoría, comparte conmigo que ha habido medidas sociolaborales, que ha habido inversiones importantes de restauración medioambiental y que ha habido incentivos a empresas para que se instalen en la zona. Y también me gustaría que compartiese conmigo, un poco siquiera, el rigor, que es imprescindible también para no crear alarmismo.

Se dice que el paro en la comarca es del 60%, y creo que eso hay que, como mínimo, un poco adecuarlo a la realidad. El Servicio Andaluz de Empleo nos indica que los parados registrados en los municipios que componen la comarca ascienden a 1.927, en el último

dato del pasado mes de mayo. La población en edad de trabajar es de 14.962 personas. Y la tasa de paro, pues, es del 13%, no es del 60%. Con lo cual creo que, como mínimo, deberíamos adecuarnos a la realidad para poder entenderla, y, por lo tanto, transformarla en lo que de posible tengamos.

En la comarca hay empresas que cuentan con cierta capacidad innovadora, y otros proyectos que, por supuesto, a los hechos nos podemos remitir para comprobar que no han seguido adelante.

Pero yo le quiero reiterar el compromiso de la Junta de Andalucía, un compromiso con los siete municipios de la Cuenca que sigue vigente, que lo demuestran algunas actuaciones, como ha sido a finales de 2009, en colaboración con los alcaldes, la presentación del estudio para aumentar las capacidades de suelo industrial. O el pasado viernes, día en que el plan de inversiones público-privadas de la Junta de Andalucía recoge una actuación importante como es la autovía de la Cuenca Minera. A estas nuevas oportunidades hay que añadir el relanzamiento que está teniendo la minería, en términos tanto de nuevas explotaciones como de nuevas iniciativas. Y he de decirle que vamos a apoyar aquellos proyectos que, lógicamente, cumplan de forma escrupulosa con la normativa, que sean viables, que lo sean técnicamente pero que lo sean también económicamente, y que, desde luego, propongan una minería que sea sostenible, capaz de generar valor añadido en el entorno.

Gracias.

8-10/POP-000323. Pregunta oral relativa a la nueva regulación y convocatoria de las becas Talentia en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la nueva regulación y convocatoria de becas Talentia en Andalucía, que formula la señora Navarro Rodríguez y que dirige al Consejero de Economía.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Economía e Innovación, recientemente hemos conocido que la Consejería que usted dirige ha convocado unas nuevas becas Talentia, en

concreto 300 nuevas becas Talentia. Eso, que para otros sería un recorte, para nosotros significa la consolidación y la apuesta definitiva y con gran ambición del Gobierno de la Junta de Andalucía por apoyar y por defender a los mejores estudiantes de Andalucía. Así es como se apoya, para que puedan salir al extranjero a cursar MBA, másteres o programas de doctorado en las mejores universidades del mundo.

Es un programa que fue pionero en toda España, que además marcó un hito importante en toda Andalucía, en nuestra tierra, y que ahora la Consejería que usted dirige ha decidido actualizar en cuanto a sus normas reguladoras para simplificar los trámites y para mejorar las posibilidades de que los mejores estudiantes, como digo, los mejores expedientes académicos de toda Andalucía, los cuidemos y les ayudemos para que, además, ese conocimiento que van a adquirir fuera revertida también en Andalucía, en nuestro conocimiento y en la masa crítica que tenemos que generar en Andalucía. Para otros que solo ven lo negro o que se fijan solo en lo que dicen que son recortes, incluso les parecerá mal este programa. Nosotros, desde el Grupo Socialista, señor Consejero, primero, le felicitamos por su empuje y por su apuesta por este programa, que nos parece fundamental, y, sobre todo, queremos conocer en detalle en qué va a consistir esta nueva regulación, que seguro que va a facilitar más aún que los mejores puedan formarse y que en Andalucía tengamos cada vez mejor capital humano.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Con su permiso, Presidenta, y el de la diputada, voy a utilizar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, señoría.

El programa de becas Talentia está, efectivamente, en su cuarta convocatoria. Se oferta a alumnos de universidades andaluzas, 300 becas, para la realización de estudios de postgrado en universidades y en centros de enseñanza superior en el extranjero. Y son ayudas directas que cubren un amplio espectro de gasto y que compiten con cualquier otra ayuda en términos de esa amplitud. La matrícula completa del máster del programa de doctorado o del programa de especialización está incluida; también una bolsa de estancia, que oscila entre los 1.200 y los 1.700 euros; también un viaje de ida y vuelta por cada curso académico que se contemple y una dotación de 1.000 euros para la instalación básica inicial, para gastos de instalación.

Ya se han concedido 425 becas, y eso ha supuesto una inversión final de 12 millones de euros.

El programa, lo ha dicho usted bien, es una apuesta por la excelencia en la educación, por la igualdad de oportunidades y por el reconocimiento del mérito y de la capacidad académica.

Los objetivos están orientados a los jóvenes andaluces que puedan desarrollar ese potencial, que traigan conocimientos efectivamente adquiridos a Andalucía y que evidencie también la calidad en el resto del mundo de la formación universitaria que se da en las universidades públicas de Andalucía. Hoy hay más de 150 titulados andaluces que están en Cambridge, que están en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, en Oxford, en Columbia, en Berkeley, en La Sorbona, en Tokio, en las mejores universidades del mundo. Y el 30 de abril se aprobaron nuevas normas, nuevas normas que introducen, efectivamente, algunas novedades, novedades que pretenden reforzar el impacto del programa.

Así, hay un recorte consistente en que hay más becas. Efectivamente, hay un recorte también consistente en que se aumenta el importe mínimo de la bolsa desde los 800 hasta los 1.200 euros; se simplifica y se agiliza también el trámite de obtención de la beca; se amplía el plazo hasta los 10 años para acceder a la beca desde la obtención del título de grado; se extiende ello a las mujeres con hijos, a razón de un año por cada hijo en nacimiento o adopción; se amplía a 24 meses el periodo de que disponen los becados para volver a Andalucía, para retornar y traer aquí ese conocimiento, y también los becarios pueden continuar con su actividad laboral durante el disfrute de las becas. Esta es una novedad que permite a profesionales en ejercicio perfeccionar su formación sin interrumpir la actividad profesional. También se ha aumentado el peso del perfil académico, del perfil profesional, en la evaluación de la solicitud.

El programa Talentia ha cerrado también acuerdos de colaboración ya con 25 universidades, con escuelas de negocios de 12 países, y ello entendemos también que va a facilitar la admisión directa de esos jóvenes en los centros que, como digo, son del máximo prestigio internacional.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Simplemente para decir que, escuchando todo esto de boca del Consejero, manifestamos desde el Grupo Socialista nuestro máximo orgullo de formar parte de un partido que sustenta a un Gobierno que hace cosas como esta.

Muchas gracias.

8-10/POP-000337. Pregunta oral relativa a la parada de cercanías en Espartinas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.
Señorías, continuamos con la siguiente pregunta... Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a parada de cercanías en Espartinas, que formula el señor Sanz Ruiz y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.
Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.
Señorías, el Ministerio ha presentado, en el ámbito de sus competencias y en cumplimiento del compromiso adquirido, la nueva línea de cercanías del Aljarafe norte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 10 de junio presentaba usted, con el Presidente de la Junta y el Ministro de Fomento, el Plan de Cercanías para el Aljarafe. Ya la señora Álvarez, en 2006, nos dijo que estaría funcionando en 2010, y ahora viene el señor Blanco en 2010 y no sabe decirnos tampoco cuándo va a estar funcionando la línea de cercanías.

Señora Consejera, el partido en el que usted lleva poco tiempo lleva mucho tiempo gobernando en Andalucía, casi treinta años. Y en estos casi treinta años han sido incapaces de solucionar los problemas de tráfico y transporte público que tiene el área metropolitana de Sevilla y que tiene el Aljarafe. Y ahora presentan un proyecto y lo hacen tarde y lo hacen de forma incompleta. Es normal que lo hagan tarde, cualquier proyecto que salga de su Consejería avalado por el Ministerio de Fomento tiene un retraso medio de entre unos diez y quince años. Pero es que este proyecto presenta unas lagunas, señora Consejera, injustificables. Treinta años les han hecho falta para presentar este proyecto, y resulta que solo soluciona las necesidades de transporte público que tiene una pequeña parte del Aljarafe. Lagunas injustificables. Fíjese, el Plan de Transporte Metropolitano de la Junta establecía una parada en el municipio de Espartinas, por su centralidad geográfica y por su expansión demográfica. Lógico. Plan aprobado por el Consejo de Gobierno, por lo tanto documento de obligado cumplimiento para todas las Administraciones y para las instituciones privadas.

Y, casualidades de la vida, señora Consejera, llega el señor Blanco con los recortes, el Ministerio de Fomento, y quita, suprime la parada de Espartinas, no la de Camas, no la de Olivares o Sanlúcar, la de Espartinas. Casualidades de la vida, señora Consejera, los vecinos de Espartinas llevan ya muchos años votando mayoritariamente al Partido Popular. Y cuál es la sorpresa cuando vemos que la Junta de Andalucía, señora Consejera, y usted, se callan, la callada por respuesta. La callada por respuesta de quien seguramente piensa que hay sevillanos de primera, los que votan al Partido Socialista, y sevillanos de segunda, los que no votan al Partido Socialista. Ni una sola explicación al Ayuntamiento de Espartinas, ni una sola explicación al Alcalde de Espartinas, ni una sola explicación, señora Consejera, a los vecinos de Espartinas. Castigaron a Espartinas con los accesos a la A-49. Ahora sin parada del cercanías. Lo único que les falta ya a los vecinos de Espartinas es que les corten la luz y el agua ustedes, señora Consejera.

De usted, señora Consejera, esperamos poco, pero esperamos, eso sí, un poquito de memoria y un poquito de comprensión, porque también a usted, señora Consejera, hasta hace poco, muy poco, el Partido Socialista la consideraba como una cordobesa de segunda.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Señoría, cierto y verdad que le traiciona su subconsciente, y piensa que lo que usted haría si tuviera responsabilidades de Gobierno es lo que hacemos los demás. Ya sabemos lo que haría el Partido Popular: discriminar a aquellos que no votan a su partido.

Lo que le tengo que decir es la realidad, es que el Gobierno de España cumple con el Aljarafe norte y hace realidad el compromiso adquirido. En este sentido, más de un millón de usuarios se van a poder beneficiar de estas cercanías, que van de inmediato a comenzar. Con 60 millones de euros de inversión, señoría.

Pero es que es una cuestión curiosa y clara. Ustedes estuvieron ocho años en el Gobierno de España, y no existió para ustedes Espartinas, tampoco existió el Aljarafe norte, porque nada hicieron en él, ni en cercanías ni en infraestructuras viarias. El Partido Popular no quiso, cuando gobernó en España, comunicar Espartinas con la A-49; el Partido Popular no quiso hacer las cercanías del Aljarafe norte. Y ahora viene usted a preguntarnos sobre la situación de Espartinas.

Usted, además, falta a la verdad en las palabras que ha manifestado. Porque sabe bien que el plan que hay establecido no pone en Espartinas, en ningún concreto y específico, ninguna estación de cercanías. Hay una realidad, y es que en Salteras hay una interconexión que va a haber intermodalidad porque llegan cercanías y tranvía, un tranvía en el área metropolitana, que lo auspicia, lo impulsa el Gobierno de Andalucía, porque creemos en la movilidad sostenible, que sí tiene parada en Espartinas. Mire usted por dónde el tranvía tiene parada en Espartinas.

Pero es que, además, hay algo más. El compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía en el acto al que usted hace referencia fue que íbamos a estudiar lo que significaba la comunicación de Espartinas con la estación de Salteras, y eso es, justamente, lo que estamos haciendo. Para, desde las infraestructuras

viarias donde vamos a actuar de forma inmediata, podamos tener preparada la comunicación Espartinas con la estación de Salteras.

Pero le diré algo más, señoría, que es que ustedes no quieren tener en cuenta. Hay una realidad. Mientras el Gobierno de Andalucía trabaja para dar respuesta a los problemas, ustedes se dedican a criticar. Yo no quiero aquí decirle a usted que el Ayuntamiento de Espartinas, que el Alcalde de Espartinas, no ha hecho sus deberes bien hechos, que no tiene ni tan siquiera suelo preparado para la estación que está reivindicando. No se lo quiero decir, yo no le quiero decir que es que llegan tarde y mal, porque son incapaces de dialogar. El Alcalde de Espartinas lo único que ha hecho es mandar a la gente a montar el número a la hora de presentar el proyecto que venía a realizar el Ministro de Fomento. Pero no ha trabajado, no ha trabajado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—..., para que de verdad se pudiera hacer eso realidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—De manera que menos criticar y más trabajar, señoría.

8-10/POP-000315. Pregunta oral relativa a las mejoras en el eje ferroviario central-atlántico de la Red Transeuropea de Transportes

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a mejoras en el eje ferroviario central-atlántico de la Red Transeuropea de Transportes, que formula la señora Cuenca y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, para nuestra Comunidad Autónoma es fundamental un corredor ferroviario de gran capacidad y altas prestaciones, un corredor que, partiendo de los puertos de Sines y de Algeciras, atraviese la Península Ibérica hasta llegar a París.

En este sentido, los Gobiernos de España, Portugal y Francia han vuelto recientemente a reiterar su apuesta por el eje ferroviario en la Cumbre Europea de Transporte celebrada en Zaragoza.

El desarrollo económico de los últimos años ha favorecido el tráfico de mercancías, y es ahí, señora Consejera, donde el puerto de Algeciras ocupa un papel destacado. Por este motivo, el Gobierno central, el Gobierno socialista, ha hecho una apuesta clara por la electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla; una obra que se inició hace un año y que está dividida en tres tramos. El tramo San Pablo-Ronda ya está ejecutado, y ha reducido en 20 minutos el tiempo de ese tramo. El coste de este primer tramo, 178 millones de euros, de los 800 millones de euros que cuesta el proyecto concreto.

En definitiva, señora Consejera, es un proyecto que está en marcha, es una apuesta de un Gobierno socialista y que va a beneficiar no solo al Campo de Gibraltar, sino al conjunto de Andalucía. La alta velocidad Algeciras-Madrid podrá ser una realidad en tres horas, cuarenta minutos, en un horizonte de 2013.

Por todo lo expuesto, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que valorara la situación y las actuaciones realizadas para favorecer la ejecución completa del eje ferroviario central atlántico de la red transeuropea de transporte.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

El Gobierno de Andalucía participó, el pasado 2 de junio, en un acto que celebramos en Madrid para apoyar el eje ferroviario central atlántico de la red transeuropea de transporte: el eje 16. Hicimos ese acto junto a las comunidades de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Aragón, al lado del Gobierno de España, y también con el apoyo que al eje dieron las cámaras de comercio y los empresarios representados territorialmente en cada una de sus comunidades.

Desde esa perspectiva, le podemos manifestar que procedimos a la firma de una declaración que expresa de forma unánime el respaldo a este corredor que ha señalado la Unión Europea, y deja de manifiesto, además, que no lo contraponemos a ningún otro corredor, sino que queremos sumar y multiplicar en oportunidades, en lo que es el desarrollo logístico, el desarrollo económico y la generación de empleo en nuestra Comunidad.

Hay que decir que el corredor central atlántico nos va a permitir, desde el puerto de Algeciras, que cobra estratégicamente una importancia extraordinaria, distribuir las mercancías al conjunto de la Unión Europea provenientes de Asia, África y América, y vamos a configurar un nuevo corredor que fortalece, de manera excepcional, nuestra relación con el norte de África en general y con Marruecos en particular; un alcance estratégico que se puso de manifiesto con la propia presencia en el acto de la Embajada de Marruecos.

Estamos impulsando, pues, una pieza esencial para hacer realidad una política europea de transporte de mercancías que supone un cambio cualitativo esencial desde la intermodalidad, que genera oportunidades desde la perspectiva del desarrollo económico y que va a crear empleo y nos va a colocar a Andalucía y a España en mejores condiciones para la competitividad.

Desde Andalucía, además, consideramos que la colaboración público-privada es una herramienta óptima para hacer realidad esta red transeuropea del transporte y el desarrollo de la malla logística andaluza para la intermodalidad para las mercancías vía ferrocarril; un compromiso común, pues, que mira al interés general, que tiene una vocación europeísta, en un tema como el transporte de mercancías vía ferrocarril, que habla de futuro en términos de sostenibilidad, cohesión y desarrollo. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo e impulsando en lo que significa y es para Andalucía, para España y para Europa el eje 16, el corredor central atlántico.

Así, señoría, que —avanzamos— la declaración suscrita es fundamental.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, señora Consejera, para agradecerle su valoración y felicitar a usted y a su equipo por el esfuerzo que se está realizando en las mejoras de las infraestructuras en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Y la última reflexión, señora Consejera. Lamentar que estas infraestructuras no estén más avanzadas, porque, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, ni Espartinas, ni el ferrocarril, ni el puerto de Algeciras estaban dentro de las prioridades del Gobierno.

Por tanto, parece incomprensible cómo el primer puerto de transporte de mercancías en España no era una prioridad, y, desde luego, la inversión del Gobierno de Aznar, cero patatero, como él decía, para el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

8-10/POP-000348. Pregunta oral relativa a la financiación y gestión de infraestructuras en régimen de concesión de obra pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida también a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en relación con la financiación y gestión de infraestructuras en régimen de concesión de obra pública, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el viernes pasado mantuvo usted una reunión, con representantes de empresas constructoras y de entidades financieras de nuestra Comunidad, con el objetivo de presentarles un plan de actuaciones en infraestructuras, por un importe de 2.676 millones de euros, con el objetivo de que dichas actuaciones de infraestructuras fueran financiadas por la iniciativa privada.

El objetivo de la pregunta está en conocer los elementos fundamentales y las actuaciones contempladas en ese plan, y, sobre todo, las repercusiones que la

ejecución del mismo tendrá en la actividad económica, en la creación de empleo en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señoría, el Presidente de la Junta de Andalucía anunció durante el debate sobre el estado de la Comunidad que el Gobierno licitaría en obra pública, a través de la fórmula de colaboración público-privada, 2.676 millones de euros.

Dando cumplimiento a ese compromiso, el pasado viernes el Presidente presentó, ante más de ciento cincuenta empresas constructoras, entidades financieras y agentes sociales, los proyectos de infraestructuras que en los próximos meses se licitarán.

Estamos ante uno de los modelos de financiación más eficaces en el actual escenario económico; un instrumento que permite situar a la iniciativa privada también como motor de la recuperación económica y la reactivación del empleo.

Se trata, señoría, de unos proyectos viables, cuyos pliegos de licitación son fruto del trabajo realizado a lo largo de más de seis meses, del diálogo y del consenso entre empresarios, entidades financieras y la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; unos proyectos que tienen unos pliegos que los hacen viables, financiables y rentables, y hay que decir que el objetivo de los mismos es mantener el esfuerzo inversor de los últimos años y garantizar las infraestructuras necesarias para la competitividad de nuestra economía y la vertebración territorial de Andalucía. De hecho, he de manifestarle que tanto los empresarios como las entidades financieras han manifestado, incluso por escrito, su disposición a participar para hacer realidad este plan de colaboración público-privada; un plan que contempla ejecución de infraestructuras de vías de gran capacidad en el desarrollo del PISTA, de infraestructuras viarias convencionales en el desarrollo del Plan MAS CERCA y de puertos deportivos. Todos esos proyectos se han elegido por la gran potencialidad que tienen desde el punto de vista económico, y que nos van a completar las grandes actuaciones que estamos realizando para generar riqueza, para impulsar el desarrollo económico, y también favorecer la generación de empleo.

Y, en ese sentido, vamos a seguir empeñados y trabajando en las infraestructuras como motor de la

reactivación, de la generación de riqueza y de empleo, todo ello en el marco de una estrategia de movilidad sostenible, porque también en materia de transporte vamos a seguir trabajando en el ámbito de la colaboración público-privada. Lo hemos hecho en el metro de Sevilla, en el metro de Málaga, y lo haremos en las líneas 2, 3 y 4, también, del metro de Sevilla a la hora de abordarlas.

Vamos a crear 40.000 empleos con esta inversión...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera. Lo siento: su tiempo ha finalizado.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... y vamos a generar desarrollo económico, señorita, para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la posibilidad de impulsar la ejecución de 2.676 millones de euros en obra pública en nuestra Comunidad, manteniendo los compromisos adquiridos, en algunos casos incluso adelantando los plazos de ejecución de infraestructuras, en carreteras fundamentalmente, en autovías, y también en materia de puertos en nuestra Comunidad, creemos que es una medida importante porque, lógicamente, va a contribuir a mejorar la red viaria de nuestra Comunidad, a mejorar las condiciones del transporte, y, sobre todo, también a generar actividad económica y puestos de trabajo en un momento, como decía, complicado y difícil.

Aunque no es la primera vez que la Comunidad utiliza el recurso a la financiación privada para ejecutar infraestructuras, la verdad es que no es muy habitual en nuestra Comunidad. Y creemos que es importante que podamos recurrir en estos momentos de especial complicación económica a ella, porque especialmente las condiciones del momento lo requieren. Lo que resulta sorprendente, señora Consejera, es que quienes en tiempo de bonanza no supieron utilizar esa bonanza para financiar —si se puede decir— con recursos pro-

pios a las infraestructuras en el conjunto del Estado y también de nuestra Comunidad, como el Partido Popular cuando gobernó, pues que ahora lo critiquen y lo cuestionen, probablemente porque el nivel de endeudamiento de las comunidades autónomas donde gobiernan y la fiabilidad económica de esas comunidades autónomas ni siquiera les permitan recurrir a este modelo con garantías en estos momentos. Andalucía, afortunadamente, en su momento, cuando las cosas iban mejor, hizo las cosas bien, supo priorizar el gasto, no recurrió a este procedimiento, y en este momento de especial dificultad, lógicamente, puede hacerlo porque tiene una mejor garantía ante el conjunto de las entidades financieras y de las propias empresas del sector de la construcción.

Por tanto, creemos que es una medida importante, como decía al principio, que va no solamente a mantener las previsiones de ejecución de algunas obras, sino en algunos casos incluso a adelantarlas. Y eso, en cualquier caso, señoritas, creemos que es importante para continuar en ese proceso de armonizar, desarrollar el sistema de transporte en nuestra Comunidad y contribuir a mejorar las condiciones de vida y también el empleo de los andaluces.

Muchas gracias.

8-10/POP-000320. Pregunta oral relativa a los planes de empleo para jóvenes y para mayores de 45 años

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno dirigida en esta ocasión a la Consejería de Empleo, relativa a planes de empleo para jóvenes y para mayores de 45 años, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la señora diputada doña María Eulalia Quevedo Ariza.

Señora diputada.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en la actual situación de crisis, el Gobierno andaluz fue el primero en anticiparse aprobando ya en el año 2008 medidas anticrisis. Y no solamente eso sino que ha sido el único Gobierno autonómico que ha complementado los fondos del Gobierno central aprobando el plan PROTEJA, tan criticado ahora por cierto grupo de la oposición, ¿no?

Yo creo que esa crítica viene porque se está actuando, y se está actuando bien desde el Gobierno autonómico.

Y sabemos que actuaciones como esta, pues, han supuesto un respiro para muchas familias andaluzas. Y, además, sabemos que el Gobierno, el Gobierno de Pepe Griñán, tiene una gran preocupación. Y esa gran preocupación está en la tasa de paro; una tasa de paro que ha hecho especial mella en dos colectivos, y estos son los jóvenes y los mayores de 45 años.

Y ya nuevamente hemos actuado, el Gobierno andaluz ha actuado. Y, señor Consejero, en el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad, el Presidente Pepe Griñán anunció un amplio conjunto de medidas, y, entre estas, anunció la puesta en marcha de un plan integral de empleo para jóvenes y para mayores de 45 años, planes que, por cierto, ya están siendo criticados diciendo que vamos a subvencionar a esos jóvenes y a esos mayores de 45 años.

Pero, señor Consejero, la cosa está clara, hay dos formas de actuar, y se demuestra: unos están trabajando para paliar, cuanto antes, las consecuencias de esta crisis, y otros se están dedicando a gritar y a pedir elecciones anticipadas, intentando sacar tajada de la situación, ¿no?

Pues, yo creo que nuevamente, con nuestro trabajo, con el trabajo del Gobierno, se va a demostrar quién es el que realmente está intentando paliar esta situación.

Por eso, señor Consejero, hoy el Grupo Socialista le quiere preguntar cuáles van a ser las líneas y los ejes en torno a los que la Consejería de Empleo, pues, va a vertebrar dichos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El pasado martes, el Congreso de los Diputados admitió a trámite el proyecto de reforma laboral. Una reforma que el Gobierno de la Junta de Andalucía entiende necesaria, pues, está llamada a dinamizar nuestro mercado laboral posibilitando el aumento de las contrataciones estables sin mermar los derechos de los trabajadores.

En esa misma línea, como usted bien ha dicho, viene trabajando el Gobierno andaluz. Así, el pasado día 9 de junio, el Presidente de la Junta de Andalucía anunció la puesta en marcha de dos planes integrales

de empleo, uno para jóvenes y otro para mayores de 45 años.

El Gobierno andaluz es consciente de que estos colectivos han recibido, en mayor medida que otros, el duro golpe de la crisis. Por eso estamos decididos a mejorar la empleabilidad de estos colectivos, y vamos a hacerlo desde la concertación y el trabajo conjunto con cada desempleado, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Necesitamos optimizar los recursos y los mecanismos ya existentes, pero sabemos que el esfuerzo debe ser aún mayor. Por ello en los próximos cuatro años invertiremos más de 1.400 millones de euros, en concreto 1.405,2 millones, en el Plan de Empleo Joven y más de 400 millones de euros en el Plan de Mayores de 45 años.

Se trata, señorías, de mejorar las cualificaciones profesionales de nuestros jóvenes, favorecer su movilidad y fomentar el autoempleo y la cultura emprendedora. Trabajaremos de forma coordinada con la Consejería de Educación para mejorar, mediante la formación, la empleabilidad de los jóvenes que abandonaron de forma prematura los estudios y que suponen casi el 60% de los desempleados de este colectivo.

Al mismo tiempo, tenemos que promover el reciclaje profesional de los mayores de 45 años y favorecer la iniciativa emprendedora, a la vez que establecemos nuevos incentivos a la contratación como medio de inserción activo.

Todo ello priorizando a las personas desempleadas de larga duración que sabemos que son las más afectadas de este colectivo.

Señorías, sabemos que esta crisis ha roto muchos proyectos de vida, especialmente entre los jóvenes y los desempleados de larga duración mayores de 45 años. Por eso no hay otra meta más importante para este gobierno que permitir que los sueños rotos se reconstruyan y poder cambiar la incertidumbre por ilusión y el desánimo por esperanza.

8-10/POP-000350. Pregunta oral relativa a los criterios para la ubicación y servicios de oficinas de farmacia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

Gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud, relativa a criterios para ubi-

cación y servicios de oficina de farmacia, y formulada en nombre del Grupo Parlamentario Popular por la señora diputada doña Ana María Corredera Quintana.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, lamento que la Mesa de la Cámara modificara parcialmente lo que era mi pregunta, pero aún así espero que no tenga inconveniente en responderme a dos cuestiones.

¿Qué criterio ha tenido en cuenta su Consejería a la hora de sacar la Orden de 8 de abril por la que se convoca el concurso público para la adjudicación de oficinas de farmacia en Andalucía?

Y, segundo, ¿responde esta orden a la demanda del sector farmacéutico para las zonas rurales y va a incidir de alguna forma en lo que es la regulación del servicio farmacéutico de guardia en estas zonas?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Corredera, es un poco complicado establecer la relación entre las dos cuestiones que plantea en su pregunta, porque, como su señoría conoce, el horario o el plan de apertura de los servicios de farmacia, incluidas las guardias, está previsto en el Decreto 116/1997, un decreto que tiene una comisión de seguimiento, a partir de la cual se van actualizando esos horarios y la adjudicación en cada una de las provincias del turno correspondiente de cada oficina. Y, por otra parte, acabamos de publicar la orden a la que hacía referencia, por la que en Andalucía se han convocado un total de 312 nuevas oficinas de farmacia en desarrollo de la Ley de Farmacia de Andalucía, de las cuales —y quizás esta es la pregunta— 40 farmacias van a zonas o a municipios de menos de mil habitantes y otras 31 a municipios entre mil y tres mil habitantes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Diputada.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por la información. Tiene usted razón, era difícil casar las dos. Pero, sobre todo, mucho más difícil cuando se modifica en la Mesa y se desvirtúa el sentido de la pregunta. Pero, de todas formas, yo tenía interés en saber las dos cosas, en saber cómo se iba a afrontar ese plan de apertura de farmacias en los municipios rurales y en conocer los criterios específicos que ha tenido en cuenta su Consejería a la hora de redactar la orden. Dos temas totalmente distintos, evidentemente.

Usted sabe mejor que yo que el sector farmacéutico está en contra de esa orden, que han presentado varios recursos y que han solicitado su nulidad.

Ustedes se cargan, en la orden, el derecho de propiedad privada de un plumazo, un derecho que garantiza nuestra Constitución, pero es que también se saltan a la torera la Ley General de Sanidad, que, desde luego, no impone limitaciones a la propiedad del farmacéutico sobre su oficina de farmacia, no habla nunca de ceder la oficina de farmacia a la administración y no impide, en ningún momento, temporalmente la transmisión. Lo contrario de esta orden, en su artículo 2.2, no le permite transmitir su oficina de farmacia. Ustedes le privan de transmitir su propiedad, porque un farmacéutico con farmacia en propiedad abierta al público que quiera optar al concurso convocado, si son adjudicatarios de una de esas farmacias del concurso, la oficina de farmacia que tenían en propiedad con anterioridad pasará a la administración sanitaria, que la sacará a concurso, privándole del derecho de transmisión.

Ustedes, que presumen de generar derechos, aquí se los usurpan sin ningún pudor, y ello sin indemnización o compensación alguna, y eso tiene un nombre: expropiación forzosa. Ustedes, con su orden, generan desigualdades entre los farmacéuticos andaluces, y entre estos y los del resto de España. Y también obligan a que los farmacéuticos cotitulares soliciten de manera conjunta una nueva oficina de farmacia, limitando claramente los derechos individuales de la persona.

Su baremo también crea problemas, y no tiene usted en cuenta la reciente sentencia de Luxemburgo, de 1 de junio, sobre el baremo de Asturias, que dice claramente que los baremos son discriminatorios respecto a los aspirantes a una oficina de farmacia, y que se tienen que reformar y unificar en todas las comunidades autónomas. Y eso, evidentemente, afecta a Andalucía.

Señora Consejera, hace falta una mayor calidad a través de una buena planificación de los servicios farmacéuticos, porque eso puede responder a muchos de los problemas que se plantean, y eso no es posible con esta orden. Y yo sí le pregunto: ¿Va a rectificar...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, lo siento, su tiempo ha terminado.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

¿Piensa atender a las demandas del sector y retirar la orden?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidente.

Me sorprende, señora Corredera, su intervención, porque lo que hace la orden es desarrollar la ley. Bien es cierto que el Partido Popular no estuvo de acuerdo con algo que esta Cámara tuvo a bien aprobar, como fue la posibilidad de que las nuevas oficinas de farmacia que se pusieran en marcha en la Comunidad, además de los derechos correspondientes a la propiedad, hubiera una serie de baremos, una serie de criterios que primaran la formación de las personas adjudicatarias desde un proceso de transparencia, que fundamentalmente lo que busca es que aquel farmacéutico que se ha preparado, que se ha ocupado para tener un mejor currículum y una mejor, por lo tanto, capacitación tenga acceso, tenga derecho prioritario a acceder a alguna de las convocatorias de las oficinas de farmacia, que por primera vez se sacan en concurso público, y que, por lo tanto, están transparentes para todos los empleados del sector, pero también para aquellos que están en la búsqueda de un empleo, el colectivo de farmacéuticos que no tienen actualmente la propiedad de una oficina de farmacia.

Yo creo, señora Corredera, que la pregunta no da en este momento para tener tiempo suficiente para explicar por qué la ley se aprobó, pero yo creo que usted lo que está poniendo en cuestión son los criterios que esta ley puso en marcha, de la que el Partido Socialista, que fue el defensor de la iniciativa, evidentemente, no solamente defiende, sino que promueve su aplicación, y que el Gobierno, de la misma manera, lo traslada a la propia orden.

Decirle, señoría, que la Ley de Farmacia estuvo bastante consensuada con los colegios profesionales. Bien es verdad que hubo algún criterio que no se compartió, pero que, evidentemente, esta Cámara es soberana

para poder determinar cómo y de qué manera tienen acceso los farmacéuticos a las oficinas en Andalucía.

Solamente concluir diciendo que dos son los objetivos que persigue la orden. En primer lugar, abrir nuevas oficinas de farmacia; por tanto, tener la capacidad de que en los núcleos —y hay muchos alcaldes del Partido Popular que así lo han solicitado—, en los núcleos donde no ha habido crecimiento de las oficinas de farmacia, y que hay problemas a la hora de acceder a las mismas, se puedan poner en marcha, según ese criterio, nuevas oficinas, hasta 312. Y, por otra parte, que en este momento el proceso...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... es transparente y, por lo tanto, más accesible para los farmacéuticos en paro.

Muchas gracias.

8-10/POP-000322. Pregunta oral relativa a la formación de personal sanitario ante casos de violencia de género

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud, relativa a formación de personal sanitario ante casos de violencia de género, y formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por la señora diputada doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El fin de la violencia de género es un deseo y un objetivo compartido por todos y por todas, pero es un objetivo por el que debemos seguir trabajando cada día sin descanso. Desde todos los ámbitos, además, políticos y también sociales. Un objetivo que solo seremos capaces de alcanzar si logramos conquistar

una sociedad de iguales entre hombres y mujeres, porque la violencia de género es la máxima expresión del machismo, es el machismo llevado a su extrema radicalidad.

Es por ello, precisamente, por lo que la defensa de la igualdad es la mejor contribución que podemos ejercer, precisamente, para conseguir esa sociedad de iguales libre de violencia de género. Una defensa de la igualdad que, por cierto, es una piedra angular, una prioridad política para los Gobiernos socialistas de la Nación y de la Junta de Andalucía, y así lo vienen demostrando, y prueba de ello ha sido, precisamente, todos los avances sociales en políticas de igualdad que se han dado en los últimos años, especialmente en materia legislativa, que han convertido a nuestro país en un referente internacional en políticas de igualdad. Avances en igualdad, por cierto, que, si hubieran gobernado otros, si hubiera gobernado el Partido Popular, no serían hoy una realidad en nuestro país ni en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, mientras ese objetivo de conquistar esa sociedad de iguales libre de violencia de género se alcanza, es necesario que las administraciones públicas prestemos especial atención, especial protección a esas mujeres que son, quizás, las más débiles de la cadena, que son las mujeres víctimas de violencia de género. Y es por eso, especialmente, por lo que hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos también por esa atención especial, esa atención sensibilizada del personal y de los profesionales sanitarios en relación a las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que hoy queríamos formularle la pregunta, interesándonos por las acciones formativas que desde la Consejería de Salud se están impulsando para formar a profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Ruego a sus señorías hagan lo posible por disminuir un poco el nivel de ruido de la sala, porque resulta bastante molesto para escucharse.

Señora Consejera, perdone, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Pérez, comparto con su señoría todas las consideraciones que ha hecho, y sobre todo aquella que tiene que ver con que la declaración de ese derecho no es una mera voluntad de enuncia-

do, sino que se tiene que acompañar de actividades, de tareas que, de la mano de esa voluntad política, nos permitan en el día a día seguir avanzando con instrumentos eficaces en esa sociedad de iguales que vamos, entre todos, persiguiendo.

Quería trasladarle que, en este sentido, en Andalucía el objetivo fundamental que hemos perseguido, e impulsado fundamentalmente por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, es la implicación de todos los departamentos del Gobierno en el Plan por la Igualdad, que permite el desarrollo de la ley, pero que permite también incorporar algunos elementos añadidos, que, por las cuestiones que tienen que ver con el ámbito competencial o por la especificidad de nuestra Comunidad Autónoma, pudiera plantear un mapa de recursos a la violencia de género que permita su detección en aquellos casos desde haya algún instrumento para poder detectarla, pero también su prevención en otros elementos o lugares en donde tenemos un contacto mucho más directo con los ciudadanos.

Es por eso que desde la Consejería de Salud, y, como decía, coordinado desde la Consejería de Igualdad, hemos ido poniendo en marcha una serie de medidas que permitan la formación de personal sanitario, porque en el día a día de las consultas, sobre todo de atención primaria, se produce muchas veces sintomatología que está enmascarando una situación familiar, una situación de violencia que, por razones propias que acompañan a veces a la situación de las mujeres, no se expresa con claridad, pero, con una buena ayuda, un buen asesoramiento y, sobre todo, un apoyo psicológico, nos permite prevenir aquellas situaciones de violencia que pudieran dar lugar a consecuencias mayores en el ámbito de la violencia doméstica.

Es por ello que se han desarrollado tres actividades fundamentales en materia de formación. La primera, las actividades acreditadas de profesionales sanitarios a través de la Agencia de Calidad. De hecho, ya se han desarrollado más de 14 actividades acreditadas en el año 2008, con 28 convocatorias dirigidas a personal sanitario, y en el año 29, 2009, perdón, fuimos capaces de elevarla hasta 23 actividades acreditativas, en donde 819 personas se formaron de manera singular en materia de detección de violencia de género.

En segundo lugar, actividades para profesionales del SAS, de forma específica para aquellos que trabajan en atención primaria, donde se han organizado más de 140 ediciones de esta actividad, y en donde 7.027 profesionales han tenido ocasión de conocer cuál es la sintomatología más frecuente que presentan estas personas y de qué manera dirigir una entrevista que permita un asesoramiento psicológico y que permita también que las personas vayan siendo capaces de afrontar esa situación.

Y en último lugar, señoría, las acciones que realizamos a través de la red andaluza de formación contra el maltrato, lo que hemos llamado [...], que es una iniciativa

conjunta a comunidades, y también con el Ministerio de Igualdad, en el que han participado 54 profesionales.

Muchas gracias.

8-10/POP-000326. Pregunta oral relativa a los acuerdos del Consejo Territorial

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

¿Señora Pérez?

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en relación con los acuerdos del Consejo Territorial, y que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace escasamente unos días tuvo lugar la reunión del Consejo Territorial para la Dependencia, que fijaba nuevos criterios en el reparto de los recursos destinados a las comunidades autónomas para el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos interesarnos y queríamos formularle las preguntas que usted conoce acerca de esos acuerdos a que se ha llegado y que se han adoptado en ese consejo territorial, y de qué forma esos acuerdos repercutirán en Andalucía en el desarrollo de la ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Señora diputada, decirle que los acuerdos, evidentemente, tienen una repercusión en las comunidades autónomas, y, lógicamente, en la Comunidad Autónoma

de Andalucía tiene una repercusión. Pero, más allá de la repercusión económica que pueda tener en lo que se pueda traducir al ámbito económico, creo que tienen una repercusión, sobre todo, justa. Se trata de que, tres años después del desarrollo, de la aprobación y de del desarrollo de la ley, no estemos repartiendo el fondo adicional que el Gobierno aprueba cada año, y que es adicional a esa financiación que está en función del número de personas atendidas y registradas en el sistema, sino que de ese fondo se haga un reparto más justo y más equilibrado.

Al principio, hace tres años, el reparto de ese fondo tenía que ver con la dispersión territorial, tenía que ver con el número de habitantes de una comunidad autónoma, y tenía que ver también con el número de personas potencialmente dependientes. Tres años después, es lógico que, si una comunidad autónoma ha desarrollado y ha invertido dinero y recursos propios también para desarrollar la ley, reciba el dinero en función de los recursos que ha invertido. Ya no podemos hablar de personas potencialmente dependientes, porque, o son dependientes y están atendidas, y, por lo tanto, se está haciendo una inversión, o no son dependientes, o, si son dependientes, no están valoradas y no está siendo atendidas.

Lo que Andalucía ha defendido en todo momento, encabezada por el Presidente Grifán en todo momento, no es recibir ningún premio: es recibir el dinero correspondiente y en función a la inversión que se hace. Pasar de personas potencialmente dependientes a personas realmente atendidas. Eso es lo que hemos defendido y ese es el criterio que se ha aplicado.

Para este año 2010, son 283 millones de euros los que hay que repartir a través de ese fondo. El 44% se va a repartir en función de personas realmente atendidas, y teniendo en cuenta también otros criterios que tienen que ver con la dispersión territorial, con el número de habitantes o con el envejecimiento de la población. Pero lo importante es que se ha establecido un calendario, hasta llegar al año 2013, en el que va a ir aumentando progresivamente ese criterio hasta pasar el 77% en el año 2011, el 87% en 2012, y el 97% de ese dinero se repartirá en función de personas realmente atendidas en el año 2013.

Entiendo, señora Pérez, que aquellas comunidades autónomas que defendíamos este criterio es porque estábamos seguras de haber hecho nuestros deberes y de haber desarrollado plenamente la ley. Aquellas comunidades autónomas que no quieren que se reparta el dinero en función de las personas realmente atendidas es porque no las han atendido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Gracias.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, para agradecerle no solo la información, sino para agradecerle, precisamente, que haya abanderado y que haya liderado esa reivindicación que usted y el Presidente Griñán desde Andalucía hemos emprendido, y que el Consejo Territorial, al final, ha dado el espaldarazo definitivo, ha dado su apoyo, precisamente, a esa reivindicación por lo que usted decía, por justa y sensata, porque se trata de primar a las comunidades autónomas que, efectivamente, han hecho los deberes, que, efectivamente, se han comprometido con la aplicación y el desarrollo de la ley, y, en definitiva, que se han comprometido con los derechos sociales de sus ciudadanos y ciudadanas, como ha hecho Andalucía.

Por lo tanto, señora Consejera, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecerle que haya liderado esa reivindicación justa, y, desde luego, felicitarla porque hayamos conseguido ese éxito en el Consejo Territorial.

Efectivamente, hay otras comunidades autónomas que no defendían ese criterio de personas atendidas, porque sabían que no tenían los deberes hechos, sabían que no les interesaba ese criterio, porque, efectivamente, no estaban atendiendo a todas las personas que se lo merecían en sus comunidades autónomas.

Nosotros queremos animarla, señora Consejera: animarla a que Andalucía siga liderando, siga encabezando las políticas sociales en este país, y que también seamos la comunidad autónoma que tiene un mayor grado de desarrollo de una ley que ha sido simbólica, que ha sido un punto de inflexión en los derechos sociales, mal que les pese a algunos, ha sido un punto de inflexión —hay un antes y un después de la aprobación de esta ley—, y que ha sido, sin duda alguna, por el impulso de un Gobierno socialista. Si otros hubieran gobernado, nuestras personas dependientes seguirían siendo atendidas por sus familias, fundamentalmente por sus mujeres, porque esta ley, sencillamente, no existiría.

Así que, señora Consejera, nosotros queremos animarla y agradecerle que haya liderado esa reivindicación justa y sensata que significa un compromiso, una vez más, por los derechos de los que más lo necesitan de nuestra Comunidad Autónoma.

8-10/POP-000329. Pregunta oral relativa al hotel en el paraje del Algarrobo, en Carboneras, Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno dirigida a la Consejería, en este caso de Medio Ambiente, y relativa a hotel en el paraje del Algarrobo, en Carboneras, Almería, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por la ilustrísima señora diputada doña Alicia Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Para darla por formulada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero.

Perdón, señora diputada.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente, atendiendo a su pregunta exactamente, ha tomado, está tomando y tomará todas aquellas medidas conducentes, precisamente, a recuperar medioambientalmente esta zona.

Recordarle a usted que el auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los propietarios del Algarrobo contra la resolución de la Consejería, en la que se ejercitaba el retracto sobre la finca en la que se encuentra situado el hotel, no suspende el retracto, pero determina que la posesión del hotel la sigue detentando Azata hasta que se resuelva definitivamente el recurso. De hecho, la Consejería de Medio Ambiente, aunque ha efectuado el depósito para su adquisición, no ha ocupado la finca, por razones obvias de este auto. Es más, en su día nos dirigimos a la entidad propietaria requiriéndole que se abstuviera de efectuar cualquier otra alteración de la finca, y en la actualidad, atendiendo a su pregunta, Azata mantiene la vigilancia privada sobre esta zona.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Gracias, señor Consejero, pero no nos responde nada. Todo sigue igual: ni para delante, ni para atrás.

Se han cumplido ya cuatro años desde que se paralizaran las obras por mandato judicial y seguimos igual; varios presidentes de la Junta de Andalucía, varios consejeros, y sigue sin resolverse un problema que han creado exclusivamente ustedes, y seguimos, además, sin que nadie asuma ninguna responsabilidad política.

Algarrobo se ha convertido en un símbolo de su forma de gobierno, un exponente de la inseguridad jurídica que se vive con los gobiernos socialistas de la Junta; un ejemplo de cómo se puede ir de la mano de la Junta, recibir subvenciones del Estado y de la propia Junta —casi tres millones de euros—, y, de repente, por la presión de los medios de comunicación... Cuando los ecologistas llevaron los ladrillos a la puerta de San Telmo, el Presidente Chaves decide un giro de timón y emprende un cambio, un camino para lavar su imagen.

Pero los socialistas han apostado, apostaron por este proyecto, y lo sigue haciendo el Alcalde socialista de Carboneras. Por eso, cuando ustedes hablan de urbanismo sostenible, están haciendo demagogia, porque su modelo, en estos treinta años, ha sido la ausencia de modelo, el descontrol, los errores provocados en el planeamiento, las comisiones provinciales como colaboradoras necesarias. Y el Algarrobo es un monumento a la incapacidad y a la insolvencia de un Gobierno, mejor dicho, de un desgobierno. Hasta 12 resoluciones judiciales apuntan que la construcción de este edificio, a 28 metros del mar, no fue conforme a derecho; entre ellas, la de septiembre de 2008, que apreció indicios de nulidad en la licencia y que ustedes, en esta Cámara, la calificaron de literatura.

En estos años, ustedes han hablado mucho sobre este proyecto. La anterior Consejera hablaba, como doctora en Derecho, con conocimientos jurídicos del máximo nivel. Yo, como simple ciudadana, señor Consejero, me pregunto por qué su Gobierno no cumple su promesa de demolición. Porque ustedes están haciendo un doble juego, mientras tienen un discurso no tienen problema en hacer lo contrario.

Iniciaron la expropiación, pero, en septiembre de 2009, el Estado le ha dado carpetazo. Y ahora su excusa es que resuelva la justicia. Pero, ¿en qué quedamos? Porque, si resuelve que la licencia fue nula, paga la Junta, y, si no, paga también la Junta. Pero, mientras tanto, ustedes acaban de aprobar la adaptación parcial de las normas subsidiarias de Carboneras, que han retrotraído de un plumazo la situación legal de este terreno a 25 años atrás y lo han vuelto a declarar urbanizable. ¿En qué quedamos, señor Consejero? Han empezado a hablar ya de imposibilidad técnica de su derribo y todo parece indicar que ustedes tienen una agenda oculta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Su tiempo ha terminado.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Responda, señor Consejero.
Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señoría.

Le respondo con mucho gusto, como no puede ser de otra manera. En este caso, además de como Consejero, como ciudadano ¿no? Porque se refería usted a su condición de ciudadana, y, hombre, como ciudadano también tenemos que entender que el equilibrio entre los poderes hace ya mucho tiempo que existe y, gracias a él, existe también la democracia.

Habla usted de demoler un edificio. Cuando ha referido una serie de causas abiertas judiciales, no parece propio que no atendamos al poder de la justicia. Sabe usted que hay 22 recursos ahora mismo abiertos sobre esta cuestión. En cuanto a lo que la Junta ha hecho al respecto, creo que nos remitimos también a los documentos que hemos formulado, a la actuación diligente y en afán siempre de protección de un lugar tan singular como Cabo de Gata en cada uno de los pasos que ha dado. El último, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de 2008, que pone de manifiesto claramente que ese edificio es incompatible con el Cabo de Gata.

Pero quiero terminar como empecé en Almería la primera vez que fui, y fue haciendo alusión también a ese equilibrio de poderes y al respeto que tenemos que tenerle a cada uno de ellos. Parece que este va a ser un proceso judicial largo. ¿Usted está dispuesta —no es almeriense, pero como andaluza— a seguir dañando la imagen de Cabo de Gata y de Almería cuando es una cuestión que está subyúdica y que tiene que resolver la justicia? ¿Cuánto tiempo estamos en esta polémica? ¿No será mejor trabajar a favor de Cabo de Gata, que es trabajar por Almería, por el Medio Ambiente y hacer ese ejercicio de responsabilidad al que estamos llamados todos, ustedes también?

Muchas gracias.

8-10/POP-000345. Pregunta oral relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Medio Ambiente, relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la señora diputada doña Susana Rivas Pineda.

Señora Rivas Pineda, tiene usted la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Consejero, como usted bien conoce, Doñana fue el primer espacio natural en contar con un Plan de Desarrollo Sostenible. «Sostenible», parece que al PP le molesta que nombremos esta palabra, quizás por aquello de la liberalización del suelo que tanto predicaba el señor Aznar. Como digo, el Plan de Desarrollo Sostenible que fue comprendido en el periodo entre 1993 y 2002. No en vano se ha convertido en un espacio natural capaz de mantener y consolidar la relación entre el fomento económico, el bienestar social y los recursos naturales. Precisamente, señor Consejero, con idea de compatibilizar todos estos aspectos, la Junta de Andalucía propició en 1992 la creación de un comité internacional de expertos que elaboró el dictamen sobre «Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible de Doñana y su Entorno». Dictamen que recogía medidas, como usted bien sabe, para reconciliar los intereses entre conservación y desarrollo. Además, señor Consejero, este plan ha estado enmarcado dentro de las actuaciones mundiales destinadas a preservar entornos naturales únicos por medio de la gestión racional de sus propios recursos, siendo este el proyecto más ambicioso de desarrollo sostenible avalado por la Comunidad Europea con fondos comunitarios.

En la actualidad, el futuro de este entorno vendrá de la mano del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, aprobado, precisamente, el pasado martes por el Consejo de Gobierno. Este plan, en sus tres primeros años, destinará una inversión de 145,3 millones de euros a la dinamización socioeconómica de los catorce municipios de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla que integran el área de influencia de este espacio natural.

Por todo ello, señor Consejero, por la importancia que desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le damos a este plan, nos gustaría conocer qué objetivos se persiguen con el mismo y qué

beneficio representará para los municipios de la zona de influencia del espacio natural de Doñana.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidenta.

Señoría, recordarle, efectivamente, que este plan fue un plan pionero. Fue pionero en Europa, además, un modo de trabajar. A día de hoy, además, le puedo recordar que, de los 24 parques naturales de Andalucía, 12 de ellos tienen en ejecución su primer plan, pero 10 de ellos están abordando ya el segundo plan de desarrollo sostenible. También el del parque natural de Cabo de Gata-Níjar. Y, uno de ellos, el del Estrecho, por su reciente constitución o creación, se está elaborando en este momento. Por lo tanto, ha tenido ese valor añadido de ser un ejemplo.

Pero permítame algún dato más sobre el I Plan de Desarrollo Sostenible. Los datos que arrojan su evaluación, en el año 2006, ponen de manifiesto que, después de 15 años, aproximadamente, ese plan sirvió para que se recortara la tasa de paro en un 42% y que el nivel de renta familiar disponible, que en el año 1993 era un 27% más bajo que en el resto de Andalucía, en este momento es el mismo que el de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, creo que ha tenido una enorme utilidad.

Este segundo plan queremos que sea también un modelo para que se acompasen los demás desarrollos sostenibles en los espacios naturales de Andalucía; concretamente, un territorio del 36% en superficie, 224 municipios, muchísimos, miles y miles de andaluces y andaluzas que disfrutan y que tienen, como este segundo plan propone, en la naturaleza el auténtico motor de su desarrollo.

Doñana tiene unas características especiales, este plan aborda —usted pregunta por los objetivos— uno de ellos, que es ordenar algunas cuestiones que hay que ordenar adecuadamente, como son los recursos hídricos, limitados, y, por tanto, para que puedan dar un servicio adecuado a la agricultura, que queremos que sea una agricultura fundamentalmente de excelencia, ecológica, compatible con el entorno; resolver problemas de movilidad, que los sigue habiendo porque cada vez hay más afluencia a esta comarca de Doñana, amplía, tanto el parque nacional, parque natural y su entorno;

resolver, en definitiva, cuestiones que tienen que ver con la prosperidad de estos territorios.

Termino casi como empezaba. Y hablando de todos los parques naturales de Andalucía, creo que después de 20 años se ha hecho un ejercicio de responsabilidad colectiva importantísimo y que da pie a ver con esperanza también el desarrollo de este segundo plan de Doñana y del resto de los planes de desarrollo sostenible para los parques naturales de Andalucía.

Muchas gracias por su interés.

8-10/PNLP-000064. Proposición no de Ley relativa a la despolitización de cajas de ahorro

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto noveno, proposición no de ley en pleno, relativa a despolitización de cajas de ahorros, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra, en primer lugar, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la profesionalización de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, entiende el Grupo Parlamentario Popular, se ha venido convirtiendo en una necesidad imparable en pro de la mejora de la dirección de las mismas desde lo que tiene que ser un objetivo de viabilidad económica y de servicio a la economía social y productiva de nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, esta iniciativa viene encaminada a ello, viene en la búsqueda de un consenso necesario para ello. Porque entendemos que ha llegado la hora de dar ese paso valiente que, sinceramente, y hay que reconocerlo, se ha venido dando y se han tenido avances como consecuencia de las diferentes modificaciones de la ley del año 1999. Pero creemos que ha llegado la hora de rematar este asunto, de echar valentía a este asunto y, con ello, la necesidad y la conveniencia de que las personas nombradas para desempeñar cargos en los órganos de gobierno de las cajas de ahorro reúnan unos conocimientos que les permitan desarrollar sus funciones con la mayor capacidad, con la preparación técnica y con la experiencia, en materia económica, financiera o

jurídica, propia de este tipo de instituciones. Creo que ello redundaría en una mejora en la gestión de estas entidades financieras, siempre con el objetivo de dar cumplimiento a los fines, a la solvencia y a la eficiencia económica que debe marcar el trabajo diario de estas entidades financieras.

Este grupo entiende que hoy, con el debate que tenemos por delante en relación a la crisis económica y la necesidad de contar con cajas solventes, cajas fuertes, hoy nadie puede ser ajeno a esa necesidad de profesionalizar las cajas de ahorro, de tender a una despolitización de las cajas de ahorro, pensando en la contribución, vocación social y en la vinculación con nuestra tierra y la economía que tienen las cajas de ahorro.

Es cierto, y yo seré el primero en reconocerlo, que los partidos políticos hemos marcado ya una tendencia hacia ello. Es cierto, y no voy a llamar culpable a nadie, porque incluso mi partido, el Partido Popular, puede hoy asumir, en este caso por unas circunstancias concretas de una dimisión, que todavía en algunas, y en concreto en una de las cajas andaluzas, hay algún cargo electo que se vería afectado por esta medida, como consecuencia de una dimisión producida, y que en estos momentos su suplente fuese un cargo político.

Por lo tanto, no es hora de buscar culpables, es hora de asumir compromisos hacia delante, de mirar hacia delante y de buscar consensos sociales, como hoy han marcado el Presidente del Partido Popular y el Presidente de la Junta de Andalucía.

Pero la naturaleza propia de las cajas de ahorro lleva a que este planteamiento sea oportuno y quizás sea más necesario que nunca, dadas las circunstancias actuales y los debates que se van a plantear en torno a la renovación necesaria de futuros órganos de gobierno de las cajas, como consecuencia de fusiones que, de manera inevitable, están encaminadas las cajas a poner en marcha, algunas de ellas ya puestas en marcha.

Esta iniciativa parte de la base, en relación a la naturaleza de las cajas, de que todavía puede ser comprensible que en las asambleas generales pueda existir una representación de cargos públicos; lo que parece que no tiene ningún tipo de sentido es que los cargos políticos sean a la vez administradores de las propias cajas de ahorro andaluzas. Por eso, ese paso valiente que le pedimos al resto de grupos parlamentarios.

Y en esa voluntad de consenso, que yo creo que ha quedado más que de manifiesto esta mañana en la actitud, en el planteamiento del Presidente del Partido Popular y Presidente del grupo parlamentario, el Partido Popular está dispuesto a analizar esta iniciativa desde la perspectiva más amplia posible y desde la búsqueda del consenso imprescindible, cuando se trata de hablar del sistema financiero. Y ya le advierto, señorías del Grupo Socialista, que estamos dispuestos a aceptar, dentro de las diversas formas jurídicas, cualquier planteamiento que, en ese ámbito y con este objetivo, se

pueda trasladar desde los diferentes grupos políticos, en pro de un avance social y de un avance lógico, coherente con la naturaleza jurídica de las propias cajas.

Como hemos visto hoy, como lo hemos visto todos, creo que es compartido en esta Cámara el deseo —así lo ha expresado el Partido Popular— de un diseño de cajas de ahorros que sea compartido en Andalucía. Entendiendo que están muy vinculadas, las entidades financieras, algo muy vinculado a nuestra tierra. Y no solo estoy hablando de la obra social, sino que se convierten y son en el presente, y deben ser en el futuro, instrumentos clave para el funcionamiento de la economía, para las pymes, para los autónomos y, de manera fundamental también, en nuestra Andalucía, para la propia economía agraria, donde el sistema financiero cumple un papel fundamental.

En segundo lugar, y en ese marco de lo que hoy hemos buscado entre todos, desde el Partido Popular somos partidarios de consensos sociales globales en materia y en relación al sistema financiero. Y todo ello dentro de un profundo respeto al trabajo de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro.

Creo sinceramente, en este sentido, que en los últimos años se ha podido comprobar un buen funcionamiento en el marco de ese consenso. Las cajas han ido perdiendo, lamentablemente, su sentido social y, lamentablemente, han ido ganando sentido político. Yo creo que es algo que tenemos que cambiar y es verdad que la tendencia también es ir cambiando eso.

En tercer lugar, el Partido Popular plantea en esta iniciativa y pone como punto de partida que Andalucía y España necesitan cajas solventes y viables. Y eso especialmente en Andalucía, por su situación económica y su nivel de paro. Eso es innegable.

Por eso, mi partido, el Partido Popular, ha seguido todo el proceso de fusiones con extrema prudencia, máxima responsabilidad, y así lo hemos hecho en todos los procesos, incluidos algunos que nos hubiera gustado que hubieran salido de otra manera, como el intento de fusión de Unicaja y CajaSur.

En cuarto lugar, el Gobierno andaluz lo sabe —y no solo lo sabe, sino que además lo va a comprobar a diario— que las cajas no son un terreno de batalla partidista para el Partido Popular. Por eso le ratifico, como ya le anunciaba hoy el Presidente del Partido Popular, que estamos dispuestos a dialogar y apoyar todo lo que sea bueno para Andalucía y razonable en cuanto a la viabilidad, a la fortaleza, a la estabilidad, a la solvencia del sistema financiero en Andalucía.

Nuestra apuesta es: cajas eficaces. Y no tenemos que obsesionarnos por, evidentemente, el papel político en las cajas. Nuestra prioridad y la prioridad para Andalucía tienen que ser contar con cajas eficaces.

Por lo tanto, señorías, señorías del Grupo de Izquierda Unida, señorías del Grupo Socialista, son tiempos de acuerdos y de fusiones, en las que deben primar, y así lo entiende el Partido Popular, en primer

lugar, los puestos de trabajo, máxime en una Andalucía con un millón de parados, que no está precisamente para perder empleo en ningún sector y, por supuesto, tampoco en el sector financiero.

En segundo lugar, donde debemos primar, en esos tiempos de acuerdos y fusiones, la vinculación de las cajas a la economía productiva. La desaparición de cajas genera, sin duda alguna, un gran vacío en nuestra sociedad. Por eso, todo esto tenemos que hacerlo respetando la autonomía de los órganos de gobierno y las decisiones del regulador, que no es otro que el Banco de España.

Por eso, señorías, y en este ámbito, el Partido Popular formula en el día de hoy una iniciativa abierta al consenso, una iniciativa que es un paso más en lo que todos deseamos, estoy convencido, y hoy se ha comprobado en esta Cámara, que sea una economía en Andalucía que cuente con un sistema financiero viable, solvente, estable y potente, algo que, sin duda alguna, y pensando en la ideología que se piense, todos, estoy seguro, deseamos en la Cámara, en el día de hoy y siempre.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Subo para expresar el rechazo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía a esta proposición no de ley; una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, la intervención de su portavoz, también nos deja esa impresión, que esconde mucha apuesta no explicitada sobre las cajas.

Creemos que hay un punto de no me lo creo o, mejor dicho, no quiero decir abiertamente lo que yo haría porque consenso sí, eficacia y fortaleza de nuestro sistema financiero sí, pero cómo. Cómo en su totalidad, no solamente desprestigiando el valor político que puede tener la organización y dirección de las cajas, porque creemos que ustedes entran continuamente, últimamente, en un desprestigio de la política y de cuantos instrumentos tenga la ciudadanía para expresarse.

Entrando en el contenido de la proposición, nos gustaría centrarnos en el segundo párrafo porque creemos que ahí está el auténtico paradigma de lo

contradictorio, pero que puede también dejar muy claro cuál es la posición del Partido Popular.

Dice: «Las cajas de ahorro, que son entidades de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social sin ánimo de lucro, que orientan su actividad a la consecución de fines de interés público y que están hechas por las personas y para las personas, deben tomar sus decisiones en base a lo que dictan la economía y las finanzas». Y hasta ahora, ¿qué han dictado la economía y las finanzas? Es decir, la banca privada, que nosotros creemos que es una de sus fundamentales apuestas, ese modelo profesional en el que tanto abundan, y es que deja mucho que desear; la crisis en la cual estamos inmersos, y el papel de la banca privada, que tuvieron el privilegio de crear dinero a través de la deuda; que, a pesar de eso, en los últimos 30 años han provocado una multiplicación de esa deuda para financiar los mercados especulativos y seguir ganando dinero, simplemente comprando y vendiendo más dinero; esa banca que ideó formas de vender los contratos de deuda y los difundió por todo el sistema financiero internacional, con esos paquetes tóxicos y esas agencias de calificación, que jugaron el papel que ya conocemos; esos grandes bancos privados que consiguieron que los bancos centrales tuvieran una independencia de los gobiernos, y que, con ese estatuto de independientes, se pusieron al servicio de la banca privada de los especuladores mirando a otro lado ante sus desmanes; esa banca, que ahora exige unos recortes sociales muy profundos, que estamos en ellos ahora, que han recibido ayudas, concesiones multimillonarias, una financiación, además, privada de los Estados por parte de la misma —porque no podemos ir al Banco Central Europeo, que nos lo cobran con intereses—, o esa misma banca que no para de dejar rumores sobre la solvencia y la situación de nuestro país, en este caso.

Ese creemos que es el modelo que ustedes no terminan de explicitar, y que no es otra cosa que la bancarización de las cajas, que, además, cuenta ahora mismo con muchos voceros. Hay gobiernos entre esos voceros, el Fondo Monetario Internacional, las agencias de calificación, los banqueros, la gran patronal... Y creemos que ustedes, no es que sean grandes voceros de esta propuesta, pero sí son voceros que van por detrás intentando socavar para que esto, al final, sea posible.

Hablan ustedes de la despolitización. Y eso, en primer lugar, lo que nos hace dudar es de la preparación-cualificación de las propuestas que el Partido Popular haya hecho para los consejos de administración. Entendemos que no es así.

Por cierto, en el cuarto párrafo usted ha hecho mención a la vinculación de las cajas en nuestra tierra. Creemos que sería muy positivo que el Partido Popular, de una vez por todas, se posicionara en cuanto a CajaSur, y si CajaSur tiene que acabar fusionándose o ser absorbida por una caja andaluza o tiene que desvincularse de nuestra tierra.

Nosotros estamos de acuerdo con ustedes en que tenemos problemas; en que las cajas, en muchos casos, están descapitalizadas, tienen unas deudas importantes, y que, por lo tanto, su reestructuración es necesaria. Pero ustedes lo que nos proponen es el fin del modelo actual; ustedes lo que proponen es el modelo del capital financiero, que se caracteriza, fundamentalmente, por tres propuestas en torno a las cajas: Primero, que haya un grupo reducido de cajas, por fusiones o absorciones, en nuestro país, en torno a diez o doce cajas; el segundo es que haya un proceso capitalizado por el Banco de España con dinero de todos los contribuyentes, y el tercero es, una vez saneadas, garantizar la entrada de capital privado con derechos políticos, que es lo mismo que hablar de derechos de gestión.

Hablaba el señor Griñán, el Presidente de la Junta de Andalucía, esta mañana, de que en muchos casos las cajas han sido más eficientes que los bancos. Y nosotros estamos de acuerdo. En este país, las cajas tienen casi el 50% de los depósitos de ahorro, y otorgan casi el 50% de los créditos, por lo que el fin del modelo de cajas, su bancarización, su privatización a través de esta entrada de derechos de gestión, supondría la apropiación de recursos más grande de la historia de nuestro país para su gestión en beneficio de intereses privados.

Y sí es verdad: han podido ser más eficientes en algunos momentos que los bancos, pero se despendolaron, señorías, porque ese modelo profesional de las cajas...

Yo hago cuentas. Yo no encuentro ningún Presidente, Vicepresidente Primero, Segundo, Tercero..., de los que tienen esa capacidad de gestión directa, que sean cargos públicos. Pero creemos que ese modelo profesional, entrecorrido, de la gestión de las cajas es el que produjo la reproducción de las prácticas bancarias y su operativa por una parte de esa élite de directivos profesionales que ha sido la que propició, en un momento dado, el crecimiento del crédito al promotor —la especulación inmobiliaria, el proceso de enladrillamiento de las cajas, que se ha conocido—, junto, cómo no, a la negligencia culpable del Banco de España, que nos ha llevado a esa descapitalización y a esa deuda.

En el otro extremo podríamos valorar, señoría, el modelo de cajas vascas, que es muy criticado por todos esos voceros del capital, al que yo he hecho referencia antes, por su tremenda politización, y resulta que son las que menos problemas tienen en nuestro país.

Por último, manifestar nuevamente la posición de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y del conjunto de Izquierda Unida en el Estado español, de denunciar y enfrenar el pretendido proceso de privatización de las cajas; una oposición sin concesiones a la aprobación de cuotas participadas con derecho político. Nos parece que es el principio de muerte de las cajas tal como las conocemos.

Izquierda Unida defiende la constitución de un sistema público de cajas de ahorro vinculadas al territorio bajo la forma de empresas o fundaciones públicas de carácter financiero y finalidad social, y —claro— dependientes de la comunidad autónoma de tutela. Eso nos parece fundamental para garantizar ese papel de las cajas como inversor productivo de la tierra, no un inversor que va a buscar solamente cuantos más beneficios posibles.

En este sentido me gustaría saludar la iniciativa de ATTAC, que hoy mismo ha presentado en el Registro del Congreso de los Diputados una iniciativa para reclamar los pasos necesarios para nacionalizar las cajas de ahorro españolas y orientarlas en el sentido en que yo hablaba antes.

Y para terminar, señorías, pensando en el modelo, pensando en el interés de Andalucía, de los y las andaluzas, nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que nos aclaran, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista —también para la tranquilidad del señor Caballos, que siempre se preocupa mucho sobre los pasos que da Izquierda Unida y cómo eso puede incidir o repercutir en la derecha—, que nos explicitaran los contenidos, las propuestas y los acuerdos del Presidente del Gobierno, el señor José Luis Rodríguez Zapatero, y del Presidente del Partido Popular, el señor Rajoy, el pasado 5 de mayo.

Nosotros creemos que, de esa reunión —algo ha salido—, se sientan las bases para un proceso acelerado de fusión de cajas, con una nueva ley de cajas y los cambios en la LORCA; porque no vaya a ser que contemplen esa privatización parcial de las cajas y el debilitamiento del control de las instituciones democráticas.

Volvemos a reiterar la posición de Izquierda Unida en torno a generar consenso y en plantear acuerdos lo más unánimes posible. Sinceramente, creemos que el camino, la visión, el horizonte legítimo del Partido Popular, de la derecha, no solo en Andalucía, sino en España, es hacer el gran botín de las cajas de ahorro para la banca privada, agarrándose a la supuesta eficiencia, a los supuestos beneficios de esa profesionalización que nos ha metido en la peor crisis económica de la historia económica de nuestro país, y qué duda cabe que en España.

Por lo tanto, pongamos las cartas sobre la mesa, digamos lo que pensamos abiertamente, y no juguemos más al escondite con esta cuestión, que tiene mucha trascendencia, mucha importancia para el conjunto de la economía productiva de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Velasco Sierra. Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y quiero iniciar mi intervención pidiendo una disculpa al portavoz de Izquierda Unida, porque hemos terminado hace unos momentitos una enmienda, de la que hemos hablado, obviamente, con el grupo proponente, y donde queremos —y así se nos ha expuesto por el grupo proponente, por el Partido Popular— llegar a un acuerdo entre todos, y esperemos que Izquierda Unida se sume a este acuerdo. Entre otras cosas porque hoy es un día muy interesante en el Parlamento de Andalucía, donde reside la soberanía del pueblo andaluz, donde el Presidente de la Junta de Andalucía ha hablado, y donde el principal partido de la oposición también ha hecho lo propio, y ha expuesto con claridad su posición ante un debate tan interesante, tan necesario, y también importante, para nuestra Comunidad Autónoma, y así lo ha hecho también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en este asunto, el señor Sanz, en este debate.

Por lo tanto, esperemos el acuerdo de los tres grupos políticos en un momento determinante de la economía andaluza, española y también europea.

Y empiezo por el final. Ha hecho una reflexión el portavoz de Izquierda Unida en torno a los avances en materia de cajas de ahorro expuestos por el señor Rajoy y el señor Zapatero, por el señor Presidente del Gobierno y por el líder de la oposición, en una reunión que es conocida. Por lo tanto, voy a la mayor, la reunión es conocida y los acuerdos que se alcanzaron se han expuesto también a los demás partidos políticos. Sí, señor Castro, se han expuesto a los demás partidos políticos, a todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Primera cuestión: saneamiento del sistema financiero en lo que es referente a las cajas de ahorro; reestructuración y saneamiento de aquellas entidades que tienen problemas. Punto primero. Segundo: defensa del modelo de caja de ahorro en nuestra Comunidad Autónoma; defensa del modelo de cajas de ahorro en el conjunto del país. Por lo tanto, el primer punto no es contradictorio con el segundo, señor Castro. Su duda yo creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se la están zanjando.

Estamos defendiendo el modelo de cajas de ahorro. ¿Hay que dar pasos para adelante? ¿Tenemos que llegar a acuerdos para profesionalizar más las entidades financieras? Nosotros decimos que sí. Nosotros rechazamos —y lo sabe el Partido Popular— la palabra «despolitización». Entre otras cosas porque la profesionalización ha venido, en nuestras entidades financieras en Andalucía, por personas con alta capacidad profesional en el sistema financiero. De ahí que tengamos hoy en día entidades financieras andaluzas sin problemas. O por lo menos no con los graves problemas que tienen otras entidades financieras. Por lo

tanto, se ha hecho un gran trabajo de las entidades financieras en nuestra Comunidad Autónoma. Y es un trabajo compartido por los representantes de los tres partidos que estamos aquí hoy. Hemos propuesto representantes que han hecho un magnífico trabajo.

Y, como ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía, había una entidad financiera que ninguno de los tres partidos que estamos con representación en esta Cámara teníamos la posibilidad de ejecución en su presidencia y que ha tenido problemas, como ha sido CajaSur. Y que ahora, a través de estos tres partidos políticos y sobre todo de un consenso necesario, vamos a intentar darle una solución de consenso. Como ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía: «Es un tema de Estado y requiere un acuerdo de todos». Y eso es lo que vamos a perseguir desde el principal partido, desde el partido que sustenta al Gobierno, en todo el trecho que nos queda para conseguir el gran objetivo de la gran caja de Andalucía.

Y entiendo, comparto y deseamos que en el diálogo lleguemos a la conclusión necesaria del objetivo final. ¿Que tenemos unos que ceder? Por supuesto. ¿Que habrá posiciones encontradas en diferentes momentos? Seguro. Pero que el objetivo lo tenemos que conseguir entre todos. Por lo tanto —no hay que buscar aquí otras cuestiones—: reestructuración del sistema financiero, apuesta por las cajas de ahorro y también su vinculación, tan importante.

Porque, señor Sanz, lo voy a decir claramente. Las cajas gallegas han dado un paso importante y el Partido Socialista en Galicia ha dicho sí. Y se ha puesto a trabajar con el Presidente de la Junta de Galicia. Y aquí, si vale para algo, el Partido Socialista de Andalucía dice que está de acuerdo con eso.

El Partido Socialista Obrero Español ha estado de acuerdo en el sí promovido por Caja Madrid —el pequeñito—. Y también ha estado en su fusión fría, en un principio, con Bancaja. Y hemos dicho —en Valencia, en Madrid y, si sirve de algo, desde aquí— que sí, porque creemos que es muy bueno. Igual que creemos que es muy bueno el fortalecimiento del sistema financiero andaluz. Y por eso queremos el consenso de todos los grupos políticos para trabajar, insisto, para trabajar en todo lo necesario para conseguir ese objetivo, que es posible y que yo estoy convencido de que entre todos lo vamos a conseguir.

Por lo tanto, esa es la hoja de ruta, señor Castro. Se lo digo por las consideraciones que ha hecho. Ha hecho una mención clara a las cuotas participativas. Pero le tengo que recordar que es un debate pasado, que es un debate aprobado ya en la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía. Con unos topes, para su tranquilidad. Pero no nos podemos negar a una necesidad —con unos topes que no dan mayoría, lo digo para su tranquilidad, que no dan mayoría—, a una posibilidad, que hoy no la han planteado las entidades financieras andaluzas, pero que posiblemente mañana puedan plantearla.

Y le digo más, saben ustedes que esas cuotas participativas se van a aplicar en CajaSur. Y si nosotros no hubiéramos modificado, como modificamos —que tuvo un gran consenso, no total, pero un gran consenso con Izquierda Unida y con Partido Popular esa modificación—, entraríamos en cuestiones legales ahora con el FROB; cosa que no va a ocurrir porque aprovechamos la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía para introducir este consenso. Por ello ahora el FROB va a poder sanear esa entidad financiera e introducir capital de todos los españoles para poder sanear esa entidad financiera andaluza. Por lo tanto, nos adelantamos. Es un debate pasado y obviamente, para su tranquilidad, tiene y se marcan unos topes para que no superen el 50%.

Por lo tanto —y no me voy a extender mucho más—, el Partido Socialista presenta una enmienda donde, en el enunciado, en el primer párrafo y en el cuarto párrafo, proponemos al grupo proponente cambiar «despolitización» por «la profesionalización», como ya introdujimos y acordamos en la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía.

Creemos que tenemos que seguir dando pasos en esa profesionalización; que no es incompatible con la política, que no es incompatible con la política. De hecho, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, en los mandos ejecutivos de las entidades financieras puede haber personas que provienen de los partidos políticos pero que no ocupan ahora mismo cargos de representación —en Andalucía, en Valencia, en Madrid, en Galicia y en todos los sitios— y que están realizando una labor profesional muy importante. De ahí que cambiemos «la despolitización» por «la profesionalización».

Y obviamente, proponemos la sustitución..., una enmienda a la propuesta que nos hace el Grupo Parlamentario Popular mucho más extensa, compartiendo la filosofía, como he mencionado ahora mismo y, sobre todo, viendo —porque vamos a participar— ir introduciendo... Que tendremos que aprovechar el trabajo que haremos entre todos desde Andalucía, pero sobre todo con nuestros compañeros en Madrid, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, de la reforma del FROB..., perdón, de la reforma de la LORCA, y tendrá su traslación a la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía como es obvio.

Por lo tanto, en esa reforma de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, tendremos que hablar, discutir y dar un paso más del que dimos en la modificación puntual propuesta por el Gobierno a esta Cámara, donde ya los parlamentarios no pueden tener cargos ejecutivos ni estar en los consejos de administración de las entidades financieras. Y nos parece bien, en esa filosofía, la propuesta del Partido Popular de ampliarlo a los cargos electos locales, que no puedan estar en los consejos de administración.

Obviamente, no podemos compartir —y así se lo hemos hecho entender al grupo proponente— que

seamos nosotros los que les digamos a las entidades fundadoras a qué miembros tienen que elegir. Pero también creo que es buen momento para la posición y para plantearle, tanto al Partido Popular como a Izquierda Unida, que esa recomendación debe ser tenida en cuenta también por las entidades fundadoras.

A las pruebas me remito de lo que ha pasado en CajaSur. A las pruebas me remito de lo que ha pasado en CajaSur. Y no debemos de caer, porque es la filosofía de los tres grupos políticos, en esa cuestión en las entidades financieras donde sí representantes de los grupos políticos tienen la posibilidad y el poder ejecutivo en las entidades financieras.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Concluyo, señora Presidenta, como he empezado.

Creo que es un buen día para el acuerdo, creo que se están escribiendo letras muy importantes de una cuestión fundamental para el desarrollo económico, social y funcional de nuestra Comunidad Autónoma, que podemos dar hoy con esta proposición un paso más en la consolidación de lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía, pactado por las tres formaciones políticas que tenemos hoy representación en esta Cámara.

Y concluyo diciendo y marcando una posición clara del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía: compartimos con el Banco de España todos los pasos que se están dando en el conjunto del sistema financiero andaluz, del sistema financiero español, lo compartimos; incluso las modificaciones que en el trayecto, que las entendemos lógicas, el Banco de España ha introducido, porque no entendemos que beneficien a un partido o a otro, sino al sistema general. Por lo tanto, desde un planteamiento inicial de no a fusiones intercomunitarias, se ha modificado, y nosotros estamos de acuerdo, partiendo de la base de lo que ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía, que, obviamente, en este asunto no podemos ser nacionalistas, y máximo respeto a los consejos de administración. Pero que tenemos un objetivo que es el que ha marcado él, y que hemos compartido con los grupos políticos; que se han modificado otros criterios en el saneamiento de las entidades financieras, que también hemos compartido esa modificación. Por lo tanto, que no tenemos ninguna duda de la profesionalización y, sobre todo, de la solvencia de las personas que componen, en uno o en otro, en una u otra faceta, e instituciones, los miembros del Banco de España en su magnífico trabajo.

Lo han podido comprobar, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha aclarado informaciones, entre comillas, en el día de hoy, publicadas en el día de ayer, y quería marcar en sede parlamentaria la posición del Grupo Parlamentario Socialista, que compartimos, obviamente, con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, desde el trabajo conjunto Banco España, los partidos políticos, los sindicatos, fundamentales también para lo que hoy estamos construyendo, y los impositores, creemos que estamos en una magnífica posición, desde Andalucía, para el fortalecimiento de nuestro sistema financiero y nuestra contribución, desde Andalucía, a la mejora de la economía en el conjunto del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco.

Señor Velasco, ruego a su señoría que traslade a la Mesa las enmiendas *in voce* que ha formulado.

Muy bien. Muchas gracias.

Señor Castro y señor Sanz, ¿aceptan las enmiendas *in voce* que ha planteado..., la tramitación, me refiero? ¿Señor Castro? Muy bien. Gracias.

Pues para cerrar el debate tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradecer, bueno, pues este debate de todos los grupos políticos que, sin duda alguna, van en una tendencia clara de un compromiso de presente y futuro, de ese objetivo común que hemos marcado todos de fortalecimiento, de estabilidad del sistema financiero en estos momentos, precisamente, de crisis económica. Pero, miren, suscitadas por el debate, algunas reflexiones: el Partido Popular no se esconde nada, es claro, ha sido claro esta mañana, viene siendo claro estos meses, y esta iniciativa no esconde nada detrás. Yo sí le he oído hablar a sus señorías, desde el Grupo de Izquierda Unida, de cosas que yo no he hablado, de las que yo no he dicho ninguna palabra, y además sobre las que yo no estoy de acuerdo, con lo cual, pues le tranquilizo. Porque no es por entrar en el debate, ya se lo ha adelantado al Grupo Socialista: las cuotas participativas se incorporan en una ley, que, por cierto, es el PP el que no apoya, y ustedes, sí. Por lo tanto, es cierto, con tope. Pero, en ese sentido, yo le quiero decir que el Partido Popular..., y no es el debate en este momento, pero usted lo ha suscitado, ¿no?

Pero, mire, [...] ha hecho preguntas que me parecen importantes y que yo se las quiero, también, trasladar y contestar, y también al Grupo Socialista. Se ha dicho la voluntad de los grupos en cada caso. Mire, nosotros siempre hemos dicho que sí, los procesos de fusiones abiertos..., recuerdo Caja San Fernando-El Monte, estuvimos en el sí, y estuvimos juntos; la fusión CajaSur-Unicaja, hemos estado juntos, y no ha sido posible; el SIP de Granada, hemos estado juntos, ya veremos finalmente qué ocurre, pero hemos estado juntos, y ahora, en el proceso que se abre, pues espero, y estoy convencido, vamos a estar juntos.

Por tanto, cuando hemos dicho que hemos tenido durante todos estos meses y todos estos años atrás una actitud de responsabilidad, de prudencia y de compromiso por la estabilidad y el fortalecimiento del sistema financiero, ha sido un compromiso sincero, claro, pero, además, con hechos y comportamientos claves que, sin duda alguna, nadie puede discutir. Y pensando en el futuro, en lo que vaya a ser de CajaSur, bueno, pues se lo he dicho en esta Cámara, y lo repito las veces que haga falta: Ojalá, ojalá, sea Andalucía. Es decir, la decisión le corresponde al Banco de España. Pero, como andaluz, ¿quién va a opinar lo contrario? Para eso es una cosa, y otra es pues entrar en una decisión que le corresponde al Banco de España. Pero, si usted quiere mi contestación, yo se lo digo claro: Ojalá, espero, deseo y, evidentemente, a cualquiera que sea diputado de esta Cámara le interesará que la vinculación de CajaSur siga siendo la más fuerte en relación con la economía productiva andaluza y, por supuesto, con las garantías de cara a los trabajadores. Porque, mire, al final, tenemos también que ser sensatos: en la situación de crisis económica en la que estamos, a ver cuáles son las diferentes propuestas que se hacen. No por el hecho de que tenga que ser Andalucía vamos a estar de acuerdo con que se pierdan 3.000 empleos, y estoy diciendo una cifra global, frente a otras que, a lo mejor, se pierden 500 empleos. Pues, mire usted, tendremos que analizarla, ¿no? Porque así la va a analizar el Banco de España. Todo lo demás es una insensatez.

Ahora, ¿cuál es nuestra voluntad, nuestro deseo y, verdaderamente, la ambición de todos? Andalucía. Y ahí nos vamos a encontrar, y, evidentemente, ahí esperamos todos tener éxito.

Ha hablado de los cargos públicos. Bueno, yo no voy a entrar en ese debate, pero, evidentemente, cargos públicos hay. Yo incluso he entonado el *mea culpa*, que creo que no estamos aquí para buscar culpables, sí para decir que es un camino a cambiar, y, por tanto, creo que es la tendencia, la que abrimos, distinta, de hacer que los cargos electos ya no estén en los órganos de gobierno, en este caso en los consejos de administración. Por eso, quiero agradecer a los grupos, en este caso a Izquierda Unida, la posibilidad de su admisión a trámite, y, por supuesto, al Grupo

Socialista, que juntos hemos logrado redactar, yo creo que un acuerdo muy positivo, un acuerdo pensando mucho en el futuro de lo que queremos, juntos, que sea el sistema financiero en Andalucía, y también, evidentemente, dentro del marco de lo que esta misma mañana se ha visto en esta Cámara de voluntad de consenso. No sería coherente, con esa actitud, si hoy no hubiéramos llegado a este acuerdo, y, evidentemente, hemos puesto todos de nuestra parte, cosa que yo agradezco enormemente también al Grupo Socialista, tratándose de una iniciativa del Grupo Popular, pero que se ha posibilitado que, a través de una enmienda del Grupo Socialista, pues, este grupo pueda decir que sí a esas enmiendas planteadas, en el sentido de que el Parlamento de Andalucía, con la finalidad de seguir profundizando en la mejora de la gestión profesionalizada de las cajas de ahorro, les permita afrontar con garantías de éxito los retos que el entorno financiero les está deparando, considera que los miembros de los órganos de Gobierno de las cajas de ahorro con domicilio social en Andalucía, cuya designación corresponda a instituciones y corporaciones que por mandato legal deban atender la proporcionalidad con la que estén representados los grupos políticos en ellas, deberán reunir, además de los requisitos legalmente exigibles, el tener conocimientos, preparación técnica y experiencia suficiente en materia económica, financiera o jurídica propia de este u otro tipo de entidades financieras, con el compromiso de que, una vez modificada la LORCA, se proceda a la reforma de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, donde se amplíe la inelegibilidad de los parlamentarios a los cargos públicos electos locales, en los consejos de administración de las cajas.

Yo creo que esta es la enmienda que se ha consensuado, que el Grupo Socialista ha hecho referencia, y yo creo que es un paso muy importante. Creo que significa un avance en ese reto, en ese gesto de valentía de todos, y creo que, evidentemente, hoy es importante que reconozcamos que se abre, y estamos ante una etapa ilusionante, de esperanza, para que lo que representa el sistema financiero en Andalucía y su papel en la economía andaluza queden lo más fortalecidos posible.

Ya lo advirtió el Presidente de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, lo creo coherente con sus palabras. El Presidente de la Junta de Andalucía hablaba de que en las cajas hay que sentar a profesionales. Esta es una iniciativa que nacía, precisamente, de esa voluntad que el propio Presidente, el señor Griñán, ya manifestó ante los medios de comunicación en el mes de abril. No hubiera sido coherente coger ese camino. Actitud que el propio Partido Socialista, en otras comunidades autónomas, también ha mantenido, aunque no apoyó la Ley de Cajas en Galicia, sí en el marco de las enmiendas y en el debate, el Partido Socialista estuvo a favor siempre, también en Galicia, de tender a esa profesionalización de los órganos de gobierno

de las cajas de ahorro, en este caso en Galicia, que es la última que se ha modificado, y que, por tanto, está en sintonía con lo que, en otros Parlamentos, a iniciativa de otros gobiernos, la iniciativa legislativa se está haciendo.

Y yo creo que es un camino imparable: ya aquí lo empezamos a hacer con la reforma de la Ley de Cajas, y ahora yo creo que damos un paso —por decirlo en términos taurinos, rematamos la faena— de un objetivo que yo creo que siempre hemos tenido común.

Pero aquí hay algo importante, que es el mensaje que le lanzamos a la sociedad. El mensaje que le lanzamos a la sociedad es la apuesta por un sistema financiero fuerte, con el que pueda contar y se pueda beneficiar la sociedad —las pequeñas empresas, los autónomos...—. Y al final ese es el gran resultado, porque hoy el problema que tienen los ciudadanos es el de la falta de crédito, la dificultad de acceder al crédito, y, evidentemente, dentro de lo que debe ser el objetivo de relanzar la agenda de la empresa y crear empleo, hoy es fundamental que se pueda acceder al crédito.

La falta de crédito afecta a familias y a empresas, y, al final, el acceso al crédito —hoy toda la clave de cara a las soluciones que hay que dar a la crisis económica—, al final va a depender de las condiciones de financiación que ofrezca el conjunto de la economía y de la reestructuración que vayamos a hacer del sistema financiero, que, en el caso de las cajas de ahorro, evidentemente, exige incrementar su capacidad para generar recursos, para reducir costes, para mejorar su eficiencia, su rentabilidad, su solvencia, y para asumir juntos procesos de fusión o integración, si se da el caso, de los sistemas institucionales de protección.

Es decir, yo creo que hoy acertamos al articular una estrategia de consenso, no podíamos afrontar estos retos desde una debilidad frente a otros territorios, y yo creo que esto nos sitúa en una posición de fortaleza para los retos que por delante nos vamos a encontrar en relación al futuro del sistema financiero. Nos interesan a todos entidades fuertes, que tienen que seguir fomentando la actividad empresarial, el ahorro familiar, y con ello contribuir al desarrollo territorial, sin olvidar la importantísima contribución que para la vida social en Andalucía tiene la obra social de las cajas de ahorro.

Por tanto, yo creo que hoy no estamos improvisando nada: hoy estamos escogiendo un camino que se hace imparable, un camino en pro de la profesionalización de los órganos de gobierno en consonancia con lo que todos queremos.

Evidentemente, se trata de hacer un servicio a la economía andaluza, máxime en la situación de crisis económica. Yo creo —y felicito por ello también al Partido Socialista, a esta Cámara— que hoy hacemos ese servicio a la economía, que es necesario. Y lo hacemos desde el consenso de las principales fuerzas políticas, y lo hacemos con el acuerdo alcanzado en pro de una profesionalización de los órganos de gobierno

de las cajas, y en el futuro —estoy convencido—, en las decisiones que vendrán para seguir fortaleciendo nuestro sistema financiero.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Finalizado este debate, suspendemos la sesión hasta dentro de unos momentos, hasta la cuatro y media.

[*Receso.*]

8-10/PNLP-000065. Proposición no de Ley relativa a las medidas de reducción del déficit público

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión con la segunda proposición no de ley, relativa a medidas de reducción del déficit público, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría puede comenzar.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta y buenas tardes a las personas presentes.

La verdad es que subo a la tribuna un poco perpleja porque la iniciativa que voy a defender en nombre del Grupo Parlamentario Popular se ha vuelto mucho más necesaria después de la intervención del señor Griñán esta mañana. Hay que reconocerle al Presidente de la Junta de Andalucía su capacidad de precipitar los acontecimientos por sorpresa.

Llevamos dos plenos que son absolutamente atípicos, que podríamos además calificarlos de esperpénticos si nos atenemos rigurosamente a lo que ha sucedido en ambos. Ha sido una especie de descubrimiento de estrategias engañosas permanentes, de estrategias engañosas con la única intención de mantener a la sociedad apartada de la realidad.

Hay también que reconocer que el Partido Socialista —son ustedes diputados del Partido Socialista—, los miembros del Gobierno, que ya les veo tremendamente

interesados, son merecedores del premio a la ocultación, del premio a la confusión y a la manipulación política.

El otro día, en el pleno último, protagonizaron los socialistas, el Gobierno socialista, hasta cuatro explicaciones distintas sobre las medidas ante la crisis que proponía el Presidente de la Junta de Andalucía. Y hoy hemos asistido al segundo episodio de una dura realidad que se pretende esconder para intentar que los ciudadanos de Andalucía no sepan qué es lo que está haciendo el Gobierno que los representa.

Pero ustedes se equivocan de lleno, señorías del Partido Socialista. La sociedad está atenta a esta historia parlamentaria rocambolesca que el PSOE se empeña en protagonizar, que está convirtiendo las sesiones parlamentarias en algo absolutamente esperpéntico; que las sesiones parlamentarias se están rodeando de cierta zozobra y angustia; que cada día venimos no sabiendo a qué nos vamos a enfrentar; que cada día llegamos y nos llevamos un susto que realmente nos puede afectar a la salud y sobre todo a la salud democrática de Andalucía a la que ustedes engañan con bastante normalidad y con demasiada frecuencia.

[Aplausos.]

Son tantos años los que llevan en el Gobierno de nuestra tierra que se han alejado, con una frivolidad peligrosa, de la realidad. Ustedes no deberían sentirse tan prepotentes en la atalaya del Gobierno, en la atalaya de la clase privilegiada. Un poco de respeto a las personas que les dieron su confianza no es mucho pedir. Y aunque los que votaron al Partido Socialista no le dieron la confianza al Partido Popular, hoy en nombre del grupo parlamentario quiero defender también a los que votaron al Partido Socialista, porque son aún más engañados que los demás: les dieron su confianza y ustedes la han traicionado sin ningún tipo de pudor, sin ningún tipo de vergüenza, y eso lo llevarán también para siempre en sus espaldas.

El recorte socialista no solo es el mayor recorte social de la democracia, no solo es el más clasista, no solo es el más voraz e insaciable, les convierte a ustedes, a los socialistas, en el azote de las clases medias y en el azote de las economías más débiles.

Han tirado ustedes por la borda 30 años de discurso que ha resultado completamente vacío. Han pasado tan tranquilos de defender a los más necesitados —o eso decían—, a perseguirlos y engañarlos sin piedad. Ustedes ahora son los perseguidores, los que acosan a las personas más necesitadas de Andalucía. «El PSOE contra las economías más débiles», ese es el titular de la sesión plenaria de esta tarde. Han pasado tan tranquilos, como digo, a vivir absolutamente en un caldo de cultivo que es el engaño, la mentira, la zozobra y la estrategia. Todo para ocultar las medidas del Partido Socialista.

Ustedes han demostrado que sus afirmaciones sociales no eran otra cosa que eslóganes publicitarios, que carecían de principios sólidos, de convicciones profundas. Han traicionado primero justo a las personas

que prometieron defender. Hay que estar hechos de una pasta especial para ser capaces de llevar a cabo tan tremenda traición política.

Lo peor es que ustedes ni se sonrojan, ustedes no se sienten responsables, ustedes no se apenan, no sienten ningún tipo de pudor, son indiferentes al sufrimiento de la sociedad andaluza. Ustedes están instalados en sus escaños y saben que tienen la vida fácil y segura y no se preocupan por el drama que está ahí fuera, por las personas que por su culpa tendrán que enfrentarse a una realidad muchísimo más cruda. Por el contrario, se dedican cada día a insistir en el engaño, a justificarlo y a buscar coartadas para mantener la verdad oculta.

Esta mañana hemos conocido un documento realmente espantoso. Espantoso no solo por las medidas que contempla sino por el deseo insistente de mantenerlo oculto. Ustedes, por dos plenos consecutivos, han venido a la Cámara a mentir sin sonrojo, han venido a la Cámara a decirle a la sociedad cosas que no eran ciertas, a mantener una historia absolutamente falsa. Y lo han hecho sin inmutarse.

Los que dicen defender la educación como el mayor de sus principios nos engañan una vez más. El Partido Socialista no tiene a la educación como prioridad de su ideología política.

Ustedes, en el documento que hemos visto esta mañana, han tirado también a la deriva una serie de reivindicaciones educativas que naturalmente dan una explicación a que Andalucía sea la comunidad autónoma de toda España, y prácticamente de todo el mundo occidental, con el peor nivel educativo. Nada es por azar, ustedes lo hacen a propósito, y están consiguiendo, han conseguido, que nuestros niños y jóvenes se eduquen con el peor nivel.

Pero aún puede ser peor, porque todo es susceptible de empeorar y ustedes lo consiguen cada día. En este sentido, han decidido dejar en la cuneta la entrada de nuevos profesores, de personal vinculado a los centros públicos, lo que significa un ahorro de 135,5 millones de euros. No se aplicará la equiparación de retribuciones del personal docente de la concertada con la enseñanza pública, lo que significa cuatro millones de euros de ahorro. También se verá afectado el Plan de Apertura de Centros, que repercute en aulas matinales, comedores, actividades extraescolares, el bilingüismo o las nuevas tecnologías; eso supondrá un ahorro de 223,5 millones de euros. Se retrae el cumplimiento de la creación de cien mil plazas... Se retrasa el cumplimiento de la creación de cien mil plazas de guardería; el año próximo solo serán mil las que se pondrán en marcha.

Quiero recordarles que el 87% de los niños de 0 a 3 años, en Andalucía, no tienen plaza de guardería. Trescientos mil niños que no tienen ninguna posibilidad de ir a una guardería después de 30 años de Partido Socialista. Después de 30 años de intoxicación progresista, el 87% de los niños no tienen plazas escolares.

[Aplausos.]

El 50% de los municipios andaluces no tiene plazas de guardería, ni públicas ni privadas; pero el socialismo es progreso y prosperidad.

La prioridad educativa del Partido Socialista es... ninguna. El ahorro en las plazas de las guarderías supone casi 30 millones de euros. En las universidades van a ahorrar ustedes 82,3 millones de euros. En libros de texto, 44,3 millones de euros. Total del ahorro educativo, total de promesas realizadas e incumplidas, total de principios defendidos y abandonados en la papelera de reciclaje: 512,5 millones de euros. ¿Dónde está la prioridad educativa del Partido Socialista? ¿Qué han hecho los niños andaluces para merecer tanto abandono y tanto olvido? ¿Por qué se portan ustedes así con los niños de nuestra tierra?

[Aplausos.]

En cuanto a sanidad y dependencia: el retraso de nuevos centros hospitalarios y de nuevas prestaciones sanitarias; el respeto y el mantenimiento, sin embargo, a los conciertos con la privada. Esto es muy curioso. Ustedes se alejan, se apartan, se olvidan de nuevos centros hospitalarios, pero mantienen el concierto con la privada. Y luego, cada vez que se suben aquí, miran hacia estos escaños a decir que nosotros privatizamos la sanidad. Ustedes, de hecho, con los recortes sociales, están privatizando la gestión sanitaria, que no le recortan nada cuando es la privada y les recortan a los centros públicos. Exactamente, 90 millones de euros se van a ahorrar por recortes en los centros sanitarios públicos, pero ni un euro de los conciertos con la privada. Ese es el Partido Socialista, esa es la verdadera cara. Ustedes se han quitado la careta, y Andalucía los reconoce bien.

La retroactividad en la dependencia, que se prolonga hasta en cinco años para cobrarla... Tienen que esperar los dependientes andaluces hasta cinco años para cobrar la retroactividad. Muchos habrán muerto. Pobres dependientes de Andalucía, ¿qué han hecho ellos para merecerles a ustedes? Muchos habrán muerto, y con ellos también sus esperanzas y las promesas que ustedes les hicieron. Esas promesas incumplidas con los dependientes de Andalucía suponen un ahorro de ciento coma cincuenta y dos millones de euros; otras medidas de reorganización del gasto sanitario, 184 millones de euros. Total de sanidad y dependencia: 426,3 millones de euros.

Incluyendo la disminución de los sueldos de los funcionarios y otros conceptos sociales, el ahorro en los recortes sociales en nuestra tierra es de casi mil ochocientos millones de euros, que, si le añadiésemos el gasto farmacéutico que se van a ahorrar, son casi seiscientos millones más. En total, 2.334 millones de euros.

Recorte social del Partido Socialista en Andalucía, ocultado hasta esta mañana, porque lo ha demostrado el Partido Popular; si no, siguen ustedes engañando a la sociedad.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando, señora Presidenta.

La crisis, decían ustedes, la iban a pagar los más ricos. Pues saben ustedes que el impuesto, en contrapartida, de estos casi dos mil quinientos millones de euros de recortes sociales, los impuestos a las rentas más altas, son 31 millones. Partido Socialista, recorte sociales, casi dos mil quinientos millones de euros; el impuesto a los que ganan más de ochenta mil euros, 31 millones de euros.

¿No les da a ustedes vergüenza? ¿No sienten ustedes ahora mismo ninguna angustia? ¿No les da vergüenza de ser como son, políticamente hablando? Es para sentir auténtico pudor.

El recorte deberían sentirlo así, si... Lo que pasa es que tal vez ustedes, como son laicos, no tienen el concepto del remordimiento.

El recorte...

[Rumores.]

... El recorte de las inversiones, que lo hacen ustedes, y se quedan tan a gusto, 2.046 millones de euros; la reestructuración empresarial, que es el único esfuerzo que tiene que hacer el Gobierno para sí mismo, 35 millones de euros. Por tanto, el esfuerzo de la Junta de Andalucía no es hacia los más débiles, sino, exclusivamente, a mantener oculta la realidad y ofrecernos cada día un episodio de bochorno y un episodio de vergüenza.

Ustedes no sienten la menor pena, el menor pudor, el menor sonrojo, y la traición la consuman cada día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, yo también estoy perplejo por dos motivos. Primero, porque, efectivamente, tiene usted

razón: el documento que esta mañana se nos ha presentado aquí, por su parte, por parte del Grupo Popular, nos ha llenado de información —simplemente, de información—, y, por tanto, de transparencia; cosa que tendría que haber adelantado el Gobierno andaluz, para no dar lugar a esto. Porque, en último término, lo que está haciendo el Gobierno andaluz, ¿qué es? Pues, sencillamente, no dar paso a un debate que se hace todos los años. Todos los años se hace el debate de la envolvente financiera del presupuesto del año que viene por estas fechas. Y resulta que este año, entretenido en los recortes, el Gobierno se entretiene en no dar paso a ese debate. Es así de sencillo. Qué torpeza por parte del Gobierno andaluz, que da pie a que le machaque, literalmente, el grupo mayoritario de la oposición; en este caso, el Grupo Socialista. Enhorabuena, chapó.

Bien. También perplejidad, señora Oña, porque, efectivamente, usted no ha hablado nada de la proposición no de ley, con todos los respetos se lo digo. Efectivamente, encandilada con el argumento extraordinario que le ha dado el hallazgo de esta mañana, pues no ha defendido la proposición no de ley, que dice otras cosas.

Hombre, yo voy a tener que entrar en ese argumentario que ustedes plantean, porque, efectivamente, hay que plantearlo de alguna forma, porque en él ya sí que no estamos tan de acuerdo. Habrá cosas que sí, y otras que no.

Bien. Mire, nosotros estamos de acuerdo en el diagnóstico que se nos plantea en la proposición no de ley. Efectivamente, hay un deterioro de la economía andaluza, y ese deterioro encontraba un cierto repunte, desde el punto de vista de las macromagnitudes de la producción y del crecimiento económico, con unas cifras muy exiguas... Pero íbamos camino de salir de la recesión, aunque fuera con 0,5 del PIB, ¿verdad? Lo que pasa es que las medidas de recorte que se han establecido e impulsado desde los mercados financieros, desde la Unión Europea, que gobierna la derecha, con la complicidad y cogobierno práctico de la socialdemocracia en Europa..., pues resulta que esos planes maravillosos de recorte del déficit nos están trayendo a una situación en la que va a haber un retroceso en el camino de avance hacia la recuperación económica. Y esa es la realidad. El argumento mayor que se puede aportar a este debate es que, si no estamos de acuerdo en los recortes que se producen, no es por una cosa o por otra, no, no, sino porque, simplemente, no solamente son inútiles para resolver el problema —que el problema es del sistema financiero, de los bancos y de su desmadre—, sino que además son contraproducentes y contrarios a la salida que tendría que haber, que es la recuperación económica y, por tanto, el cambio hacia un modelo nuevo. Ese el mayor argumento, no hay que buscar ninguno más.

Pero, en cualquier caso, efectivamente, nosotros constatamos... Y, como dicen ya los expertos, es que, después de haber atisbado una cierta luz de esperanza de recuperación económica, lo más previsible es que tengamos otros dos trimestres de nuevo en recesión. Por tanto, efectivamente, ese es el argumento fundamental de por qué hay que estar en contra de estos recortes.

Permítame que le diga, señora Oña, que ustedes avalan los recortes, incluso en la proposición no de ley. No están en contra de los recortes, sino en contra de cómo los hacen, de qué caminos hacen. Pero no están en contra de los recortes.

Y yo ahí, en eso, pues, claro, tengo que decirle que nuestro grupo no está de acuerdo, en términos generales. Porque nosotros creemos en eso, y además es que nadie está diciendo que sean necesarios objetivamente. Lo único que se está diciendo es que, subjetivamente, hay que dar confianza a los mercados... ¿Pero quién demonios son los mercados para que se les dé confianza? Es decir, hay que hacer sacrificios humanos a ese dios mercado, a esos dioses del mercado, que dicen: «Es que, si no, no te doy ni un duro», después de que nosotros les hemos dado, los Estados y lo público... Los ciudadanos, con nuestro dinero, les hemos dado todo el dinero del mundo, en miles de millones de euros, para poder salvarse de su desastre financiero, de sus mercados financieros. Tiene guasa que ahora, después de que ellos obtienen el dinero al 1% del Banco Central Europeo, los bancos se lo estén dando a lo público, a los Estados y a las Administraciones al 4%, al 5%, y, en algunas empresas privadas, también hasta al 10%. Tiene guasa que estén haciendo negocio los bancos y los sistemas financieros con la desgracia y con la crisis. Y eso es lo que debería indignarnos, realmente, a todos; a ustedes también, por qué no. Claro que sí. Lo que pasa es que para eso... Permítame, que nosotros usamos otro argumentario, porque, efectivamente, eso es ir al fondo de la cuestión; es decir, al fondo de la cuestión, que es la crisis del capitalismo. O, mejor dicho, no es que el capitalismo esté en crisis, sino que el capitalismo es la crisis. Y ese es el problema, que todavía no hemos encontrado para formular y dar la razón de las cosas, porque, si no, estaremos de vuelta, de nuevo, en lo mismo.

Miren, ustedes nos proponen tres vías, una triple vía: En primer lugar, el incremento de los ingresos, la mejora de la recaudación y la progresividad fiscal. En segundo lugar, la reducción del gasto público. En tercer lugar, la reestructuración del sector público empresarial. Y esas son las vías que, efectivamente, está planteando el Gobierno y, bueno, que no se han anunciado. Ayer nos dicen que no se habían anunciado.

Ayer se plantearon unas cuantas cosas, ¿eh?, diríamos, y, además, con cierta minuciosidad y ciertamente con el paréntesis de lo que se ocultaba con respecto a 2011. Pero, en cualquier caso, sí vamos conociendo ya lo que hay, y hay en esto...

Dicen ustedes: «Son o no son acertadas». No son ni conocidas ni acertadas. Bien. Pues en algunas cosas son acertadas y en otras no, bajo nuestro punto de vista.

Y nosotros tuvimos ocasión ya... No le vamos a glosar, que podemos estar de acuerdo en algunas cuestiones; por ejemplo, en lo que ustedes califican de reformas fiscales erráticas. Ahí, en eso, nosotros creemos que hay cosas erráticas, como es por ejemplo..., y faltas de progresividad fiscal, como es, por ejemplo, el céntimo sanitario, y otras que sí son necesarias. Incluso más allá de la crisis, porque es necesario llegar a una fiscalidad que incentive la sostenibilidad de la producción. Y lo de las bolsas de plástico y lo de, diríamos, el transporte, o el depósito de los residuos radiactivos, etcétera, todas esas cuestiones, nosotros las hemos propuesto no porque vayan a recaudar más o menos, sino porque son necesarias para un sistema sostenible. Y ustedes tendrían también, desde la derecha, porque aman a esta tierra, seguro, igual que nosotros, ni más ni menos, pues tendrían también que estar de acuerdo en eso, y, por tanto, yo les animo a que, de verdad, entren también en este argumentario, que no es inútil para ustedes tampoco.

Bien, pero, en todo caso... Por eso digo que ahí nosotros podemos tener nuestras discrepancias con respecto a eso.

No estamos de acuerdo en otra valoración que hacen ustedes de que el ahorro sea irrisorio, por la vía que emprende el Gobierno. No, no. Mil quinientos treinta y ocho millones que anunció el otro día el señor Griñán, y que ahora, según parece —y ustedes hacen un cálculo—, no son 1.500, sino que llegan ustedes hasta la cifra de los 2.234.

Los medicamentos... Bueno, la farmaindustria gana mucho, no hace falta sumar los 600 últimos millones que usted ha sumado. Pero, vamos, pongamos 1.800. Hombre, en un presupuesto de 34.000 millones 1.800 o 1.500, como decía el señor Griñán, es una *jartá* dinero, con todos los respetos. Ustedes y nosotros, los dos grupos, cuando en el presupuesto, en el debate del Presupuesto de la Junta de Andalucía para este año, y en todos los últimos, ustedes, como grupo de la oposición, de forma legítima y coherente, evidentemente, y nosotros también, lo que le decíamos al Gobierno es: «Es que con este dinero es poco». Es que es muy poco. ¿Y ahora ustedes dicen que el ahorro es irrisorio? Esto ¿cómo es? Pues es una contradicción suya, con todos los respetos. O era poco entonces, o ahora es demasiado, y quieren ustedes recortar más. No sé, aclárenme esto porque yo ahí, en eso, no entiendo.

En cualquier caso —y acabo, porque tengo que posicionarme respecto de las tres cosas—, nosotros estamos de acuerdo con los tres puntos que ustedes plantean. Primero estamos de acuerdo en el segundo punto, en que el recorte a las inversiones públicas y al impacto del recorte sobre las inversiones y gastos

de capital de las comunidades autónomas, etcétera, nosotros no estamos de acuerdo con ello, y, por tanto, efectivamente, vamos a poder apoyar ese punto. Pero no estamos de acuerdo, como ya puede deducirse, en el primero y el tercer puntos.

Respecto del primero, ya hemos dicho que no rechazamos las subidas impositivas en términos generales —en este momento menos—. Sí rechazamos, en parte, el céntimo sanitario, y aquello que no signifique progresividad; pero, en cualquier caso, ahí tenemos una filosofía, como bien sabe el señor Fernández de Moya, distinta en cuanto a la fiscalidad. Y respecto al tercer punto, miren, sobre un plan de austeridad de la Administración andaluza, o sobre un plan de reestructuración del sector público empresarial y de las entidades asimiladas, eso es lo que está haciendo el Gobierno, lo que está haciendo el Gobierno.

El modelo suyo será distinto. Yo no lo sé, no lo conozco. Quiero decir, ¿lo van a hacer ustedes distinto, más, menos, mejor o peor...? En cualquier caso, permítanme que, con todo respeto, yo no les dé un voto a favor de lo que ustedes, eventualmente, puedan hacer en el futuro. No lo sé, pero en cualquier caso, no sé si sería nuestro modelo, y, por tanto, no vamos a apoyar, en vacío, ¿eh?, sin conocer exactamente de qué estamos hablando, no vamos a apoyar ese punto.

Y, en todo caso, insisto, chapó por ese tanto que se han apuntado, y yo espero que le sirva al Gobierno para, hombre, ser menos torpe y estar más ágiles.

La transparencia es una virtud en política, el poder siempre suele tender a ocultar las cosas; pero qué torpeza, madre mía, qué torpeza.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre corresponde la palabra al diputado, señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia Alférez, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora Oña, he de reconocerle que coincido con usted: yo también me he quedado perplejo. Me he quedado perplejo al ver cómo usted no ha defendido nada de la proposición no de ley que presentaban hoy aquí y se ha dedicado a tener que enmendarle la plana, esta vez, una vez más, a su líder, al señor Arenas, porque, como ha fallado y ha pinchado en el turno de control, y también lo hizo en el debate sobre el estado de la Comunidad [*aplausos*], han tenido que

inventarse otro nuevo papelito, otro nuevo documento para poder salir del paso.

También me he quedado perplejo de que usted hable de esperpento de este Parlamento...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Sicilia.

Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Esperpento en este Parlamento. Pues sí, esperpento, hemos visto alguno que otro: Esperpentos como abandonar este Parlamento, como llenarlo de pancartas y de pegatinas, de hacer huelga de votos. Eso es hacer esperpento en este Parlamento.

Y también me he quedado perplejo, señora Oña, porque no iba a pensar jamás que usted iba a erigirse aquí como defensora de los militantes y de los votantes socialistas. Han defendido ahora a los trabajadores, ahora a los pensionistas, y ahora también a los votantes socialistas.

Pero bueno, yo sí voy a hablarle de la proposición no de ley.

Miren, señorías, con un Gobierno socialista antes de esta crisis, nuestro crecimiento económico llegó al 4%. El último trimestre del Gobierno del PP el crecimiento fue del 2,9%. Con un Gobierno socialista, antes de esta crisis, la tasa de paro llegó a bajar hasta el 7,95%. El PP la dejó en el 11%. Con un Gobierno socialista antes de esta crisis se alcanzó por primera vez el superávit en las cuentas del Estado. El PP dejó un déficit del -0,2%.

Les quiero decir esto, señorías, porque, en época de bonanza, es verdad que el PP crea crecimiento económico y empleo, pero el Partido Socialista también; que, en época de bonanza, el PP reduce el déficit, pero el Partido Socialista también. La diferencia está en que, en época de bonanza, el Partido Popular no crea ni un nuevo derecho social, ni una nueva prestación, y el Partido Socialista sí [*aplausos*]: aumento del permiso de paternidad, la renta de emancipación, salario mínimo interprofesional, subida de pensiones por encima del IPC, aumento de las becas, creación de nuevas becas para idiomas, Ley de Dependencia... Y podemos seguir mucho.

Por tanto, no vamos a consentir que ustedes vengan ahora a decirnos que recortamos las políticas sociales. Los únicos recortes en política social los han lanzado siempre ustedes, y lo saben muy bien.

Pero, señorías, ahora no es tiempo de bonanza, lo saben bien. Estamos en una crisis profunda que nadie ha podido prever, ni su magnitud ni su duración. Ni tan siquiera ustedes, que hablaban de un crecimiento del 3%

para Andalucía. Una crisis que primero fue financiera y que ha terminado inundando a toda la economía. Y estamos ahora mismo en una profunda crisis; una crisis que es la mayor de la historia que conocemos; una crisis que ha supuesto que todos los gobiernos del mundo tengan que salir al aliento de la demanda desde lo público en esta fase de recesión. Lo han hecho todos: todos han puesto dinero de lo público para animar a la economía. Estados Unidos, Europa, el Gobierno de España, el Gobierno de Andalucía, todos han puesto dinero público para animar a la economía. Y eso ha supuesto, sin duda, un esfuerzo extraordinario, pero también un déficit público extraordinario que ahora tenemos que corregir.

Ahora es el momento, es el momento de corregirlo ahora, porque ya hay síntomas de que nuestra economía mejora, la del mundo, la de Europa, la de España y la de Andalucía. Nuestra economía está mejorando. En este trimestre pasado nuestra tierra ha crecido un 0,5%; ya llevamos ocho meses en los que no se destruye empleo. En los últimos seis meses la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en 20.000 personas, y, junto a esto, también podemos hablar del aumento en la creación de sociedades mercantiles, del consumo, de las exportaciones... Las cifras nos están indicando que la economía está mejorando. Ahora bien, seamos cautelosos. Somos cautelosos desde las filas socialistas, porque sabemos que si algo nos ha demostrado esta crisis es que es totalmente imprevisible. Pero no podemos negar la evidencia, algo está cambiando y parece que va a mejor.

Cuando leía el título de esta iniciativa, «Medidas de reducción del déficit público», pensaba que nos iban a relatar cuáles eran las medidas del PP para reducir el déficit público. Pero ni las hemos leído en esa proposición no de ley ni las hemos escuchado cuando la señora Oña ha tenido oportunidad de exponerlas en esta tribuna. Ahora, lo que sí hemos podido leer en esa proposición no de ley es el no a todo. No a todo lo que propuso el Presidente Griñán en el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad; no a la subida impositiva para los que más tienen; no a la reprogramación de inversiones. Y, eso sí, están de acuerdo con un plan de austeridad y con la reordenación del sector público, pero no nos dicen cómo quieren hacerlo. No a todo, y ni una propuesta encima de la mesa.

Y resulta tremendamente curioso, señorías, tremendamente curioso que el Partido Popular de Andalucía venga aquí a rechazar la subida impositiva, pero que vote la subida de impuestos en Extremadura. Curioso que rechace la subida impositiva aquí, pero, cuando gobiernan, como cuando gobernaron en nuestro país, subieron los impuestos indirectos hasta en quince ocasiones y crearon tres figuras impositivas nuevas. Curioso.

Como curiosas también resultan las siguientes declaraciones, del *Diario de Sesiones*, señorías. Dicen

así: «Subir los impuestos en momentos de crisis es un auténtico error. Lo dice no solo el Partido Popular, lo dice la Unión Europea, la OCDE y los organismos internacionales». Esto lo decía la señora Oña, en esta misma tribuna, hace tan solo unas cuantas semanas. Sin embargo, estamos viendo como toda Europa está subiendo los impuestos.

Hablan ustedes también de rechazar el recorte de inversiones públicas, pero, cuando gobiernan y donde gobiernan, recortan. Recortan en Madrid, en Murcia, en Galicia, en Castilla y León. Recortan todos los países de Europa. Portugal va a reducir su gasto público en 2.100 millones, Irlanda en 4.000, Italia, Francia, Reino Unido, Alemania... Todos, todos.

Y otra declaración curiosa, también de la señora Oña. Dice así: «Nos gustaría que no siguieran ustedes gobernando de espaldas al resto del mundo». Señora Oña, le puedo asegurar que a mi grupo político nos gustaría que ustedes no siguieran haciendo oposición a espaldas del resto del mundo.

[Aplausos.]

Piden un plan de austeridad de la Administración, pero, sin embargo, nos encontramos con que alcaldes del Partido Popular cobran más que el Presidente de la Junta. Austeridad y recorte del gasto, cuando ayuntamientos como el de Valencia gasta 9 millones de euros al año en alumbrado público. Austeridad, cuando se gastan 1,5 de euros en poner una primera piedra. Estamos de acuerdo con la austeridad, señora Oña, pero vayan ustedes poniéndola también allá donde gobiernan, no solo la prediquen aquí.

Reordenación del sector público. También de acuerdo. La señora Consejera tuvo la oportunidad ayer de detallarles con detenimiento qué quiere hacer el Gobierno andaluz. Ustedes no nos han dicho cómo quieren reordenar el sector público, qué quieren hacer. Cuéntenos qué quieren fusionar, qué quieren unir, qué quieren que desaparezca. Porque no oímos nada más que títulos muy bonitos, pero nada más que eso. Y, hombre, también apliquen una buena política en materia de empresas públicas donde gobiernan, porque Madrid y Valencia tienen las empresas públicas más endeudadas, porque en Castilla y León están diciendo que no piensan eliminar sus entes instrumentales, y en Valencia se descuelgan con que, como mucho, van a suprimir nueve entes instrumentales. Por lo tanto, muy bien con que vengan aquí a predicar, pero no es solo eso, señora Oña. Ustedes gobiernan en muchas instituciones y pueden demostrar aquello que aquí vienen a contarnos.

Señorías, termino ya con unas declaraciones que oímos hace solo unos días y que dicen así: «Animamos a nuestro Gobierno y a nuestro partido en la oposición a ser responsables. No es tiempo de buscar réditos; necesitamos la unidad ante las políticas de ajuste y las reformas. Este es nuestro mensaje a los partidos hermanos en el Gobierno y en la oposición». Señorías

del PP, esto no se lo pide el Grupo Socialista, que también, se lo pide el señor Katainen, Vicepresidente del Grupo Popular Europeo y Ministro de Economía de Finlandia. Háganles caso por lo menos a sus compañeros europeos, si no quieren hacernos caso a nosotros.

Yo, señora Oña, confío en que ahora, confío en que ahora, en su turno, nos pueda explicar, sin insultos, sin desprecios, sin ofensas, cuáles son sus medidas y sus propuestas. Yo estoy convencido de que usted es capaz de llevar a cabo un debate serio, responsable y respetuoso, que es lo que nos pide la situación y el momento actual. Si no, señora Oña, si usted vuelve a recurrir al insulto, a la descalificación personal, no se preocupe, señora Oña, porque, aunque no sea laica, siempre podrá confesarse y poner el contador a cero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia.

Para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, a continuación, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, al portavoz de Izquierda Unida, por supuesto, le quiero agradecer de alguna manera, y me lo va a permitir, y además tengo la ventaja de la tribuna... Usted tiene que aguantarse a lo que yo le diga, se lo digo con cariño y con respeto, pero me va a permitir que le agradezca los piropos que usted ha echado al Partido Popular por haber descubierto el engaño del Partido Socialista. No más, no más. No me voy a aprovechar, no me voy a aprovechar. [Golpes, aplausos.]

Por lo tanto, agradezco eso. Pero es triste, es triste que en un Parlamento se tenga que reconocer, se tenga que reconocer que el Presidente de la Junta de Andalucía viene precisamente a la sesión plenaria, día tras día, a engañarnos y a ocultar la verdad.

En segundo lugar, tendría que decirle también al portavoz de Izquierda Unida, y en este caso al portavoz del Partido Socialista, que nunca más que hoy hemos hablado de la PNL que veníamos a defender. Porque nosotros veníamos a hablar del déficit público, de cómo se puede rebajar el déficit público, y de lo que no estamos de acuerdo en que se haga, que es, precisamente, todo lo que sabíamos y todo lo que hemos sabido esta mañana, aunque lo intuíamos y se ha descubierto. Porque la mentira tiene un recorrido corto y la verdad prospera. Estoy de acuerdo con usted

en que la transparencia es buena. Pero no tenemos un Gobierno transparente, por el contrario, tenemos un Gobierno que nos engaña, que oculta la verdad y que se beneficia electoralmente de ello. Pero ya por poco tiempo, porque la gente ya sabe [*aplausos*] qué clase de personas son los socialistas que nos gobiernan.

Por otra parte, al portavoz de Izquierda Unida, también, que nuestras discrepancias políticas hacen imposible el encuentro en la mayoría de las ocasiones. Lo comprendo y lo respeto, porque ustedes son coherentes. Nosotros somos coherentes con lo que pensamos. Pero aquí tenemos a la izquierda socialista que nos gobierna, que es la viva personificación de la incoherencia. Son saltimbanquis políticos. Dicen sí y no a la vez. Traicionan cada día, y se quedan tan a gusto [*aplausos*]. Esos son los socialistas que nos gobiernan.

Por otra parte, jamás ha dicho el Partido Popular, jamás, que nos parezcan irrisorios los recortes sociales. Todo lo contrario, nos hemos encontrado completamente asustados, completamente perplejos por haber descubierto esta mañana, haber descubierto el engaño, la realidad ocultada por el Partido Socialista y por el Presidente de la Junta de Andalucía, de unos recortes sociales que son superiores a los 1.800 millones de euros. Cómo nos van a parecer irrisorios. Nos parecen un auténtico escándalo, nos parecen absolutamente innecesarios. Y, sobre todo, nos parece inaceptable la mentira, sea donde sea, pero mucho peor en sede parlamentaria, porque con ello se traiciona la confianza de los ciudadanos. Por supuesto que no nos parece irrisorio. Le insisto, nos parece un auténtico escándalo.

Por otra parte, al portavoz del Partido Socialista, al señor Sicilia, le querría decir que el señor Arenas no tiene ninguna necesidad de que nadie le enmiende la plana, no tiene ninguna necesidad de que nadie salga a socorrerle; de lo que tiene necesidad —y lo tiene, porque todos estamos en torno a él— es de un equipo que confía en su trayectoria política, que confía en sus promesas y en lo que hará [*rumores*] como presidente de la Junta de Andalucía. Tiene un equipo que le apoya, tiene un equipo que trabaja...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les pido, por favor, silencio. Por favor, silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—... tiene un equipo que trabaja en conjunto y tiene un equipo que da la cara por las ideas que defendemos y por el Presidente que nos representa a todos nosotros. [*Aplausos.*]

Y ya que a usted le gusta hablar de enmendar la plana, pues, mire usted, yo me siento muy orgullosa de que el Presidente del Partido Popular le haya enmendado la plana muchas veces al señor Griñán, pero, desde luego, con sobresaliente en los últimos dos Plenos, en donde el señor Griñán, el señor Griñán ha hecho el ridículo más estrepitoso, con el aplauso vergonzoso y vergonzante de ustedes, que, lejos de arropar a su líder, evidencian con esos aplausos vergonzosos, con esos aplausos vergonzosos el papel tan lamentable que lleva haciendo en estos dos Plenos, porque no se trata de que el PP se invente papelitos, como usted ha dicho, el PP lo que ha traído aquí es el plan económico financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía, Junta de Andalucía, que se ha presentado en Madrid en el Consejo de Política Social y Financiera. Por tanto, este documento es el que ustedes han elaborado, es un papelito, según su criterio, pero es donde se queman multitud de esperanzas sociales de todos los andaluces, precisamente porque ustedes lo han hecho, en este papelito, en este documento, documento que, por otra parte, el señor Griñán con premeditación y alevosía ha escondido a todos los andaluces, y no sé si también a los diputados que, de forma vergonzosa, le arropan y le apoyan.

Por tanto, de papelito nada. En el Pleno pasado tuvimos que descubrir cuáles eran las cuentas de la subida de impuestos al cien por cien de la población, no que estamos en contra de la subida de impuestos de los ricos. No, no. Estamos en contra de las mentiras para todos, de las mentiras a gogó, del engaño por etapas, de los capítulos de la traición que ustedes están protagonizando. El Parlamento lo están convirtiendo ustedes en una telenovela cutre que por capítulos nos va ofreciendo engaño tras engaño, lo llevan haciendo en dos Plenos seguidos, ojalá que termine aquí, pero me da la sensación de que no, porque cuando ustedes se avergüencen de lo que están haciendo probablemente pararán, mientras no sientan pudor, ni sientan ningún tipo de remordimiento por la traición que consuman ideológicamente cada día, no pararán de repetirlo.

Por tanto, mire usted, señor Sicilia, no se trata de que ahora el Partido Popular sea el defensor de los trabajadores, o de los pensionistas, o de lo que usted quiera repetir. Lo hemos sido siempre, el Partido Popular, cuando gobernó, cinco millones de empleo; ustedes, cinco millones de parados. ¿Quién es el amigo de los trabajadores? El Partido Popular, el Partido Popular [*aplausos y golpes*], cuando gobernó, de cada ocho empleos que se creaban, de cada diez empleos que se creaban en Europa, ocho eran en España; con el Gobierno del Partido Socialista, de cada diez parados europeos, ocho son en España. ¿Quiénes son los que defienden a los trabajadores? El Partido Popular; el Partido Socialista, no.

Por tanto, señor Sicilia, yo lo lamento mucho, pero de los pensionistas también somos amigos los del

Partido Popular. Precisamente, con el Gobierno del Partido Popular, se aprobó la ley que ustedes acaban también de violentar, también de violentar. Se aprobó una ley por consenso absoluto para que se actualizaran automáticamente las pensiones, y ustedes por un voto han traicionado también a los pensionistas españoles y andaluces. Por tanto, de los pensionistas, ¿amigos?, el Partido Popular, ustedes no, ustedes los traicionan y les congelan las pensiones.

Por otra parte, por otra parte, decía usted que, claro, en época de bonanza se creaba bienestar y que en época de crisis no sabríamos hacerlo. Pues, mire usted, en época de crisis, llegó el Partido Popular al Gobierno, con más de un 22% de paro, y, sin embargo, terminamos como ya le he dicho, con cinco millones más de empleo. Ustedes no son capaces porque su ideología está completamente equivocada, ustedes la basan en medidas equivocadas, y además insisten en el error, que es lo tremendamente preocupante.

Pero me llama la atención, señor Sicilia, que a usted le preocupe y le llene de perplejidad, como ha dicho, que nosotros hoy estemos desconcertados por haber descubierto este plan ocultado al Parlamento, pero a usted, sin embargo, no le llena de perplejidad, no le llena de perplejidad, dice usted que no le llena de perplejidad que nosotros, al mismo tiempo, estemos enseñándole a la sociedad andaluza lo que el Gobierno andaluz va a hacer con ella, que se lo oculta a los diputados, pero los diputados somos representantes de los ciudadanos, y me dice usted: «Y usted ahora viene aquí a defender a los votantes del Partido Socialista». Y a todo el mundo. Ustedes son los sectarios, nosotros no. Ustedes son los sectarios, nosotros no [aplausos y golpes], a todo el mundo, claro que sí, claro que sí.

¿Usted cree, señor Sicilia, y con todo el respeto le hablo, que nosotros hacemos como ustedes, poner cruz y raya con bandos de buenos y malos? ¿Usted cree que nosotros hacemos como ustedes, que están siempre dividiendo a los españoles? ¿Usted cree que nosotros pretendemos hacer creer que aquí hay castas, castas privilegiadas, como ustedes defienden cada día? Pues claro que sí, que a los votantes socialistas también, porque estoy suponiendo, y estoy convencida, además, de la suposición, que los votantes socialistas lo han hecho de muy buena fe, lo han hecho de muy buena fe, convencidos de que votaban a un partido que iba a respetar su ideología y que iba a respetar sus promesas, y ese partido a los primeros que ha traicionado es a los votantes socialistas que le dieron su confianza, y ustedes se han aprovechado de esa confianza para traicionarla sin pudor, sin sentir pena ni congoja, y, como he dicho antes, tal vez sin remordimientos, que ya me explicarán ustedes si son capaces de sentir esa... Sí, sí, ¿tienen ustedes remordimientos? No sabía yo si los laicos los tenían.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les pido, por favor, silencio. Señorías, les pido, por favor, silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Sicilia, señor Sicilia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que vaya concluyendo. Por favor, le pido a la Cámara silencio, por favor, silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Ustedes...

Termino, señora Presidenta.

Ustedes, si puedo, si me lo permiten...

Barbaridad me parece que ustedes se hayan atrevido antes a reírse diciendo que qué pecado tan enorme estaban ustedes cometiendo. Lo decían con sorna, lo decían con sorna, como si el hecho de que nosotros denunciáramos la existencia de este documento oculto... De eso ustedes se reían, diciendo: «Uy, qué gran pecado». Por eso les digo si ustedes, si ustedes, como laicos, tienen sensación del pecado y del remordimiento de conciencia. Pero, bueno, basta esa aclaración.

Yo quiero terminar diciendo que, por supuesto, defendemos, defendemos el sistema educativo, más que nunca hoy, cuando ustedes lo traicionan echando, como he dicho, a la cuneta toda la inversión en educación que van a posponer, en dependencia, a las mujeres embarazadas, a los trabajadores a los que les rebajan el sueldo, a los pensionistas a los que les congelan las pensiones, a la sanidad... En total, como ya hemos dicho, más de mil setecientos millones de euros de recortes sociales, que han ocultado, que no se sonrojan por haberlo hecho, que no tienen ninguna responsabilidad por hacerlo, y que en una sesión plenaria tras otra hemos venido descubriendo la estrategia de la mentira y del engaño, y lo seguiremos haciendo, y cada día nos iremos consolidando como las personas que generan más confianza en Andalucía, y ustedes como los que generan más desilusión, desconfianza y engaño.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Bien, señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Ruego, por favor, silencio.

Vamos a comenzar con la primera votación, la moción en materia de atención a la dependencia.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley, despolitización de cajas de ahorro.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Con las enmiendas incorporadas, Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Obviamente, obviamente, sí, con las enmiendas que han sido aceptadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, la proposición no de ley ha sido aprobada...

Perdón.

Señor Cebrián, ¿el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Votamos ahora la última proposición no de ley: Medidas de reducción del déficit público.

Señor Vaquero, creo que va a pedir votación separada.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Pues sí, señora Presidenta: votación separada de los puntos 1 y 3, por un lado, y el 2, por otro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Comenzamos primero votando el punto número 2 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 61 en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000066. Proposición no de Ley relativa a atajar los fraudes en el proceso de escolarización

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la tercera proposición no de ley, relativa a atajar los fraudes en el proceso de escolarización; proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra la señora Rivas Pineda, que va a ejercer de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Puede comenzar.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, estaba yo reflexionando el voto, y me preguntaba si el señor Camps tendrá remordimientos o si tendrá remordimientos el señor Mata, o si tendrá remordimientos el señor Rajoy, incluso la señora Mato [*aplausos*], cuando dijo que los niños andaluces eran todos..., que no tenían educación y que eran todos analfabetos. Y una vez dicho esto, permítanme que empiece con la proposición no de ley.

Señorías, como todos ustedes bien conocen, el proceso de escolarización es uno de los procedimientos más importantes que cada año lleva a cabo la Administración educativa autonómica. No en vano afecta al total de 1.668.000 alumnos y alumnas que componen nuestro sistema educativo y al conjunto de las familias andaluzas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Estas cifras, señorías, no son baladíes, y responden al esfuerzo realizado a lo largo de todos estos años de Gobierno socialista para conseguir la universalización de la educación. Todo esto se traduce en el ofrecimiento de una plaza a todos los menores de 3 a 16 años, de manera obligatoria y gratuita, constituyéndose, por lo tanto, en un derecho universal de nuestros menores. Ni que decir tiene, señorías, que es responsabilidad de la Consejería de Educación que ese derecho sea una realidad para cada uno de los escolares, y como

no puede ser de otra manera, se lleve a cabo con normalidad y con absoluto respeto a la legalidad vigente.

Y partiendo de este principio, los datos de los que disponemos sobre el proceso de escolarización del curso 2009-2010 nos indican que un 91,1% de los solicitantes que se incorporan por primera vez a un puesto escolar en el nivel de 3 años obtienen plaza en el primer centro solicitado. Además, a todos los demás solicitantes de puesto escolar la Administración educativa les garantiza la oferta de un puesto en la zona de escolarización en la que ya se encuentran.

Si bien desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos esta cifra más que razonable, también somos conscientes de que el proceso de selección, admisión y matriculación del alumnado en los centros escolares es un asunto que origina un número destacado de quejas, a nivel administrativo y jurisdiccional, a causa de las reclamaciones y recursos que se formulan por parte de las personas afectadas, y así nos lo han dado a conocer los agentes sociales que han comparecido en el Grupo de Trabajo por la Convergencia Educativa y varios informes anuales elaborados por el Defensor del Pueblo Andaluz. De ambas aportaciones se deduce que estos conflictos sobre la escolarización del alumnado no se limitan a la existencia de un debate jurídico o político, sino que también dan lugar a situaciones de conflicto social al enfrentarse las familias en las disputas por las plazas vacantes existentes.

Ante esta circunstancia, señorías, la persistencia de estas prácticas fraudulentas a través de los distintos procesos de escolarización y la capacidad de adaptación de los defraudadores a los cambios normativos operados en este tema nos demuestran lo difícil que resulta erradicar esta lacra de nuestro sistema educativo. A pesar de ello, como digo, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esta dificultad, lejos de desanimarnos, debe alentarnos a todos los grupos a perseverar en una lucha que resulta esencial para garantizar un derecho educativo básico, que no es otro, como ustedes bien saben, que el derecho de las familias a elegir libremente el centro docente en el que desean educar a sus hijos e hijas; derecho, señorías, que no solo implica para los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de solicitar plaza en aquel centro docente que libremente consideren más adecuado, sino también el derecho a que su solicitud, en caso de no existir plaza suficiente, se bareme en igualdad de condiciones con cualquiera otra presentada y con un estricto cumplimiento de las normas reguladoras de los criterios de admisión del alumnado.

Curiosamente, señorías, nos señalan los informes analizados que algunos defraudadores, cuando son descubiertas sus prácticas, suelen aducir en su defensa que es una forma de garantizarse el derecho a elegir el centro que desean para sus hijos. Sin embargo, lo cierto es que es precisamente cometiendo estas prác-

ticas fraudulentas cuando de forma más flagrante se está impidiendo el correcto ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía.

La repetición de este tipo de situaciones ha acabado por dar lugar a la creación de una especie de negocio paralelo a los procesos de escolarización, en el que intervienen abogados y agencias de detectives especializados en investigar este tipo de denuncias, con el consiguiente gasto económico para los denunciadores a la hora de defender los derechos de sus hijos e hijas.

Para poner fin a esta situación, es necesario que las personas solicitantes se convenzan de que las solicitudes de escolarización van a ser debidamente analizadas, y que, ante el menor indicio de posible irregularidad, se investigará en profundidad y se sancionará con dureza a los defraudadores.

Este alto grado de conflictividad, que ha existido, y existe, si bien en menor grado, señorías, sería, a nuestro parecer, corregible adoptando una serie de medidas, de tipo de legislativo o administrativo, que permitirían resolver algunos aspectos de la normativa y del procedimiento de escolarización que mayor conflictividad originan.

Atendiendo a ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy en el Pleno de esta Cámara esta proposición no de ley, con la que insta al Consejo de Gobierno, en primer lugar, a actuar, con todos los medios a su alcance, en la persecución del fraude que se detecte en los procedimientos de admisión de los centros docentes sostenidos con fondos públicos; en segundo lugar, a modificar la normativa de escolarización para que las personas que cometan fraude en el procedimiento de escolarización, de ellos mismos o de sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, pierdan la prioridad que puedan tener en la adjudicación de un puesto escolar, y por último, a comunicar a las autoridades competentes los casos en los que se constate que los datos aportados por la persona interesada en el procedimiento de escolarización no se ajustan a las circunstancias reales del solicitante, para que adopten las medidas oportunas en relación con las responsabilidades en las que hubieran podido incurrir.

Y termino, señorías, esperando que, al tratarse de una iniciativa demandada por todos los agentes implicados en el ámbito de la educación andaluza, sea apoyada por todos los grupos políticos de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar mi intervención diciéndole a la señora Rivas que este grupo político sí va a apoyar esta proposición no de ley, como no podía ser menos, en la medida en que se trata de lucha contra el fraude. Lucha contra el fraude que debería hacerse de oficio, debería hacerse de manera natural, y, si me apuran, sin necesidad de que tuviese que ser debatida en el Pleno de la Cámara andaluza.

Pero, antes de empezar a tratar el tema, quisiera fijarme en el segundo párrafo, las tres últimas líneas del segundo párrafo de la exposición de motivos, donde habla de que, en todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Creo que esto está en el fondo de muchos problemas de escolarización y creo que es hora de que, desde la Consejería de Educación, se ataque este tema y, de una vez por todas, se pongan los medios para que esto que aquí se expresa sea una realidad y realmente se distribuya este tipo de alumnado entre todos los centros de manera educativa.

En cualquier caso, bueno, vamos a analizar la cuestión volviendo un poco al principio, en el sentido de que la proposición va a ser apoyada por nosotros, pero nos plantea un interrogante. El interrogante es el siguiente: ¿Es que el Consejo de Gobierno, actualmente la Consejería de Educación, no actúa ante un fraude? ¿Es que no actúa de oficio? ¿Es que se necesita una proposición no de ley para que el Consejo de Gobierno, ante un fraude que en determinados casos puede significar falsificación de documento público, alteración de la realidad, etcétera, actúe?

Parece que no, porque necesita de esta proposición no de ley para que empiece a trabajar en este tema, ¿no?, cuando es algo, insisto, que debería de alguna manera procederse de oficio. Debería, de alguna manera, atacarse de raíz, analizarse, investigarse, y parece que han sido necesarios hasta informes del Defensor del Pueblo y ahora esta proposición no de ley para que este Gobierno se preocupe, en realidad, de lo que está ocurriendo con la falsificación de datos, que van desde el domicilio hasta el domicilio laboral, el parentesco, etcétera, con el fin de conseguir determinados puestos escolares.

Pero bien, no nos quedemos en aspectos meramente formales. Entendemos que detrás, en el fondo de esto, hay un problema y hay que analizar a qué son debidos estos fraudes, qué es lo que subyace en

estas prácticas que entendemos desde luego son algo perseguible y desde luego reprochable.

Bueno, creemos que estas prácticas de fraude se dan fundamentalmente en los centros privados concertados, vamos a ser claros. Algunas veces pudiera ocurrir en lo público, pero normalmente se dan en centros privados concertados sobre los cuales hay una falsa percepción de que son centros mejores. Y hablamos de falsa percepción, porque esa percepción no se corresponde con la realidad. Analizando objetivamente las circunstancias que se dan o las condiciones en que se da la educación en un centro privado concertado y en un centro público, nadie podría decir que un centro privado concertado ofrece una educación de mejor calidad que uno público. ¿Por qué? Porque bueno, las instalaciones no son mejores habitualmente. En segundo lugar, porque los profesores y profesoras dan muchas más horas o bastantes más horas que las que se dan en la educación pública, con lo que ello conlleva de agotamiento y de dificultad para dar las clases en condiciones. Y, en tercer lugar, también hay que decirlo, porque, bueno, sus retribuciones son menores, con lo cual, en principio, no es especialmente atractivo un puesto de trabajo en un centro educativo privado concertado. Y además porque hay que reconocer que los centros privados concertados seleccionan a su personal por criterios subjetivos, muchas veces ideológicos, que no necesariamente van ligados a la profesionalidad o a garantías de calidad en su trabajo. Con lo cual no quiero decir que no haya magníficos profesores y profesoras en la enseñanza privada concertada, puede darse el caso de que haya magníficos profesores y profesoras, pero sí es cierto que no han sufrido el proceso de selección previa que han sufrido los funcionarios de la educación pública.

Entonces, habrá que analizar por qué viene esta especie de deseo compulsivo de determinadas capas sociales de llevar a sus hijos a la educación privada, por qué en ciudades como El Puerto de Santa María, que conozco perfectamente, o en Cádiz capital, se han estado cerrando centros públicos y, sin embargo, hay una demanda de ampliación de concierto de centros privados. Desde luego no parece que sea por la mayor o supuesta mayor calidad de la educación.

Si lo analizamos con más profundidad, la respuesta es clara: la razón por la que los padres y las madres quieren llevar al alumnado a los centros privados es porque en los centros privados concertados se está procediendo a seleccionar el alumnado. Se selecciona el alumnado de forma explícita, directa en unos casos y de forma implícita o indirecta en otros casos. Se selecciona, muchas veces, al alumnado en centros privados por la vía de que, si no llevas una recomendación determinada no tienes nada que hacer. Se selecciona a los alumnos de los centros privados concertados, bueno, por la vía de dar una cierta prioridad —ilegal, pero que se da

en la práctica— a aquellos que provienen de familias relacionadas con el centro o que también han tenido, aunque fuera anteriormente, a su papá o a su mamá en dicho centro.

Pero la fórmula más sibilina de seleccionar al alumnado en los centros privados concertados es mediante la imposición de tasas encubiertas que suponen una selección en la práctica de un determinado tipo de alumnado de clases económicamente más altas —con lo que ello conlleva—, de determinadas zonas de la ciudad, con lo cual ese objetivo que se reconoce de distribuir el alumnado de manera equitativa se rompe radicalmente en el caso de los centros privados concertados. Se rompe como se rompe en el caso, por ejemplo, de la inmigración. Tenemos datos facilitados por la propia Consejería de Educación, donde se demuestra que la proporción de alumnos inmigrantes extranjeros es de tres veces más en la enseñanza pública que en la enseñanza privada. Y además, esa proporción, o sea, el tipo de alumno de la enseñanza privada concertada es fundamentalmente hispanohablante, procede de Latinoamérica. Sin embargo, el tipo de alumno inmigrante de la enseñanza pública —que, repito, está en una proporción tres veces mayor, en la pública—, repito, es en la mayoría de los casos de países no hispanohablantes, en muchos casos del África subsahariana, de Europa del Este, con familias con muchos más problemas, familias desestructuradas y con muchas mayores dificultades.

Por tanto, si queremos combatir el fraude, empecemos por las causas, empecemos por el principio y evitemos este tipo de prácticas absolutamente ilegales, absolutamente ilegales que se están desarrollando en Andalucía y en otras partes de España y que conducen a una selección del alumnado y, por ende, como consecuencia, a una discriminación del alumnado con menor poder adquisitivo o procedente de capas sociales con mayores problemas.

Aquí hay que actuar. Comisiones Obreras ha denunciado en la ciudad de Sevilla a varios colegios privados concertados que aplican tasas encubiertas por la vía de adscripción obligatoria al AMPA, por la vía de donativos a fundaciones ligadas al centro, por la vía de pago exagerado de determinadas actividades extraescolares, que, por otro lado, son obligatorias, etcétera. Y no nos sirve para callarnos que se ponga en el recibo de dichas cantidades una o dos palabras que pongan «aportación voluntaria», porque no son aportaciones voluntarias, porque se hace la vida imposible hasta que se van los niños y niñas que no quieren acudir o que no quieren pagar esos estipendios especiales.

Y en Cádiz hemos también presentado ante la Consejería una denuncia por escrito de un determinado colegio privado concertado. Hasta ahora no tenemos respuesta, pero esperamos tener respuesta porque la hemos hecho como parlamentarios y esperamos que en este caso no se calle.

De ahí, señorías, que Izquierda Unida haya presentado una enmienda, que no es crítica con la proposición no de ley sino que intenta de alguna manera complementarla, que intenta extender esa persecución del fraude al manantial del fraude, a la fuente principal del fraude que no es otra que esa selección descubierta o encubierta, directa o indirecta, del alumnado, fundamentalmente por la vía de la obligatoriedad de aportaciones económicas que, evidentemente, mucha gente no se pueden permitir. Como también entendemos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy cerrando el cuaderno.

Termino diciendo que también es una forma de tasa encubierta la obligatoriedad, muchas veces, de poner uniformes que, en muchos casos, son muy caros y poco asequibles, y que determinan también la selección de las familias y del alumnado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, el señor Pérez.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Venimos a debatir una proposición no de ley que tiene como objetivo impulsar medidas para combatir los casos de fraude producidos en el proceso de escola-

rización. Y parece ser que estas medidas se elevan y se impulsan, debido, entre otras cosas, a sugerencias de colectivos y, en especial, a las sugerencias y a las quejas que se elevaron al Defensor del Pueblo.

Por tanto, si literalmente tomáramos esta proposición no de ley, parece ser que es un problema nuevo que surge y al que hay que dar respuesta. Eso es lo que se deriva, precisamente, de esta proposición no de ley, y que además están proliferando los defraudadores, que se saltan a la torera el proceso, y que, por supuesto, caiga sobre ellos el peso de la ley.

Eso es, en definitiva, lo que viene a decirnos esta proposición no de ley.

Claro, vamos a hacernos algunas preguntas: ¿Desde cuándo conoce la Consejería este problema? ¿Fue ayer, anteayer, hace diez años, hace doce años...? ¿Qué ha hecho para solventarlo, para atajarlo? ¿Ha hecho todo lo posible? ¿El problema solo reside en que unos padres infringen la ley o hay algo más, detrás de ello? ¿Se ha abordado el derecho de las familias a elegir centro educativo, como establece la ley? ¿Ha funcionado correctamente la planificación educativa? ¿Existe oferta de calidad suficiente en algunas zonas, o en las zonas objeto de conflicto educativo? ¿Por qué las familias andaluzas se afanan en escolarizar a sus hijos en determinados centros educativos, y no abren el abanico y otras posibilidades? ¿Las sucesivas reformas del decreto de escolarización han ido en la dirección adecuada o han sido parches sobre parche? Y, especialmente, ¿por qué sólo se utilizan parcialmente las recomendaciones y sugerencias del Defensor del Pueblo? Pues, son una serie de preguntas que creo y entiendo debemos aclarar, para poner sobre la mesa todos los aspectos que confluyen en esta proposición no de ley.

Señorías, lo primero es que la Consejería de Educación conoce este problema desde el año 1998, cuanto menos. Y ahí están todos los informes, uno tras otro, del Defensor del Pueblo. Por tanto, dejadez absoluta y desprecio, por parte de la Consejería de Educación, a las familias, a los padres, por supuesto, y a las sugerencias del Defensor del Pueblo.

En segundo lugar, no ha hecho todo lo posible para evitarlo. Y no ha hecho todo lo posible, y ahora daremos lectura a algunas de las quejas amargas que el Defensor del Pueblo pronunciaba en el año 2001, en el año 2004, en el año 2007 o, esta última, en el año 2009.

Evidentemente, ha habido dejadez por parte de la Administración, pero, sobre todo, una enorme y evidente falta de planificación. Y, sobre todo —y aquí es donde más nos duele—, entendemos nosotros que hay una evidente falta de calidad en el sistema educativo, por una discriminación respecto a las familias, a la hora de elegir el centro educativo. Si tuviéramos la misma educación de calidad, si tuviéramos la misma infraestructura, si el nivel educativo fuera igual en todos los

lugares y en todos los barrios y ciudades, no habría graves problemas de escolarización y no tendríamos que acudir a esas prácticas que nosotros desechamos, que desdeñamos y que, desde luego, no estamos conforme, como es acudir al fraude para conseguir una plaza de escolarización, para su hijo o su hija, en el centro que desean estas familias.

Por tanto, ese es el quid de la cuestión: una falta de calidad, que se traduce en la elección de determinados centros educativos en menoscabo de otros que, por supuesto, no ofrecen ni están a la altura de las circunstancias. Y no por nada, sino porque la Administración educativa no ha dado los recursos y no ha hecho la política de calidad suficiente para que puedan ofrecer esa oferta de calidad.

Por tanto, ese es el quid de la cuestión, y ahí es donde hay que ir, en ese aspecto.

Y ha habido una evidente falta de planificación. ¿Dónde están hoy los graves problemas? Pues, los graves problemas están, precisamente, en las capitales de provincia, en donde faltan centros educativos y en donde las zonas de escolarización se han diseñado en función de acordeones, según interese o no, a la Administración educativa. Y, por supuesto, de esa manera, se ha producido y ha provocado la desazón y la inquietud de familias, que han visto cómo, en unos cursos concretos, las zonas de escolarización eran más pequeñas, y al año siguiente se ampliaban en función de criterios, especialmente, de expectativas o de intereses que no eran ni correspondían a lo meramente educativo.

Por tanto, señorías, esa es la realidad, y a eso hay que tender, si queremos de verdad solucionar el problema.

Por eso decía yo que este problema lo conocían ustedes desde hace mucho tiempo. Por cierto, es doloroso que ahora se quiera atajar este fraude, y que a mí, personalmente, anteriores consejeras me dijeran que era un problema mínimo que solo afectaba al 2,1% del alumnado. Es decir, el alumnado eran botones, número y porcentajes; no eran personas. Y eso sí que era grave.

Es decir, en aquel momento, en el año 2002, por ejemplo, no era un problema porque solo atañía el 2,1%. Eso no es algo significativo en un sistema educativo en donde hay más de un millón y medio de alumnos. Pues sí, señorías, sí es significativo, y lo estamos viendo. Porque un problema que se enquistaba y no merece la atención de la Administración educativa, al final, salta, estalla y plantea problemas más graves y más profundos.

Por eso es interesante lo que decía el Defensor del Pueblo, en el año 2001. Dice: «Del estudio realizado, pudimos comprobar que una de las cuestiones que mayor alarma social provoca, en relación con el proceso de escolarización, es la proliferación de prácticas irregulares y fraudulentas por parte de algunas familias».

Señorías, ¿es que nadie, en la Consejería, se lee los informes del Defensor del Pueblo? ¿O no merecen valor? Esto lo decía en el año 2001, lo mismo que ahora aquí queremos atajar. Año 2001, ya lo decía: «Alarma social, práctica fraudulenta por parte de las familias». Y se decía: «Para evitar que prosperen las prácticas fraudulentas de algunas familias, consistentes en empadronarse en un domicilio diferente del habitual y evitar que, a merced a las mismas, obtengan una puntuación superior, por el criterio de proximidad, de la que legalmente les corresponde, solo cabe establecer un sistema ágil y eficaz de investigación y comprobación de los domicilios». Por tanto, también estaban dando la solución, a lo que se responde, lógicamente, con el desprecio.

Pero es que ahora vamos al informe del año 2009, y se nos dice, prácticamente, lo mismo; no ha cambiado nada el último informe, por parte del Defensor del Pueblo.

Pero es que, antes, decía yo que se había dado una lectura sesgada a este informe del Defensor del Pueblo, porque hay sugerencias que no se han tenido en cuenta a la hora de plantear las modificaciones oportunas, tanto en el decreto, o vía orden. Porque, entre otras cosas, el Defensor del Pueblo, en esa sugerencia, lo que establece es que se valoren y evalúen los criterios de admisión de alumnos, que se otorgue la máxima puntuación al criterio de existencia de un hermano o hermana del solicitante, ya matriculado en el centro; baremar por el criterio de la renta anual de la unidad familiar; incluir, como nuevo criterio, el complementar la existencia de discapacidad en los [...] del alumno o de la alumna; proceder a elaborar un concepto claro y uniforme de familias monoparental; adoptar medidas complementarias de garantía frente a prácticas irregulares y fraudulentas; revisar de oficio, por parte de las delegaciones provinciales, las solicitudes; darles mayor poder decisorio a las comisiones de escolarización, etcétera, etcétera.

Por tanto, no solo son medidas sancionadoras, sino que también establecen medidas preventivas y medidas que tienden a abordar en su conjunto, y en el fondo, la cuestión que nos ocupa. Y, además de eso, señorías, el Defensor del Pueblo hizo una serie de preguntas a la Consejería, a las cuales tampoco se le respondió. Por ejemplo, y muy interesante, respecto a una queja en Sevilla que afectaba a más de quinientas... A 647 personas, concretamente. Y decían: ¿Cuáles han sido las circunstancias acontecidas en los anteriores procesos de admisión del alumnado que habían obligado a adoptar la decisión de modificar el mapa de zonificación de las zonas de influencia de los centros de Sevilla capital?». Esto no se le ha respondido. Antes decía yo que los criterios se han utilizado en función de intereses no educativos. El Defensor del Pueblo también pregunta por lo mismo. «¿Cuáles son los criterios?». No se le ha respondido.

Pero es que, además, pregunta: «¿Qué garantías se habían establecido para salvaguardar los derechos

de aquellas familias que, teniendo a sus hijos mayores escolarizados en los centros elegidos, se encontraban con la tesitura de la denegación de plazas para los hijos menores en esos mismos centros?». Tampoco se les responde, señorías.

También pregunta: «¿Qué número de reclamaciones o recursos administrativos se habían formulado hasta la fecha en Sevilla?». Y también se pregunta, y tenía intención e interés el señor Defensor del Pueblo en conocer, para cuándo y dónde se llevaría a cabo la creación de un nuevo centro escolar que solventara buena parte de los problemas educativos en esos barrios de Sevilla. Tampoco se hizo.

Por tanto, señorías, por eso digo yo que había falta de planificación, desprecio absoluto a las recomendaciones, a las sugerencias y a las peticiones de las familias, y, por supuesto, una evidente falta de calidad de nuestro sistema educativo, que hace que los padres elijan determinados centros en detrimento de otros. Y ese es el gran problema que hay que atajar si de verdad queremos solucionar este problema que hoy traemos a...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez, le ruego vaya finalizando.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Voy terminando, señora Presidenta, con su benevolencia.

Por tanto, fíjense ustedes que, después de todas estas preguntas, el Defensor del Pueblo dice: «Bueno, ya que no me responde la Delegación, ya que no me responde la Dirección General de Planificación, me voy a dirigir directamente a la Consejería de Educación». Fíjense ustedes, fíjense ustedes lo que está pasando aquí: Nadie le contesta al Defensor, la Delegación no le contesta, la Dirección General no le contesta, y dice: «Bueno, voy a ver si tengo suerte y el Consejero me contesta directamente». Así estamos en este proceso.

Por tanto, señorías, nosotros lo que planteamos son dos enmiendas que abordan en profundidad el problema, y no nos quedamos solo en un tema que es problemático, que hay que abordar, que estamos de acuerdo en que se pongan las medidas adecuadas, pero que no es suficiente si queremos solventarlo definitivamente.

Y en ese sentido nosotros lo que decimos es que es necesario revisar y reforzar las medidas preventivas de control y verificación de datos en el proceso de escolarización. Esto ya lo dijimos en el año 2001,

pero creo que está de máxima actualidad. Y en este sentido la Administración educativa debe verificar, investigar de oficio, todas las solicitudes presentadas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, y este cometido debería corresponder a las comisiones provinciales de educación, que contarán, además, con los medios adecuados y suficientes para llevarlo a cabo. Porque, señorías, no vayamos a que al final todo el proceso de verificación de datos y de comprobación, al final sean los ayuntamientos los que tengan que hacerlo con los medios y los instrumentos que tienen. Por tanto, yo creo que aquí tiene que ser la Administración educativa la que se remangue y la que se ponga manos a la obra.

Y la segunda enmienda que nosotros presentamos es...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez, ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Se ha excedido en mucho de su tiempo. Muchas gracias.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Inmediatamente termino, señora Presidenta. Solo es defender el segundo texto.

Revisar en profundidad el decreto vigente sobre admisión de alumnos, en especial en lo concerniente a oferta de plazas, zonas de influencia de los centros docentes, baremación de hermanos matriculados en el centro, baremación del domicilio familiar y laboral, baremación en caso de discapacidad del alumnado, condición legal de familia numerosa o monoparental y enfermedad específica. De esa manera sí tendremos un decreto que valga para solventar los problemas de escolarización. Si no, volvemos a tener un parche, que quedará muy bien de cara a algunos colectivos, pero que no soluciona el problema.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas, le ruego que exprese la aceptación o no de las enmiendas que han planteado los diferentes grupos parlamentarios.

Gracias, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, permítame, en primer lugar, referirme a su exposición y manifestarle que, efectivamente, el fraude en los procesos de admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos puede venir no solo en una dirección, la de los familiares de los alumnos, sino también, como ustedes manifiestan en su enmienda, desde el propio centro educativo, que imponga unos criterios directos o indirectos que en la práctica supongan una discriminación y, por lo tanto, un fraude en el proceso de admisión de alumnos y alumnas. Se pone así de manifiesto que, en un tema tan importante como es la educación de Andalucía, haya hoy por hoy más cosas en común que diferencias entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, lo que nos está permitiendo, al menos en Andalucía, al menos en nuestra Comunidad Autónoma, sacar adelante ese pacto político y social reflejado en la Ley de Educación andaluza, consolidado, como usted bien sabe, posteriormente en el documento «La educación en Andalucía. Análisis y perspectivas», fruto del grupo de trabajo para la convergencia educativa, y que fue aprobado en Pleno el pasado 18 de febrero; eso sí, como usted bien sabe también, como no podía ser de otra manera, sin el apoyo del Partido Popular, una vez más el partido del no. Fruto de esta buena y constructiva sintonía, señor García, que nos permite seguir avanzando en la mejora del sistema educativo andaluz, le vamos a aceptar su enmienda de adición, porque comparte el interés que desde el Partido Socialista tenemos por el desarrollo de la escuela pública.

En cuanto a su exposición, señorías del Grupo Popular, desafortunadamente, señor Pérez López, una vez más aprovechan una iniciativa que supone unos impulsos para desprestigiar el sistema educativo andaluz y arremeter de nuevo contra la escuela pública. Vuelven ustedes a quedarse solos en su afán de seguir defendiendo el desarrollo de un sistema educativo fundamentado en los conciertos con entidades privadas, como así lo señalan en su programa electoral y como demuestran en aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Y no voy a extenderme más en este discurso, señorías, principalmente por respeto a la ciudadanía, que nos ha colocado donde estamos para que solucionemos sus problemas, y no para que nos perdamos en debates poco rigurosos y demagógicos que no hacen bien a nadie.

Así pues, permítanme entrar de lleno en el análisis de sus enmiendas.

Con respecto a la primera que ustedes presentan, en la que proponen un punto cuarto en el que instan al Consejo de Gobierno a revisar el Decreto 53/2007, de 20 de febrero, sencillamente decirles, señorías del Grupo Popular, que con esta enmienda demuestran que no han entendido el contenido de la proposición no de ley que hoy presentamos, puesto que esta trata del fraude en los procesos

de admisión del alumnado, las maneras de evitarlo y las consecuencias del mismo, y no del proceso de admisión en sí mismo, que es lo que ustedes pretenden con la modificación del Decreto 53/2007, quizás, como les digo, con el motivo encubierto de apostar una vez más por un sistema educativo predominantemente privado-concertado.

De todas formas, recordarles, señorías del Grupo Popular, que ese Decreto 53/2007 ya ha sido modificado por el Decreto 47/2010 con la intención de conciliar la vida familiar y laboral en el apartado relativo a la existencia de hermanos en el mismo centro. Las otras cuestiones que usted plantea en la enmienda serían objeto de otra proposición no de ley y de otro debate.

En cuanto a la enmienda en la que ustedes proponen un punto quinto, tampoco se la vamos a poder aceptar, puesto que, sencillamente, supone convertir a la Administración educativa en una policía de solicitudes al pedir que se revisen todas las solicitudes presentadas en los centros que ustedes mencionan, poniendo en cuestión algo tan básico en un Estado de Derecho como es la presunción de inocencia, amén —aunque seamos laicos— de seguir en su línea de pedir algo ilógico y carente de todo sentido común.

Todo esto, señorías del Grupo Popular —y permítanme usar un símil escolar—, demuestra, una vez más, que ustedes siguen en la hora del recreo, y nosotros estudiando y trabajando para seguir mejorando la calidad de nuestro sistema educativo. Prueba de ello, prueba de ello es el nuevo texto normativo en el que la Consejería de Educación está trabajando para el próximo curso, con lo cual sí que se está actuando, señor García, ya que se tiene previsto, por un lado, adoptar una definición precisa de familia monoparental...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

... de familia monoparental y una acreditación fidedigna, y, por otro lado, ajustar la acreditación del domicilio familiar a través de ficheros informáticos, además de poder ahondar, a través del trámite de subsanación o alegaciones, pudiendo requerir alguna documentación complementaria en caso de duda o de denuncia expresa, así como analizar la no admisión de la solicitud en primera instancia posponiendo la escolarización a las vacantes finalizado el proceso, del mismo modo que ya han sido iniciadas las gestiones con la Fiscalía, señor García..., perdón, señor Pérez López, para instar a la adopción de las medidas oportunas en relación a las responsabilidades en que hubiera podido incurrir el solicitante.

En definitiva, señorías, consideramos que esta iniciativa es necesaria. Y lo único que pretendemos con ella es que, junto con los cambios que ya se van produciendo en el proceso de escolarización del alumnado andaluz, conjuntamente con la Consejería de Educación, venga a satisfacer las demandas de la ciudadanía andaluza relativas a esta cuestión.

Por ello, señorías, pretendemos el apoyo y el respaldo del Parlamento andaluz para conseguir atajar el fraude en el proceso de escolarización en nuestra Comunidad Autónoma.

Y permítame terminar, señora Presidenta, deseando desde esta tribuna la recuperación de nuestra portavoz de Educación, la señora Carrillo Pérez, a la que esperamos ver muy pronto defendiendo en esta Cámara los intereses de la educación andaluza como solo ella sabe hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley para atajar los fraudes en el proceso de escolarización.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

8-10/PNLP-000067. Proposición no de Ley relativa a la economía de la igualdad, paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la cuarta y última proposición no de ley de esta tarde, relativa a la economía de la

igualdad, paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico de Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar, tiene la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Si bien la tarea urgente y también importante del Gobierno en los momentos actuales de grave crisis económica, debe de ser sobre todo medidas contra la crisis, tratando sobre todo de favorecer a las personas que están en situación de desempleo, lo importante sigue siendo también crear las condiciones que favorezcan el florecimiento de un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico pujante, basado en el conocimiento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego, por favor, silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... basado en la innovación, en la diversificación económica, que nos haga más fuertes y también más competitivos. Esta combinación de medidas coyunturales y de medidas estructurales no solo nos va a permitir salir de la crisis, sino que lo haremos más fortalecidos.

Desde nuestro punto de vista, este nuevo modelo económico debe girar en torno a dos ejes transversales: por un lado, la sostenibilidad, tanto desde la perspectiva económica, social, como medioambiental; y el segundo eje transversal debe de ser la igualdad. La igualdad como una estrategia que haga posible que todas las personas puedan participar con todas sus capacidades en el crecimiento económico, y que todas las personas se comprometan, puedan comprometerse en este desafío colectivo.

Los socialistas defendemos, por tanto, un modelo económico, que es, por un lado, sostenible y, por otro lado, inclusivo. Y este es el marco conceptual sobre el que hemos elaborado esta iniciativa en forma de proposición no de ley que cierra el actual periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía.

Yo quisiera, señorías, destacar este hecho, el que la igualdad haya sido el argumento con el que cerrar este intenso Pleno, este intenso periodo de sesiones. Y es que, como suele decir el Presidente Griñán, la igualdad es la patria de los socialistas, y lo ha sido siempre.

Señoras y señores diputados, los logros en la consecución de una Andalucía más justa, más cohesionada social y territorialmente, han sido en estos años extraordinarios, gracias sobre todo a la firme y sostenida apuesta por las políticas sociales que han reflejado, año tras año, los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Hoy podemos decir que muchos de los obstáculos que impedían a una gran parte de la población andaluza el acceso a los estudios universitarios, o a la formación para el empleo, o a los servicios públicos de calidad, o, más recientemente, a participar en el nuevo mundo digital, han sido en gran parte, en gran medida, removidos. Pero no podemos decir aún que en nuestra sociedad no existan desigualdades en el acceso a un puesto de trabajo, o en adquirir una cualificación profesional acorde con las capacidades de las personas. Como tampoco podemos decir que no perduren dificultades para ciertos colectivos, sobre todo para las mujeres, que aún teniendo ya muchas de ellas una alta cualificación no pueden desplegarla con toda la libertad.

Voy a referirme, señorías, en primer lugar, al problema que sufren muchas de nuestras mujeres. Sin duda, han sido numerosas las iniciativas legislativas que hemos aprobado en este Parlamento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... sobre esta materia, destacando entre ellas la Ley 12/2007, por su reciente entrada en vigor, por su importancia y trascendencia, la Ley de la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. A raíz de esta ley, y como seguramente ustedes todos conocen, el I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía, para el periodo 2010-2013, se ha puesto en marcha con una inversión prevista de casi tres mil millones de euros. Se trata de un plan, señorías, que implica a toda la Administración andaluza. Las 316 medidas que se incluyen en este plan de igualdad comprometen a todas y cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía y afectan al ámbito laboral, al educativo, al sanitario, al social, etcétera.

Recientemente, por ejemplo, la apertura de escuelas infantiles para menores de 3 años en muchas ciudades, pero también en polígonos industriales, en parques tecnológicos, o el reforzamiento de los servicios de aula matinal, de comedor o taller de juegos en estos centros, está facilitando el acceso a la vida laboral de muchas mujeres andaluzas. Es justo reconocer también,

por cierto, que desde el año 2003, y especialmente desde hace tres años, con la puesta en marcha del proyecto G+, se ha incorporado una perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Es una estrategia que sirve para analizar si las diferentes políticas públicas tienen un impacto positivo en la reducción de la brecha de las desigualdades entre hombres y mujeres para, una vez realizado el análisis, poner en marcha las acciones correctoras correspondientes.

Pero siguen existiendo trabas para poder alcanzar la meta de la igualdad. Les pondré solamente un ejemplo que ilustra a la perfección, desde mi punto de vista, las dificultades que tienen las mujeres para acceder al mundo laboral. La tasa de empleo de las mujeres sin hijos es del 68%, pues bien, cuando tienen un solo hijo la tasa desciende al 56% —es decir, desciende 12 puntos porcentuales—, y esta cifra desciende aún más, hasta el 50% o hasta el 42% en las mujeres con dos y tres hijos respectivamente. Estamos, por tanto, perdiendo una gran potencia laboral por el hecho de que muchas mujeres sigan sin poder conciliar su maternidad, su vida familiar y su vida laboral.

Estos datos se complementan con este otro: de las 400.000 personas con jornada laboral parcial en Andalucía —es decir, que trabajan a tiempo parcial—, ocho de cada diez son mujeres. Muchos expertos internacionales, nacionales, el mundo científico, han reconocido de manera explícita que la igualdad real no solo produce equidad entre las personas, sino eficiencia económica. Es decir, que la igualdad es un gran motor para la economía. Por tanto, una sociedad igualitaria no es una solamente una sociedad más justa, sino también más competitiva.

Para nosotros la economía de la igualdad es el modelo que, por un lado, permite a todas las personas acceder, en condiciones de igualdad, a su pleno desarrollo personal y profesional, y, por otro, que permite a la sociedad contar con todas las personas que la integran, comprometiéndolas así en el desarrollo eficiente de la región.

Existen, evidentemente, otros colectivos que se hallan en condiciones precarias para lograr el pleno desenvolvimiento en el mundo laboral. Me referiré sobre todo a las personas jóvenes que no han completado sus estudios, bien por abandono prematuro de los estudios, bien debido al fracaso escolar, y que se encuentran en este momento sin empleo y sin una formación adecuada. Para estas personas con una escasa cualificación laboral —muchos de ellos aun- que hayan trabajado solo lo han hecho en el sector de la construcción— encontrar un empleo no es tarea fácil, ni ahora ni previsiblemente en un futuro cercano. Igual ocurre con los desempleados de larga duración, mayores de 45 años; es decir, es difícil que el perfil de las cualificaciones de muchas de estas personas se adapte a los cambios que está experimentado la

economía, a lo que exigen los sectores emergentes de la economía.

En este caso, señorías, rescatar a estos colectivos de la situación en la que se encuentran, facilitarles nuevas oportunidades, nuevas competencias, diseñar itinerarios formativos adaptados a los individuos o a los grupos, es una pieza clave, fundamental, de la estrategia de la economía de la igualdad. No solo por una cuestión de justicia, insisto, señorías, sino porque, como hemos dicho antes, un sistema económico solo puede funcionar de manera eficiente si garantiza la igualdad de oportunidades, si todas las personas pueden desarrollar todas sus capacidades.

Y es justamente en este ámbito donde cabe entender la apuesta que nuestro Gobierno está haciendo por la educación. Entendida también como una política económica, como una política a favor de la emancipación, que capacita para un desenvolvimiento personal y profesional adecuado a la capacidad de cada persona, que confiere solidez al modelo de desarrollo.

Por último, otro nivel de la economía de la igualdad es el que debemos incidir en lo que se refiere a la superación de los desequilibrios ligados al territorio, a la dicotomía entre zonas pobres y zonas ricas. En este nivel, como saben, intervienen especialmente las políticas de infraestructuras, el despliegue de servicios públicos que hacen posible que, en todas las partes del territorio, la población pueda disfrutar de un mismo nivel de derechos.

En definitiva, señores y señoras diputados, si el nuevo modelo de desarrollo económico que pretendemos consolidar tras la crisis, del que Andalucía debe formar parte activa, está ligado al conocimiento y la innovación, todas las personas deben poder acceder en condiciones de igualdad a la educación, a los programas de formación a lo largo de la vida, para conseguir nuevas cualificaciones. Todas las personas deben conseguir, en condiciones de igualdad, el acceso a las nuevas tecnologías, a la formación para el empleo o para el trabajo autónomo o el emprendimiento. Así se establece, por cierto, en la Estrategia 2020, Europa 2020, que acaba de ser aprobada por todos los jefes de estado y de gobierno en la última cumbre de la Presidencia Española de la Unión Europea, hace escasos días, y que aboga por un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrado. Una estrategia, señorías, que propone diseñar ejes transversales que tiendan puentes entre la política económica y la política educativa y todas las políticas sociales, con el objetivo de hacer de la igualdad de oportunidades un arma estratégica que fortalezca la generación de conocimientos, el emprendimiento, la libre competencia y la responsabilidad social de las empresas.

En definitiva, señorías, termino. En nombre del Grupo Socialista, les propongo votar a favor de un modelo de desarrollo basado en este nuevo paradigma, el de la economía de la igualdad, acorde con la Estrategia

Europea 2020, basados ambos en el compromiso de la sociedad de ofrecer a todas las personas la oportunidad de un desenvolvimiento personal y profesional acorde a sus capacidades y sus deseos.

En nombre del Grupo Socialista, señorías, les invito a un nuevo compromiso: la lucha por consolidar este nuevo modelo económico, les invito a seguir conquistando espacios de libertad, espacios de igualdad, tanto en lo que se refiere a dar oportunidades a todos y a todas como en lo que respecta a comprometer a todas y a todos en el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, comenzamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, la igualdad es un concepto entrañable, básico, fundamental, al que nadie puede decir que no. Nadie se atrevería a decir no a la igualdad. Nadie se atrevería a decir hoy que una sociedad no puede contar entre sus pilares básicos con la igualdad.

Nos encontramos, con esta proposición no de ley, que evidentemente contiene un lenguaje político que hoy se denomina correcto, y, ante tal tipo de lenguaje, resulta difícil, en algunas ocasiones, decir que no; pero se merece un cierto análisis en profundidad porque, leyéndola, se extraen de ella conclusiones que, repito, conviene, por lo menos, analizar y matizar.

En primer lugar, se habla de la economía de la igualdad como un concepto nuevo, pero, a su vez, por todos conocido, porque tampoco se explica. No es hasta el noveno párrafo donde aparece el concepto de la igualdad, una mera descripción. Bueno, que no sabemos exactamente de dónde sale, parece que de algún discurso reciente de algún dirigente. Pero que le falta un sustento, yo diría, teórico y práctico, para poder convertirse absolutamente en un paradigma, un paradigma que se dice del nuevo modelo del desarrollo socioeconómico en Andalucía. Y nos preguntamos: ¿Cuántos paradigmas vamos a tener? Porque recuerdo que, hasta hace poco, hasta hace muy poco, el paradigma del desarrollo andaluz era la sostenibilidad, y aquí se presenta la ley de sostenibilidad; luego, el

paradigma es el conocimiento y la innovación, y el paradigma es la igualdad.

Evidentemente, todos son pilares básicos para conseguir una sociedad mejor, para conseguir una sociedad más justa. Pero da la sensación de que esta proposición en sí, en términos generales, aunque no en su totalidad correcta, tiene mucho de literatura, tiene mucho de formulación teórica, y las palabras sabemos, un poco, que lo aguantan todo.

En principio, además, recurrir al concepto de igualdad, y aunque ahora se liga con la economía, la economía de la igualdad, o la igualdad como pilar básico de la sociedad, no es algo nuevo. Presentar la igualdad como algo nuevo, bueno, yo me encontraba referencias a la igualdad, sin retroceder demasiado, en 1789, en la Revolución Francesa, que decía: libertad, igualdad y fraternidad. Ahí están los principios de la sociedad moderna. Pero, sin ir más lejos, bueno, en la propia Constitución, en su artículo 1, se habla de que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Ya tenemos igualdad.

Así mismo, en su artículo 9, la Constitución establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la libertad y la igualdad.

Y lo mismo podemos decir del Estatuto de Andalucía, que, ya en su Título Preliminar, artículo 1 —un poco en el escenario de la Constitución, evidentemente— dice que es la igualdad uno de los valores superiores de los que propugna el Estatuto de Autonomía. Y en el artículo 10 se refiere a la igualdad como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, la igualdad lleva mucho tiempo ahí, y presentar como nuevo paradigma, ahora, el tema de la economía de la igualdad nos parece, un poco, cogido por los pelos y un poco porque hay que decir algo.

Bueno. Viene también esta propuesta o este nuevo concepto que se introduce de la economía de la igualdad, que se pretende enmarcar en la llamada Estrategia Europa 2020, o Estrategia Europea 2020, y, bueno, no sabemos exactamente cómo encaja en esa Estrategia Europea, porque la Estrategia Europea tiene tres prioridades, que son: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador, que, bueno, está ahí la igualdad porque se supone que va implícita, pero, desde luego, explícita no está. Y que, en estos momentos, una estrategia como la europea hable de crecimiento, cuando muchos analistas, ante la situación mundial, sobre todo la situación ecológica y también la situación económica, empiezan a plantear conceptos como el de crecimiento —no vamos a entrar en ese debate—, no parece que tenga mucha autoridad moral la Estrategia Europea 2020. Que, además, tiene cinco objetivos donde no encontramos tampoco entre los objetivos la igualdad, más allá de que diga, en el último, que el riesgo de pobreza debería amenazar a 20

millones de personas menos. En España ya tenemos ocho. Parece un poco un limosneo, pero no parece que esté la igualdad entre sus objetivos ni entre las siete iniciativas, que no voy a detallar y que, de alguna manera, desarrollan los objetivos.

Pero, sí, la proposición no de ley ha utilizado, quizás, de la Estrategia Europea 2020 ese tipo de lenguaje que podemos llamar de la nueva Europa. La Unión Europea no deja de ser una gran institución, la institución más amplia y la institución quizás más importante, en cuya construcción, en la cual creemos, dicho sea de paso, para que luego no me llamen antieuropeísta, pero en la cual se realiza la construcción de esta Europa, no de Europa, de esta Europa, de este modelo europeo, se realiza en momentos de absoluto auge neoliberal, y, por tanto, la Estrategia 2020 y esta propia proposición no de ley adolecen de un lenguaje propio de esa construcción europea que se corresponde con momentos de un auge neoliberal que después veré como se filtra también en las propuestas que aquí se plantean.

Pero yo diría que lo importante es la credibilidad, y, claro, nos planteamos qué credibilidad tiene en estos momentos un Gobierno que lleva treinta años, con un paréntesis de ocho, gobernando en España, más de treinta, casi treinta en Andalucía sin ningún tipo de paréntesis, para que ahora descubra la igualdad, cuando resulta que la igualdad estaba en el frontispicio del propio Estatuto de Andalucía; qué credibilidad tiene cuando un Gobierno... Por ejemplo, hoy hemos podido comprobar, y en plenos anteriores, que se rebaja a trabajadores el 5% de su poder adquisitivo, de su salario, y, sin embargo, a las clases pudientes, a los que tienen más de 80.000 euros, se les mete un impuesto de solo el 1% y para lo que ganen a partir de 80.000 euros. Hombre, eso no es igualdad, eso no va en la línea de la igualdad, por no hablar de todas las connotaciones de las que hoy se ha debatido bastante en materia de dependencia, y podíamos hablar también, por ejemplo, en materia de educación.

No se puede hablar de economía de la igualdad y defender un pacto educativo donde se volvía a los itinerarios segregadores que proponía el Partido Popular en la LOCE: no se puede hablar. Ni se puede hablar de economía de la igualdad cuando el Grupo Parlamentario Socialista, ante una iniciativa de este grupo político, del Grupo de Izquierda Unida, de crear en Andalucía un observatorio para la igualdad y la salud, porque la salud tiene que ver mucho con la igualdad y un observatorio para las desigualdades relacionaría perfectamente la influencia de las desigualdades sociales en la salud, el Partido Socialista votó que no, e impidió la creación de ese observatorio, que existe en otras comunidades autónomas, que incluso llegó a plantearse en el Estado español.

Por tanto, cuando hablamos de igualdad y planteamos la economía de la igualdad, habría que acompañarse de un mínimo de credibilidad, porque es que,

si no, es hablar por hablar. Como no se puede hablar de igualdad cuando, al referirse a la educación —todo el mundo hoy recurre a la educación—, se plantean cuestiones como, por ejemplo, en el punto 3.a), como parte de una educación cívica, que se proporcione a los alumnos modelos empresariales.

Mire usted, habrá que proponer a los alumnos..., yo no sé si modelos empresariales o no, pero, mucho antes, el propio modelo de la igualdad, el propio modelo de la tolerancia, de la apertura, de la integración, y, en una propuesta que habla de la economía de la igualdad, de lo que único que se habla es de proponer a los alumnos modelos empresariales —eso sí— y emprendedores, que queda muy bien.

Por tanto, señorías, yo pienso que esta proposición no de ley, no sabemos exactamente a qué viene, viene a sustituir al concepto de sostenibilidad como paradigma de la economía andaluza, que tampoco se acaban de creer, porque han aprobado ustedes unos planes de ordenación del territorio, en concreto en la provincia de Cádiz —miren ustedes el Plan de Ordenación del Territorio de La Janda— con una apuesta por el ladrillo que, desde luego, deja por tierra su apuesta por la sostenibilidad, y, bueno, ahora, como ya de sostenibilidad, como hay que volver al ladrillo porque no tenemos otras ideas a nivel económico, pues ahora nos agarramos al concepto de igualdad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Y, bueno, pues así vamos: Llenamos el cupo de iniciativas en el Pleno impidiendo que otros grupos puedan presentar iniciativas e ideas nuevas con unas interpretaciones restrictivas de Reglamento, y presentamos iniciativas como esta, que, sinceramente, con independencia de que la apoyaremos parcialmente y pediremos votación por separado, no son más que construcciones teóricas que parece que pretenden elevar lo obvio al nivel de categoría, pero que tampoco aportan nada realmente a la solución de la crisis ni al futuro del pueblo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Botella Serrano.

Señora Botella, su señoría puede comenzar.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de nuestro grupo para posicionar el voto respecto de esta iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista con la que terminamos este Pleno y también este periodo de sesiones.

Señorías, llevamos meses asistiendo al proceso de intentar convertir al sustituto de Chaves en líder del Gobierno andaluz y del Partido Socialista. Ardua tarea esta, dirían algunos, ¿no? Para ello hemos asistido, mientras Andalucía se sumía en el desgobierno, a la celebración de un congreso extraordinario, a cambios sucesivos del Gobierno socialista, y hoy asistimos al debate de una iniciativa que quiere dar carta de naturaleza a algo bautizado por Griñán como «economía de la igualdad».

Decía el portavoz de Izquierda Unida que a qué venía ahora esta teoría de la economía de la igualdad. Pues viene a esto, a armar la desnudez del liderazgo político del señor Griñán.

Señores, la economía de la igualdad no es otra cosa que los principios fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, de igualdad y de no discriminación, pero vistos, vistos desde la mentalidad de un político, que, en vez de sociedad, ve mercado, en vez de ciudadanos, ve agentes económicos, y, en vez de relaciones personales o humanas, ve transacciones económicas.

Ustedes, en su iniciativa, hablan no solo de la igualdad entre hombres y mujeres, sino que también hablan de la igualdad en el acceso a la educación, la igualdad con independencia del territorio en el que vivas, la igualdad de oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías, a una formación profesional, etcétera, pero todo desde la perspectiva económica, que es la única perspectiva en la que parece que es capaz de acercarse a la realidad el señor Griñán.

Para Griñán, parece que estos principios son importantes en tanto en cuanto son buenos para conseguir una economía competitiva; para Griñán, parece que la razón por la que hay que luchar contra las desigualdades es porque generan insuficiencia económica.

Miren ustedes, el Partido Popular no puede compartir esto. Para el Partido Popular, la igualdad y la no discriminación son principios programáticos fundamentales, son principios consustanciales de la dignidad de la persona; para el Partido Popular, la igualdad es un objetivo en sí mismo, no una mera herramienta para la competitividad económica.

Miren ustedes, nosotros no damos ningún valor a eso que Griñán llama «economía de la igualdad», porque nos parece intrascendente, nos parece carente de relevancia, no pasará, desde luego, a la historia, ni del pensamiento político, ni de la teoría económica, ni nada de nada.

Miren ustedes, ustedes hablan, de pasada, de la Estrategia Europea 2020. Eso sí es algo serio, pero no tiene nada que ver. Ustedes podrían haber hecho lo mismo que ha hecho el Partido Popular, que es llevar una iniciativa al Congreso de los Diputados sobre la Estrategia Europea 2020. Pero no: Ustedes han preferido hablar de esta teoría de la igualdad que es absolutamente, insisto, sin ningún tipo de calado y sin ningún tipo de recorrido.

Y, señores, olvidándonos del título que se la ha dado a esta iniciativa, vamos a pasar a la exposición de motivos, y, en la exposición de motivos, es sorprendente totalmente que el Partido Socialista reconozca, como reconoce, la desigualdad real de la mujer en Andalucía; reconoce también el fracaso escolar como un problema de magnitud importante; no ignora, como otras veces, el gran número de jóvenes que en Andalucía han abandonado los estudios sin ni tan siquiera el graduado escolar, y en la exposición de motivos reconocen también los desequilibrios territoriales e incluso hablan de zonas pobres y de zonas ricas. Es que lo dicen ustedes en la exposición de motivos. El Partido Socialista describe la desigualdad que existe en Andalucía, y lo hace sin el más mínimo rubor.

Y yo, en este reconocimiento que ustedes hacen, no veo sinceridad en absoluto. Lo que veo es incoherencia y lo que veo es soberbia. Incoherencia porque están reconociendo lo que tantas veces nos han negado a nosotros cuando lo hemos denunciado, y soberbia porque lo reconocen pero no hacen la más mínima autocrítica.

Señores, si el Partido Popular hubiera traído esta proposición no de ley, ustedes, seguro, la hubieran votado en contra. Hubieran dicho que la exposición de motivos era catastrofista y que teníamos una visión negra de Andalucía. Sin embargo, han sido ustedes los que reconocen esa situación de desigualdad y de discriminación después de 30 años de Gobierno socialista.

Miren ustedes, la falta de igualdad, la falta de igualdad es una losa, por supuesto, una losa que pesa en el despegue económico de Andalucía; pero, sobre todo, es una losa que pesa sobre la dignidad de los andaluces.

Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, y lo vamos a hacer porque ustedes, con su ineficacia y su mal gobierno durante 30 años, han hecho de la igualdad y de la no discriminación una utopía inalcanzable para demasiados andaluces. Miren ustedes, ya está bien de sacarse conejos de la chistera. Ni estamos en el circo, ni los andaluces estamos para bromas. Ya está bien, ya está bien.

[Aplausos.]

¿Qué pasó con la economía sostenible? ¿Qué pasó con la Andalucía imparable? Ya está bien. Ustedes no hacen política, ustedes hacen propaganda, que es muy distinto, muy distinto.

[Aplausos.]

Señores, cuando hablan de la economía de la igualdad, a mí se me viene a la cabeza la igualdad en el paro, la igualdad en la precariedad laboral, la igualdad en los recortes sociales, la igualdad en la discriminación salarial, la igualdad en la subida de impuestos, la igualdad en el ruinazo que tienen los agricultores y los ganaderos de Andalucía, [aplausos], la igualdad en los comercios vacíos, la igualdad en el recorte de las pensiones y la igualdad en los recortes a la ayuda de la dependencia. Esa es su economía de la igualdad. Porque a todos, a todos, nos van a recortar por igual. Esa es su teoría de la economía de la igualdad.

Miren ustedes, hablan ahora de la importancia de la buena educación para lograr la igualdad, pero, sin embargo, ustedes han sido incapaces de disminuir el fracaso escolar, y su política educativa, precisamente, se ha cargado el valor del esfuerzo. Ustedes, durante 30 años han despreciado el mérito y la capacidad. Durante 30 años han practicado el enchufismo. Han cambiado los concursos de méritos por los perfiles. Y la gente sabe de lo que hablo, la gente sabe de lo que hablo. Ustedes han despreciado la Formación Profesional, desde 2007 está pendiente el II Plan Andaluz de Formación Profesional. Ustedes hablan de igualdad entre hombres y mujeres, y son incapaces, incapaces de luchar contra la discriminación salarial. Ustedes hablan de la segunda modernización de Andalucía y cada vez hay unos desequilibrios territoriales más insalvables. Miren ustedes, señorías, esta proposición no de ley contiene palabras bonitas, buenas intenciones, pero les falla lo que también ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, les falla la credibilidad. Son malos gestores, son nefastos, son una losa para Andalucía, son una losa para el desarrollo de Andalucía.

Miren ustedes, quien genera el problema empeñándose en aplicar medidas equivocadas difícilmente puede luego solucionar el problema. Difícilmente. Difícilmente al partido que ha hecho que en Andalucía crezcan las desigualdades en 30 años de autonomía y de democracia, difícilmente se le puede confiar que ahora las arregle. Miren ustedes, y, sobre todo, sobre todo, no se puede confiar en quien ha hecho de la ocultación, como hoy aquí en este Pleno se ha demostrado, quien ha hecho de la ocultación una práctica diaria en su Gobierno. Miren ustedes —y ya termino—, hoy, en un medio de comunicación, se hablaba del feminismo del burka, y yo les digo que ustedes son los progresistas de pacotilla.

Nada más, y muchas gracias. Y en contra de la iniciativa.

[Aplausos, golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Botella.

Para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores diputados.

Señor García, ¿por qué le cuesta a usted...? Dice: «Resulta difícil decir que no». ¿Y eso es algún problema? Pues si le resulta difícil, después de haber leído la iniciativa, decir que no, porque básicamente está de acuerdo, lo único que tiene que hacer es votar a favor. Porque, mire, señor García, y no voy a... Creo que ha estado usted tratando de rizar el rizo, tratando de buscar ahí inconcreciones, etcétera. El problema es que esto no son diferentes paradigmas, esto no es una cuestión, simplemente, de una igualdad ante la ley, o de posicionamientos teóricos. Mire, lo cierto y verdad, señor García, es que... Y le voy a repetir un ejemplo que he puesto antes: mujeres sin hijos, 68% empleadas; un hijo, 56%; dos hijos, 50%; tres hijos, 42%. Por mucha igualdad de la que estemos hablando a nivel formal o a nivel de medidas o de posicionamiento, lo cierto es que luego no es una igualdad real. Y algo tendremos que hacer para corregir esas cuestiones.

Porque, señor García, usted estará de acuerdo conmigo en que la lógica del capitalismo lo que incentiva, desde luego, son las desigualdades. Y no hay justicia social sin una justicia económica.

Me habla de la credibilidad, de la falta de credibilidad. Ha caído usted en el mismo error que lleva cayendo la derecha andaluza desde hace muchos años. Le voy a dar, simplemente, un dato del Instituto Nacional de Estadística, señor García: hace 20 años, en 1990, el porcentaje de andaluces con estudios secundarios, técnico-profesionales o universitarios era del 36%; hoy es del 66,6%, casi el doble. Eso son políticas de igualdad, eso son políticas de progreso, señor García.

La señora Botella, a mí me ha dado un poquito de repelús, diría yo coloquialmente, cuando ha empezado a hablar de los principios fundamentales. No sabía de qué principios fundamentales me iba a hablar. Dice: «Yo no le doy ningún valor a esto porque esto es intrascendente». Esto de la igualdad es intrascendente.

Bastante es que se lo reconozcamos a las criaturas —diría probablemente—, bastante es que reconozcamos que somos todos iguales. Y luego, pues luego, como decía en el libro aquel, ¿verdad?, algunos son más iguales que otros, ¿verdad, señora Botella? Aquí somos todos iguales, pero unos son más iguales que otros, ¿no?

Bueno, lo de la estrategia 20-20 sí que es trascendente. Bueno, yo no sé muy bien...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Pero le haría...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Yo le haría una pregunta, señora Botella: si la falta de igualdad dice usted que es una losa, ¿por qué está en contra de que adoptemos medidas contra la desigualdad? Habla usted de que hay miles de desigualdades: la de los agricultores, la de los no sé quién, las de los no sé cuántos... O sea, si reconoce usted que sigue habiendo desigualdades, lo lógico será que luchemos, que sigamos luchando.

Y es que, en cualquier caso, es muy complicado armar un discurso. Esto es todo un despropósito, porque por un lado reconocen que hay desigualdades, y, por otro lado, no quieren aceptar, porque la igualdad nominal es para ustedes suficiente. ¿Cuál es su alternativa, señora Botella? ¿Cuáles son sus alternativas? Llevamos todo el día hablando, escuchándoles a ustedes criticar las medidas que ponemos nosotros en marcha, ¿y cuáles son las que ustedes pondrían? Porque, mire, la oposición tiene dos funciones fundamentales: la función de crítica, la función de crítica, y esa la acepto, que la hacen; y la otra, la función de presentar alternativas. Ustedes hacen una, pero la otra no. Y cuando de dos cosas que hay que hacer una no se hace, ustedes son un fraude como oposición. Ustedes son un fraude, el Partido Popular es un fraude político en Andalucía [rumores], porque no plantea ni una sola alternativa, ni una sola. Críticas, más críticas; pero alternativas,

qué harían, nada. A ver si ganamos las elecciones, ganamos las elecciones por abandono del contrario, y luego ya veremos lo que hacemos.

Pero, mire, es que este discurso suyo ya le digo que es un despropósito, porque, sin ir más lejos, hoy mismo, si nosotros ahorramos, porque es obligatorio ahorrar, es que recortamos. Si gastamos, si invertimos, es que despilfarramos. Si reconocemos ciertas debilidades en la realidad andaluza, es que somos incoherentes. Si hablamos de fortalezas en Andalucía, somos triunfalistas, no hacemos autocrítica. Bueno, es que es imposible, esto es, ustedes son unos malos jugadores. Ustedes es que hacen aquello de que, si sale cara, yo gano y, si sale cruz, tú pierdes. No hay forma humana de salir de ese despropósito intelectual en el que están. Y, además, cuando los oigo y los veo a ustedes aplaudir, digo: «Pues no sé qué pueden aplaudir de tal despropósito, uno detrás de otro».

Mire, estamos poniendo en marcha medidas porque las desigualdades aparecen permanentemente. Es que las desigualdades... Es que no hay una y mañana aparece otra, siempre hay individuos o grupos vulnerables. Esa es la cuestión. Y esto es una cuestión de, mire, de ser darwinistas, de que el que sea débil, pues, allá él o ella, o actuamos, o actuamos. Y, en ese sentido, en ese sentido, señora Botella, el socialismo, la socialdemocracia, ha sido para la evolución de la sociedad europea lo que ha sido la medicina para la evolución natural. Exactamente eso. Si nosotros dejamos la evolución natural, los débiles abandonan, los que tienen algún problema van dejándose, los vamos dejando de lado. Sin embargo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio en la Cámara.

Por favor, señorías, les ruego silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Yo, simplemente, hay un tema, desde luego, que no puedo pasar de lado, que es el tema del abandono, del fracaso escolar, etcétera, etcétera.

Mire, realmente, cada vez que hay una buena noticia para Andalucía, es una mala noticia para la derecha. Esa es la gran cuestión: que, cada vez que hay algo bueno para Andalucía, se convierte en algo malo para el Partido Popular.

En este momento...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, señor Núñez... No, señor Núñez, vamos a esperar unos segundos tan solo para que, al menos, pueda seguir yo su intervención.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Mire, estamos..., estamos sometidos, estamos sometidos, el sistema educativo andaluz está sometido a una evaluación permanente por parte de organizaciones independientes. Ha habido estudios durante todos estos años. Mire, según la evaluación general del diagnóstico, realizada en 2009, Andalucía está exactamente en la media estatal de los resultados. No hay...; o sea, en cuanto a lo que son las consecuciones de los chicos y de las chicas que están estudiando en este momento, se parecen mucho a la media nacional, se parecen mucho a la media nacional. Si ponemos la media en 500 puntos...

[Rumores.]

Es bastante difícil, señora Presidenta, concentrarse, pero, en fin, con este murmullo.

Si ponemos la media...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, vamos a esperar unos segundos. Por favor, señor Núñez, espere un momento.

Ruego, por favor, a la Cámara, silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Si ponemos la media en 500 puntos, Andalucía está, en este momento, en los 498. Andalucía, en cuatro indicadores, en cuatro indicadores, está entre las siete primeras comunidades autónomas españolas: en lingüística, matemáticas, sociales, ciudadanía y científica. Pero a ustedes eso es que les sienta mal. Mire lo que ha dicho el señor Valcárcel, de la Comunidad de Murcia, cuando ha hablado, en un debate, el 16 de junio, del tema de la educación, de la enseñanza digital, etcétera, etcétera. Dice lo siguiente, está aquí la transcripción, dice: «Los murcianos tenemos un cierto nivel intelectual, los murcianos tenemos un cierto nivel intelectual. Se han inventado el ordenador» —le dice a la oposición socialista— «fantástico. ¿Saben lo que pasa, señores socialistas?» Dice: «Que, al final, terminan como en Andalucía. ¿Saben lo que pasa en Andalucía? Se están vendiendo los ordenadores; los das en las escuelas, y salen las criaturas» —dice— «bueno, ya no se dice criaturas, ahora son bebés, bebés, se

llevan el ordenador bajo el brazo y lo venden porque no hay contenidos, porque no hay una preparación, empezando por el profesorado, ni más ni menos». Aplausos del Partido Popular.

Eso es lo que piensa el Partido Popular de Andalucía. ¿Y quieren ustedes gobernar alguna vez esta tierra? ¿Alguna vez pretenden ustedes que, con lo que ustedes piensan, que ustedes insultan...?

[Aplausos.]

Pero termino, señoría, termino. Si la Presidenta me descuenta las interrupciones, termino enseguida.

Ustedes quieren, una y otra vez, prórroga; cada vez que pierden un partido, una prórroga. Venga, lo repetimos mañana; venga, mañana otra vez. Ustedes no aceptan la derrota, ustedes no se resignan jamás, están ustedes, una y otra vez, con ese dichoso papel que han sacado por ahí, pensando que han encontrado el Santo Grial. Ya que hablamos de gente no laica, han encontrado...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, señorías.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... han encontrado el Santo Grial con el documento. Es un documento, señorías, de trabajo, es un documento hecho en un escenario de lealtad institucional, si es que ustedes conocieran esa palabra y la profesaran, la lealtad institucional, donde se han sentado los 17 Gobiernos, y el Gobierno andaluz ha hecho sus deberes y ha planteado unos itinerarios, unos circuitos. Qué haríamos en caso de. Hay que tenerlo todo previsto.

Muy bien. Pero, además, ¿qué han descubierto ustedes? Pero si ahí está, mire, todo aquello que sea no una conjetura, sino una realidad en los presupuestos, se va a aprobar aquí. Si hace falta mantener abierto el Parlamento en julio y en agosto, lo mantendremos abiertos. Sí, sí, lo mantendremos abierto, no nos vamos a ir de vacaciones. Cada vez...

[Rumores.]

Sí, cada vez...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Señor Núñez, ruego a su señoría... Señor Núñez, le ruego a su señoría, por favor, que vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señora, si es que me lo permiten...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a los miembros de este Pleno, por favor, les ruego silencio.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Mire, por tanto, de total transparencia, total democracia. Aquello que va a la realidad andaluza se aprueba en el Parlamento, y los escenarios posibles son un ejercicio de responsabilidad. Tenemos que tener preparadas las medidas que propondríamos si hubiera otros escenarios diferentes.

Pero, además, no mientan ustedes más. No hay recortes. Si ahorramos, recortamos; si gastamos, despilfarramos. ¿En qué quedamos, señorías? Es que ustedes son tramposos, juegan con trampas. Y es que aquí de lo que se trata, y es bueno que yo ahora me dirija no a ustedes, sino a la totalidad de la población andaluza. Y es que se trata, en todo caso, de ralentizar ciertas actuaciones en un escenario de crisis, de menos ingresos, señorías. Vamos a ver, esto es como si yo, que pensaba comprarme un coche el año que viene, pues ahora tengo que esperar un año más [rumores], pero nunca que me van a quitar el coche. Que si iban a abrir cuatro hospitales...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señor, señor Núñez...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, señor Núñez.

Ruego a los miembros de la Cámara, por favor, silencio.

Y a usted, señor Núñez, le ruego que acabe inmediatamente.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, inmediatamente.

Ni un solo derecho será recortado, ni uno solo, ni uno solo. No como ha hecho Feijóo, no como ha hecho Feijóo, que quita la gratuidad de los libros de texto. Nunca, ni uno solo, ni uno solo, y eso lo saben los andaluces, eso lo saben, y, si no, al tiempo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la última...

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, por favor, qué mal ejemplo estamos trasladando. Por favor, señorías, vamos a ver si finalizamos ya el orden del día.

Vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley: la economía de la igualdad, paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico de Andalucía.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha solicitado votación separada de los puntos 1 y 3.a).

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

[Rumores.]

Finalizado el orden del día que teníamos previsto hoy, se levanta la sesión. Señorías, tengan un buen viaje de vuelta a casa. Les recuerdo a todos ustedes que espero verles el próximo 5 de julio, y ruego a sus señorías que sean miembros de la Diputación Permanente que pasemos durante unos segundos aquí, a la sacristía.

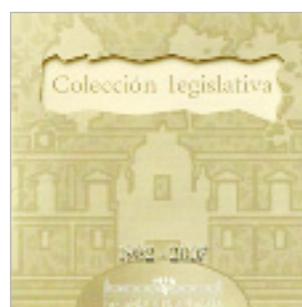
Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

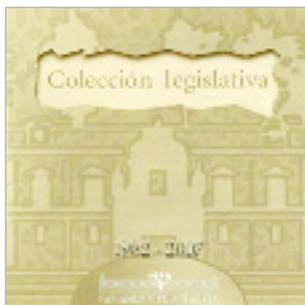


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

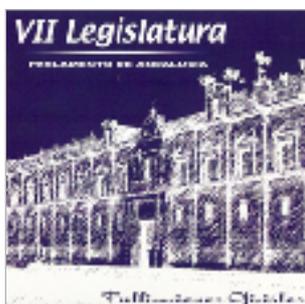
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía